



INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE


2016



GRUPO ENERGÍA
DE BOGOTÁ

TRECSA

AGRADECEMOS A LOS EQUIPOS QUE APOYARON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE INFORME DE GESTIÓN



- Gerencia General
- Gerencia de Proyectos
- Gerencia de Desarrollo Sostenible
- Gerencia Jurídica
- Gerencia de Operación y Mantenimiento
- Gerencia Administrativa-Financiera
- Área de Abastecimiento
- Área de Gestión Humana
- Área de Relaciones Externas

EDICIÓN

GERENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

CONSULTORÍA Y ELABORACIÓN DEL INFORME

CREO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

C MÁS D COMUNICACIÓN Y DESARROLLO

FOTOGRAFÍA

BANCO DE FOTOS DE TRECSA

Guatemala, marzo de 2017

www.trecca.com.gt

CONTENIDOS

01 pág. 6
SOBRE NUESTRO INFORME

02 pág. 8
MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

03 pág. 12
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

- 3.1. ¿Quiénes somos?
- 3.2. PERFIL DEL GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

04 pág. 26
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Marco de actuación
- 4.2. Gobierno corporativo trecsa
- 4.3. Sistema de gestión integral de riesgos

05 pág. 46
PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

06 pág. 52
DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 6.1. ¿Por qué es importante?
- 6.2. ¿Cómo se gestiona?
- 6.3. ¿Cómo se evalúa?
- 6.4. Resultados financieros 2016

07 pág. 60
CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO

- 7.1. ¿Por qué es importante?
- 7.2. ¿Cómo se gestiona?
- 7.3. Avances generales del proyecto PET
- 7.4. Proyectos que apoya TRECSA

08 pág. 92
PERSONAS

- 8.1. Comunidades locales
- 8.2. Gestión del talento humano
- 8.3. Seguridad y salud en el trabajo
- 8.4. Gestión de la cadena de abastecimiento y relación con proveedores

09 pág. 134
DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 9.1. Marco de actuación
- 9.2. Biodiversidad
- 9.3. Protección de cuerpos de agua

INFORME ANUAL pág. 148
DE GOBIERNO CORPORATIVO TRECSA

ANEXOS pág. 184

01

SOBRE ESTE INFORME

GRI 102-50

GRI 102-51

GRI 102-52

GRI 102-53

GRI 102-54

TRECSA presenta a sus grupos de interés su primer Informe de Gestión Sostenible, en el cual da cuenta de las actividades que ha desarrollado durante el año 2016 en aspectos operativos, económicos, sociales y ambientales, como un ejercicio de responsabilidad y rendición de cuentas que permite evidenciar su desempeño en los principales temas de sostenibilidad importantes para su gestión, así como las actividades que ha llevado a cabo para aportar al desarrollo sostenible de Guatemala.

Este informe está desarrollado siguiendo los lineamientos de la opción esencial de los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), reuniendo información sobre los enfoques de gestión que ha implementado para atender sus principales impactos sobre el medio ambiente y las comunidades del área de influencia del proyecto PET, así como de las acciones que ejecuta para promover la competitividad del sector energético en Guatemala y Centroamérica.

Cualquier consulta o información adicional sobre los contenidos de este informe puede ser solicitada al correo mrivas@trecsa.com.gt. El informe completo puede ser consultado en la página web de la Compañía <http://www.trecsa.com.gt/>

02

MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-14

GRI 102-15

El Plan de Expansión de Transporte de Energía, Proyecto PET, es uno de los proyectos de infraestructura más importantes para apalancar el desarrollo de Guatemala y de Latinoamérica. Como operador de este proyecto, TRECSA ha mantenido su compromiso de trabajar de manera responsable, promoviendo en todas sus actividades las mejores prácticas de negocio, con el objetivo de asegurar: calidad y eficiencia en el transporte de energía al interior del país, transparencia en el manejo de sus transacciones económicas, condiciones laborales óptimas que velen

por el cuidado de las personas, y la implementación de estrategias orientadas a fomentar el desarrollo comunitario y la protección de la mega diversidad característica de Guatemala.

El desarrollo del proyecto PET es un avance importante para la región, en tanto que permitirá que el acceso a la energía en el país se amplíe bajo condiciones técnicas que asegurarán mayor confiabilidad del servicio a menores costos, así como avanzar en la dinamización del sector energético, atendiendo a los desafíos operativos y ambientales a los que nos enfrentamos en la actualidad, debido a fenómenos como el cambio climático y la sobreexplotación de recursos naturales.

Por esta razón, con el apoyo permanente del Grupo Energía de Bogotá (GEB), en 2016 orientamos nuestro trabajo por medio de los valores y lineamientos de responsabilidad social corporativa que nos definen como Organización y como Grupo Empresarial. En esa misma línea, durante el año ajustamos nuestros estatutos sociales, teniendo en cuenta los principios emitidos por La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y las mejores prácticas de gobierno corporativo contenidas en el Código País (SFC Circular 028 de 2014), con lo cual integramos nuestras prácticas de gobierno y ética corporativa con los lineamientos definidos por el GEB.

Gracias a esto fortalecimos nuestros procesos operativos para apalancar el cumplimiento de metas asociadas a la calidad y confiabilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y, al cierre del año, mantuvimos en operación 344 kilómetros de líneas de transmisión, 848 torres y 12 subestaciones, lo cual representa un avance general del proyecto del 40% en operación y del 62% en obras civiles completas, logros posibles gracias al soporte del trabajo comprometido de nuestro talento humano, conformado por 113 colaboradores directos.

Nuestro desempeño económico fue sobresaliente, con cifras que superan en un 39% los ingresos registrados en 2015 y en un 102% la utilidad neta. Gracias a estos resultados nos posicionamos en el país y en el sector energético como una Compañía rentable, confiable y competitiva.

Este desempeño económico nos ha permitido dar cumplimiento a nuestros compromisos sociales y ambientales. En el marco del desarrollo de nuestra estrategia de gestión social, en el año apoyamos la realización de 22 proyectos voluntarios de beneficio comunitario (PVBC), con los que impactamos de manera positiva a 22 comunidades y a 2.304 familias, correspondientes al 45,9% de las comunidades del área de influencia del PET. Con el desarrollo de esta estrategia de impacto social y comunitario, desde 2013 hemos apoyado 176 PVBC en beneficio de 28.437 familias, trayendo oportunidades para el desarrollo en las regiones más vulnerables del país.

Finalmente, conscientes de la importancia de los recursos naturales y del medio ambiente para Guatemala, en el año dimos continuidad a diferentes procesos orientados a proteger la extensa biodiversidad del país y a sensibilizar a nuestro equipo de trabajo sobre la necesidad y la relevancia de proteger el entorno natural que nos rodea.

En este sentido, identificamos 127 nuevas especies de flora y fauna presentes en el área de influencia del proyecto, para las cuales hemos definido estrategias puntuales de monitoreo y cuidado. Así mismo, en el desarrollo de las actividades operativas y de construcción realizamos el rescate de 158 especímenes de orquídeas en peligro de extinción, las cuales fueron entregadas al Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos, para su resguardo y el establecimiento de programas de reproducción e investigación.

Para integrar a nuestros colaboradores en estas dinámicas de responsabilidad social, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, llevamos a cabo tres actividades de capacitación al personal propio y de empresas contratistas en temas relacionados con la protección de la biodiversidad durante la construcción y el funcionamiento del proyecto. Actividades que nos permitirán mantener un enfoque preventivo y de protección ambiental en todas las tareas que adelantemos.

Los invitamos a conocer en detalle los resultados logrados durante 2016 y a que hagan parte activa de la vigilancia y veeduría del mismo. En sus manos y con su apoyo constante lograremos cumplir los objetivos del proyecto que nos permitirán crear valor compartido para soportar las nuevas dinámicas de desarrollo local y regional.

Muchas gracias.



3.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

GRI 102-1

GRI 102-3

GRI 102-4

GRI 102-6

GRI 102-16

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., TRECSA, es una empresa guatemalteca constituida en el año 2010 con el objetivo de prestar servicios de transmisión de energía y otras actividades asociadas a la infraestructura de energía eléctrica, tanto a clientes del sector público como privado en Guatemala y Centro América. Dentro de sus servicios ofrecidos se encuentra la construcción, operación, ingeniería, estudios eléctricos y gerencia de proyectos de transmisión de energía eléctrica.

Con el respaldo de su casa matriz, el Grupo Energía de Bogotá, TRECSA ofrece a sus grupos de interés, aparte de una amplia experiencia y reconocimiento a nivel mundial, su equipo de trabajo el cual está caracterizado por su profesionalismo y valores éticos, junto con los conocimientos y tecnologías necesarias que permiten generar un valor no solo económico sino social y ambiental, contribuyendo de tal manera al desarrollo sostenible de Guatemala y de Centro América.

Misión

Somos una empresa guatemalteca filial de Grupo Energía de Bogotá que presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas en Centroamérica, generando valor económico a sus accionistas con responsabilidad global, prácticas de clase mundial y un equipo humano comprometido, innovador y eficiente.

Visión

Ser líderes en el mercado de transporte de energía en Centroamérica, excediendo las metas de rendimiento, construyendo oportunidades representativas para aumentar la presencia de Grupo de Energía de Bogotá e incrementando la generación de valor económico, social y ambiental.

03

PERFIL ORGANIZACIONAL



NUESTROS SERVICIOS

GRI 102-2

Construcción

de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.

Construcción

de gasoductos y transporte de gas.

Servicios

de transmisión de comunicación (señales, voz y datos.)



Operación

y mantenimiento de instalaciones

Estudios

y diseños eléctricos

Financiamiento

Interventoría y supervisión de proyectos (líneas de transmisión y subestaciones)

CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

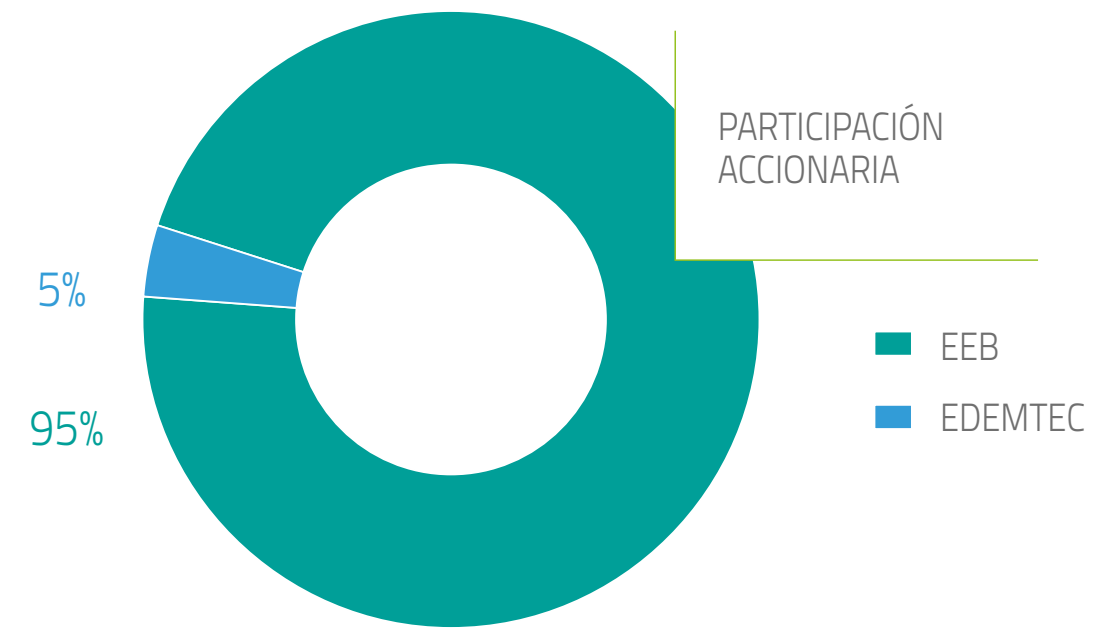
GRI 102-5

TRECSA se constituyó a través de la Escritura Pública número 7, autorizada en la ciudad de Guatemala el 8 de febrero de 2010. La inscripción definitiva de la misma fue otorgada el 8 de marzo de 2010, de modo que se encuentra inscrita bajo el número 86.250 folio 920 del libro 179 electrónico de Sociedades Mercantiles. Por su parte TRECSA también cuenta con una empresa mercantil que se encuentra debidamente inscrita bajo el número de registro 542,329 folio 370 del libro 504 de empresas mercantiles. Frente a la Superintendencia de Administración Tributaria-SAT el número de identificación tributaria –NIT 6885010-7.

CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

El capital autorizado de TRECSA al momento de su constitución corresponde a USD 180.000.000, equivalentes a 1.504.800.000 quetzales según la tasa de cambio acordada por las partes al momento de la constitución de la misma de 8,36 quetzales por cada dólar, el cual se encuentra dividido y representado por 15.048.000 acciones comunes con un valor nominal de cien quetzales (Q 100) cada una.

El 11 de marzo de 2013 se celebró una Asamblea Extraordinaria a través de la cual se aprobó la ampliación del capital social de TRECSA en USD 7.000.000, razón por la cual el capital autorizado de TRECSA a la fecha es de USD 187.000.000. Este aumento de capital quedó plasmado en escritura número ciento ocho (108), de fecha cinco (5) de julio del dos mil trece (2013), ante los oficios del Notario José Rodrigo Barillas García.



La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que suscriba y en general al monto de su participación en la sociedad representada por su capital y reservas en la parte proporcional correspondiente al número de acciones. Todas las acciones en que se divide el capital social son comunes, de igual valor y confieren a sus titulares los mismos derechos. También podrán emitirse acciones preferentes o acciones con derechos especiales si así lo dispone la Asamblea General, quien determinará sus características.

GRUPOS DE INTERÉS



TRECSA cuenta con un programa de relacionamiento con sus grupos de interés, orientado a la construcción y mantenimiento de relaciones de confianza, colaboración y largo plazo con cada uno de ellos, atendiendo a sus intereses y expectativas particulares como mecanismo para consolidar la presencia de la Compañía en Guatemala y mantener su licencia social de operación.

LOS OBJETIVOS DEL RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO QUE ADELANTA LA COMPAÑÍA CON SUS GRUPOS DE INTERÉS SON:

- Informar de manera pertinente a las audiencias claves acerca de los beneficios del PET en municipios y comunidades del área de influencia para abrir espacios nuevos, construir, energizar y darle sostenibilidad a las relaciones de la Compañía en el territorio que garanticen la disponibilidad y viabilidad del proyecto.
- Posicionar a TRECSA como una empresa comprometida con el desarrollo sostenible en las comunidades del entorno de influencia del PET.
- Posicionar el avance del proyecto como un caso de éxito alcanzable y en operación.

3.2 PERFIL DEL GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

GRI
102-12

GRI
102-13

El Grupo Energía de Bogotá (GEB), encabezado por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, (EEB), es una multilatina líder que presta servicios en los sectores de energía eléctrica y gas natural, con presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. El Grupo - con sede principal en Bogotá, Colombia - está enfocado en el crecimiento y desarrollo de grandes compañías en los territorios de operación, a través de una estructura sólida y transparente de gobierno corporativo, de cara a sus accionistas.

Con más de 120 años de trayectoria, el GEB cuenta con gran conocimiento, experiencia y reputación con la que genera valor agregado a sus grupos de interés, por medio de la gestión sostenible y rentable de los negocios, los cuales contemplan la participación en empresas de la cadena energética desde la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.

EEB es una multilatina líder en los sectores de energía eléctrica y gas natural que tiene presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil.

Durante el año 2016 el Grupo Energía de Bogotá replanteó su estrategia corporativa¹, lo cual significó una nueva organización de su portafolio y de las empresas que hacen parte del GEB, bajo tres Grupos Estratégicos de Negocio:

GRUPOS ESTRATÉGICOS DE NEGOCIOS



SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS

- CODENSA
- CALIDDA
- GAS NATURAL FENOSA
- CONTUGAS

COLOMBIA, PERÚ



INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

- Empresa de Energía de Bogotá
- TGI
- GEBBRAS
- CONTUGAS
- TRECSA

COLOMBIA, BRASIL, GUATEMALA, PERÚ



GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

- EMGESA

COLOMBIA

¹ Bajo el título "La Estrategia Corporativa del GEB" en este capítulo, se explicarán los desafíos e implicaciones de esta nueva carta de navegación, que involucra a todos los grupos de interés de las empresas del Grupo.

GRI 102-7

Al cierre de 2016 el Grupo Energía de Bogotá atendió a más de 6 millones de clientes, a través de una red de más de 12 mil kilómetros de transmisión de energía y gas y una capacidad de generación mayor a 14 mil Gigavatios hora (GWH)

DISTRIBUCIÓN DE GAS
2.1
Millones de clientes en Colombia

INGRESO CONSOLIDADO
USD 1026
Millones en el 2016

TRANSMISIÓN DE ENERGÍA
12.6%
De la transmisión en Colombia

DISTRIBUCIÓN DE GAS EN PERÚ
480K
Clientes

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
3.5
Millones de clientes en Colombia

UTILIDAD NETA²
USD 422
Millones en el 2016

1.1%
De la transmisión en Brasil

1158
MMPCD¹ facturados

GENERACIÓN DE ENERGÍA
23%
De la generación en Colombia 14951 GWh

EBITDA CONSOLIDADO
USD 855
Millones en el 2016

20.8%
De la transmisión en Guatemala

TRANSPORTE DE GAS EN COLOMBIA
3957
KM de gasoducto

730
MMPCD de capacidad disponible de transporte

60%
Participación en el mercado



PRESENCIA EN 4 PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

(1) Millones de Pies Cúbicos por Día
(2) Utilidad neta controladora

LA ESTRATEGIA CORPORATIVA DEL GEB

Con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos líderes de la cadena energética en la región y uno de los pocos que combina energía y gas natural en forma articulada, el Grupo Energía de Bogotá (GEB), trabajó en la redefinición de su estrategia corporativa.

Este replanteamiento responde así mismo a los desafíos clave que el GEB enfrenta para mantener una tendencia de crecimiento rentable y, en especial, para seguir profundizando el exitoso modelo de gobierno público-privado del cual es referente regional. Los desafíos centrales que se evidenciaron en el contexto y que han servido para delimitar la estrategia son:

1. El fortalecimiento del gobierno corporativo y el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas
2. El diseño explícito de un modelo de intervención corporativo de las compañías del grupo
3. La efectividad administrativa interna del grupo en sus centros de responsabilidad corporativos
4. La construcción de un marco de desarrollo estratégico de largo plazo que profundice los negocios y mercados de mayor potencial y enfoque todos los esfuerzos organizacionales en la creación de valor de largo plazo

Para que el GEB responda exitosamente a estos desafíos, se diseñó una estrategia corporativa potente y de largo plazo, que le permite actuar como un Grupo Empresarial Moderno y que, a partir del entendimiento de su ventaja competitiva, enfoca sus actividades en el crecimiento y desarrollo de sus compañías y proporciona un foco superior a la ejecución del día a día; la estrategia se hace explícita a través del propósito superior:

PROPÓSITO SUPERIOR

El Grupo Energía de Bogotá crea un valor superior desarrollando empresas líderes a lo largo de la cadena energética de baja emisión en ejes regionales de alto consumo, que conectan grandes operadores y un amplio conocimiento regulatorio desde los más altos estándares de gobierno corporativo.

VALORES CORPORATIVOS

Transparencia

Realizamos nuestra gestión de forma objetiva, clara y verificable.

Respeto

Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.

Equidad

Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.

Integridad

Actuamos con firmeza, rectitud, honestidad, coherencia y sinceridad.

CONFIGURACIÓN EMERGENTE GEB

La configuración que mejor expresa el tema dominante del GEB, que mejor refleja las necesidades y oportunidades de mercado, y que además invita a tratar diferente lo que es distinto (salir del promedio de forma estratégica) desde la demanda, es una configuración por Grupos Estratégicos de Negocio, GENs.

Cada GEN actuará como un centro de responsabilidad independiente pero coordinado, distinto en actividades y formas de interacción con sus empresas, pues el diseño reconoce las características comunes que los hacen ser parte del Grupo Energía de Bogotá y las características distintas que los invitan a ejecutar de manera especializada, enfocada y desde el conocimiento técnico de cada negocio.

La estrategia de los GEN está centrada en los grandes ejes de consumo (Centroamérica, Suroeste de Brasil y Pacífico Sur), en los que desarrolla tres grupos estratégicos de negocio: Soluciones Energéticas Urbanas, Interconexión para el Desarrollo de Mercados y Generación de Baja Emisión, con la EEB como conector estratégico.

3 PALANCAS DE VALOR

- Maximización de dividendos de largo plazo para los accionistas.
- Continuidad estratégica y fortalecimiento operacional permanente.
- Profundización del crecimiento de cada activo.

Destrezas y capacidades especializadas para garantizar una intervención activa

FOCO ESTRATÉGICO

CAPACIDAD ESENCIAL

ALCANCE REGIONAL

SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS

Infraestructura energética integral para la demanda de las grandes ciudades inteligentes.

Entendimiento de lo diferentes mercados y las necesidades de expansión de las ciudades. Conocimiento regulatorio profundo.

Bogotá, Lima y ciudades de más de 4MM con alto consumo energético, demografía e unistitucionalidad.

INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

Creador de mercado de gas en Colombia, y la consolidación de una multilateral de transmisión.

Interconexión de mercados entre fuentes energéticas y grandes usuarios.

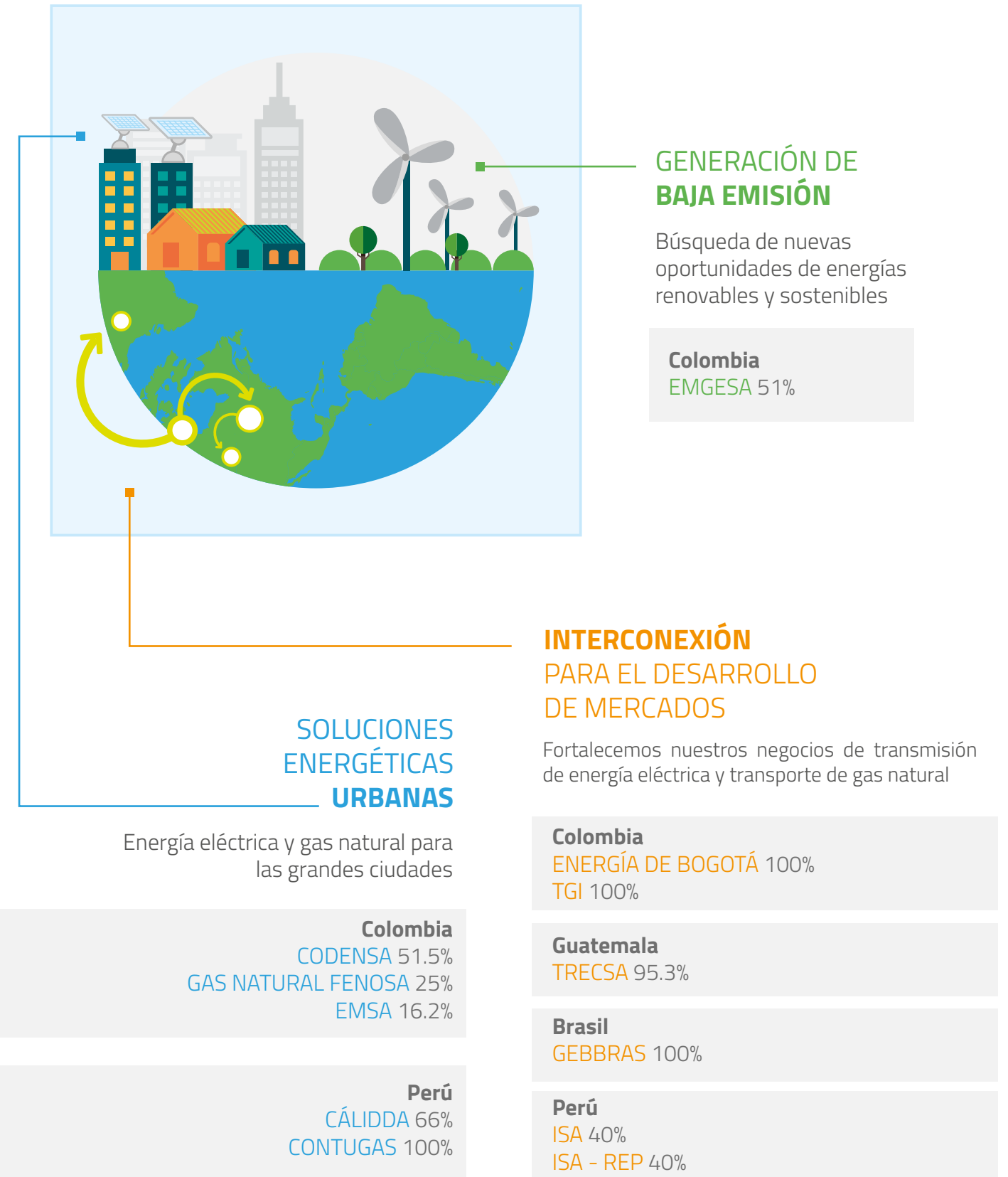
Centro América y Sureste de Brasil en transmisión eléctrica y eje pacífico norte de Sur América en gas.

GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

Capacidad de incorporar operaciones líderes en cada tipo de energía de baja emisión, logrando alta rentabilidad.

Conocimiento regulatorio profundo y conocimiento de la demanda energética y la inclusión de energías alternativas.

Colombia y mercados donde se identifican oportunidades en la transición de la matriz energética a renovables.



4.1 MARCO DE ACTUACIÓN

Las prácticas de buen Gobierno Corporativo ayudan a institucionalizar la operación de las sociedades, dotándolas de mayor profesionalismo para la toma de decisiones y la adecuada gestión diaria de la administración. Adicionalmente, la gestión del Gobierno Corporativo contribuye a lograr transparencia en las actuaciones de la sociedad frente a los grupos de interés y asegura a los accionistas un trato igualitario y acceso a la información, lo que conlleva a la seguridad en el ejercicio de sus derechos.

Desde el punto de vista societario y de Grupo Empresarial, permite asegurar la actuación de éste como un conglomerado coordinado con unidad de propósito y dirección lo cual redundará en una sincronía en la implementación y aplicación de políticas y directrices comunes que permite identificarlo por su manera de actuar y refleja una cultura organizacional.

Dentro de los principales beneficios que las prácticas de Gobierno Corporativo generan para las sociedades se destacan:

- Acceso al financiamiento público o privado en mejores términos y condiciones.
- Crecimiento ordenado y estructurado.
- Prevención de operaciones ilícitas.
- Proceso estable y seguro en la toma de decisiones gracias a la emisión y revelación responsable de información oportuna, verídica y relevante proveniente de los diferentes reportes que se generan.
- Identificación de niveles de autoridad y responsabilidad.
- Transparencia ante terceros y personal interno.
- Proceso de sucesión exitoso.
- Mejor medición de la operación y desempeño del negocio.
- Administración adecuada de riesgos en la sociedad.
- Mejor imagen institucional.
- Cumplimiento regulatorio y normativo.
- Equidad entre los accionistas.
- Responsabilidad institucional.
- Competitividad en el mercado y trascendencia de la sociedad.

04

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

MARCO LEGAL DEL SECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA

El sector eléctrico de Guatemala, está integrado por un conjunto de empresas, actividades y negocios relacionados con la generación, el transporte, la comercialización, la distribución y los grandes usuarios, actividades reguladas de acuerdo al siguiente esquema



Por debajo de estos órganos de administración se encuentran los generadores, distribuidores, transportistas, comercializadores y grandes usuarios.

El marco legal que regula el sector eléctrico de Guatemala, se basa en un modelo de mercado competitivo a nivel de generación, comercialización y transmisión, en el cual se privilegia el libre acceso y la existencia de un sistema de costos que promueve equilibrios libres de oferta y demanda.

En aquellos segmentos en que la presencia de economías de escala da lugar a la existencia de monopolios naturales, los precios son fijados por el ente regulador sobre la base de costos económicos eficientes.

Los cuerpos legales que conforman este marco son:

- Ley General de Electricidad
- Reglamento de la Ley General de Electricidad
- Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista
- Normas Técnicas NEAST, NTAUCT, NTDOST, NTCSTS, NTT, NTSD
- Normas de Coordinación Comercial
- Normas de Coordinación Operativa
- Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable
- Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable

ESQUEMA TARIFARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De acuerdo al Marco Regulatorio Guatemalteco, el uso de instalaciones de transmisión y transformación principal y secundarios devengarán el pago de peajes a su propietario. El peaje del sistema principal se calcula dividiendo la anualidad de la inversión y los costos de operación y mantenimiento del sistema principal, para instalaciones óptimamente dimensionadas, entre la potencia firme total conectada al sistema eléctrico correspondiente.

La anualidad de la inversión es calculada sobre la base del Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones, óptimamente dimensionadas, considerando la tasa de actualización que se utilice en el cálculo de las tarifas y una vida útil de treinta años.

El Valor Nuevo de Reemplazo es el costo que tendría construir las obras y bienes físicos de la autorización, con la tecnología disponible en el mercado, para prestar el mismo servicio.

El concepto de instalación económicamente adaptada implica reconocer en el Valor Nuevo de Reemplazo solo aquellas instalaciones o partes de instalaciones que son económicamente justificadas para presentar el servicio que se requiera.

El peaje en el sistema principal y su fórmula de ajuste automático es fijado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica cada dos años, en la primera quincena de enero.

4.2 GOBIERNO CORPORATIVO

TRECSA

GRI
102-18

TRECSA ha adoptado una estructura de buen gobierno corporativo con el objetivo de establecer y tener claridad frente a las responsabilidades institucionales adoptadas con la sociedad y sus grupos de interés, de manera que a través de la implementación y aplicación de políticas se logre dar cumplimiento a lo regulado por la normatividad, asegurar una buena gestión y desempeño del negocio que a su vez garantice un trato igualitario para sus accionistas, empleados y aliados estratégicos.

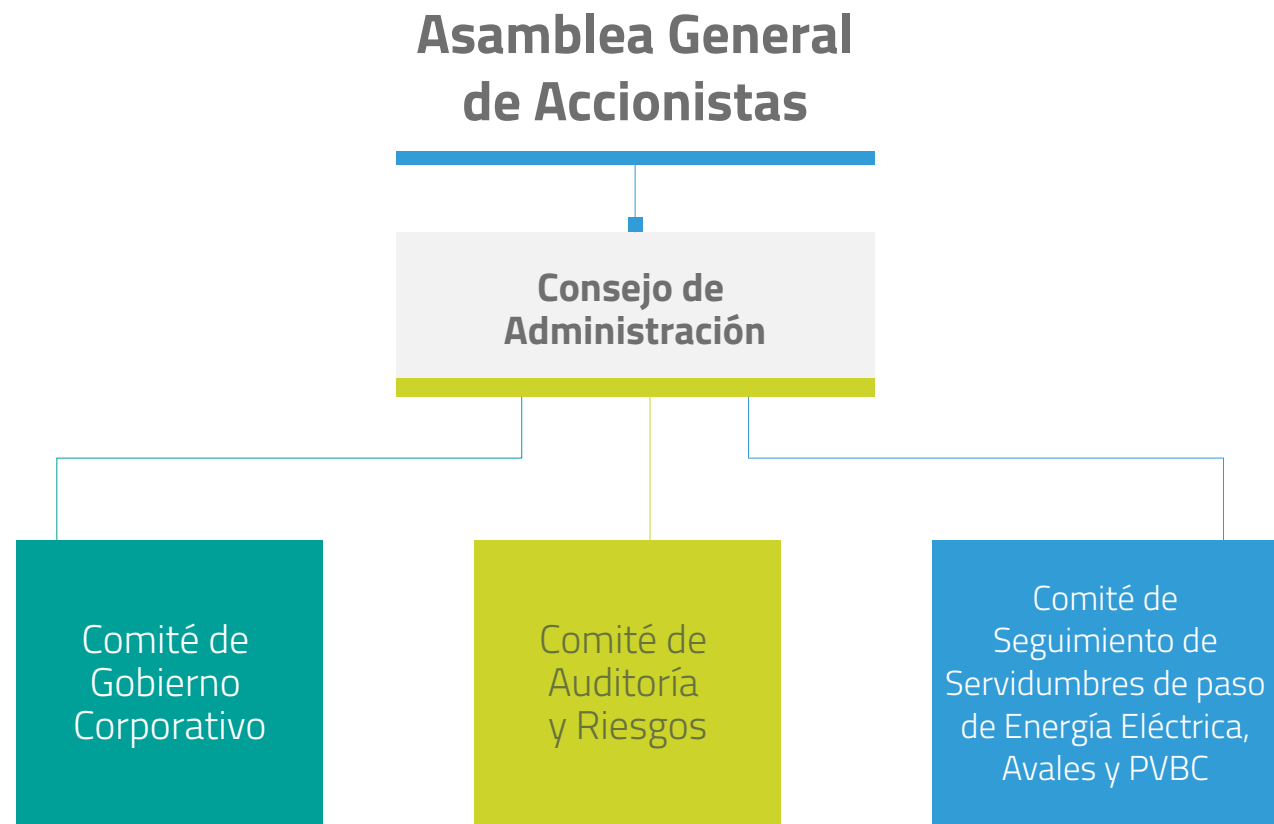
Como filial del Grupo Energía de Bogotá (GEB), en 2016 TRECSA ajustó sus estatutos sociales, teniendo en cuenta los principios emitidos por La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y las mejores prácticas de gobierno corporativo, contenidas en el Código País (SFC Circular 028 de 2014).

De acuerdo a los lineamientos del Grupo Empresarial y en busca de adoptar una estructura organizacional, se requiere la existencia de los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y de los Comités que sean convenientes u obligatorios que permitan facilitar la orientación estratégica, supervisión, control y administración de la misma. Entre ellos se encuentran el Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Ética y con el Canal Ético como mecanismo adicional.

Junto a esto, el Grupo establece que se debe realizar la implantación de políticas de sostenibilidad, ambiental, social, financiera, de gestión de riesgos y abastecimiento de colaboradores. Cabe anotar que estas políticas son un conjunto de decisiones y lineamientos mediante los cuales se establecen los marcos de actuación que deben orientar la gestión de las filiales y unidades de negocio que conforman el Grupo Energía de Bogotá, los cuales marcan pautas de comportamiento no negociables y de obligatorio cumplimiento que son indispensables para una adecuada delegación de autoridad y contribuyen a cohesionar la organización para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

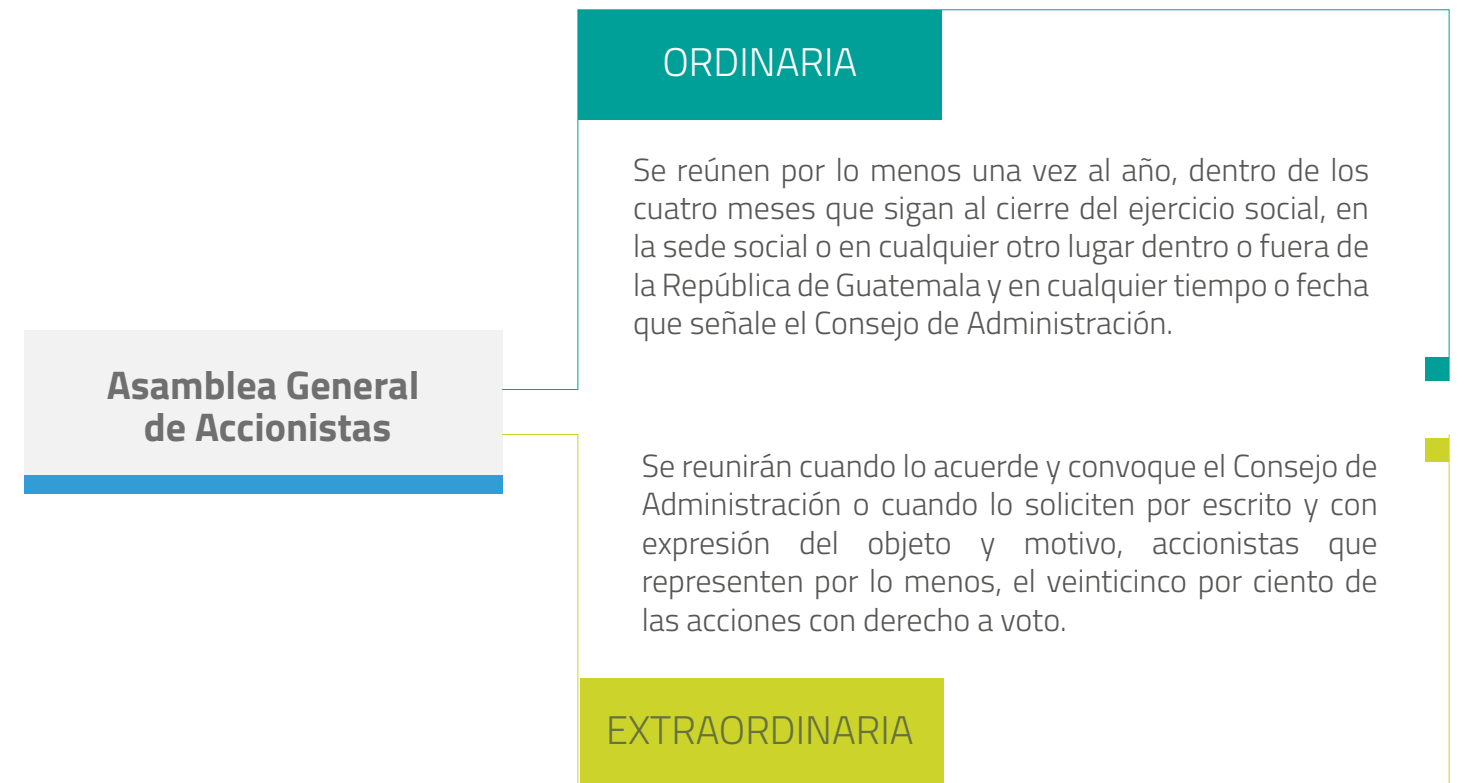


ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO



Asamblea General de Accionistas

Existen dos clases de Asambleas Generales de Accionistas, (ordinarias y extraordinarias), las cuales se encuentran conformadas por los accionistas, quienes son legalmente convocados y reunidos. Representan el órgano supremo de la sociedad, expresan su voluntad social en los temas que le competen y sus reuniones se pueden llevar a cabo dentro o fuera de la República de Guatemala.

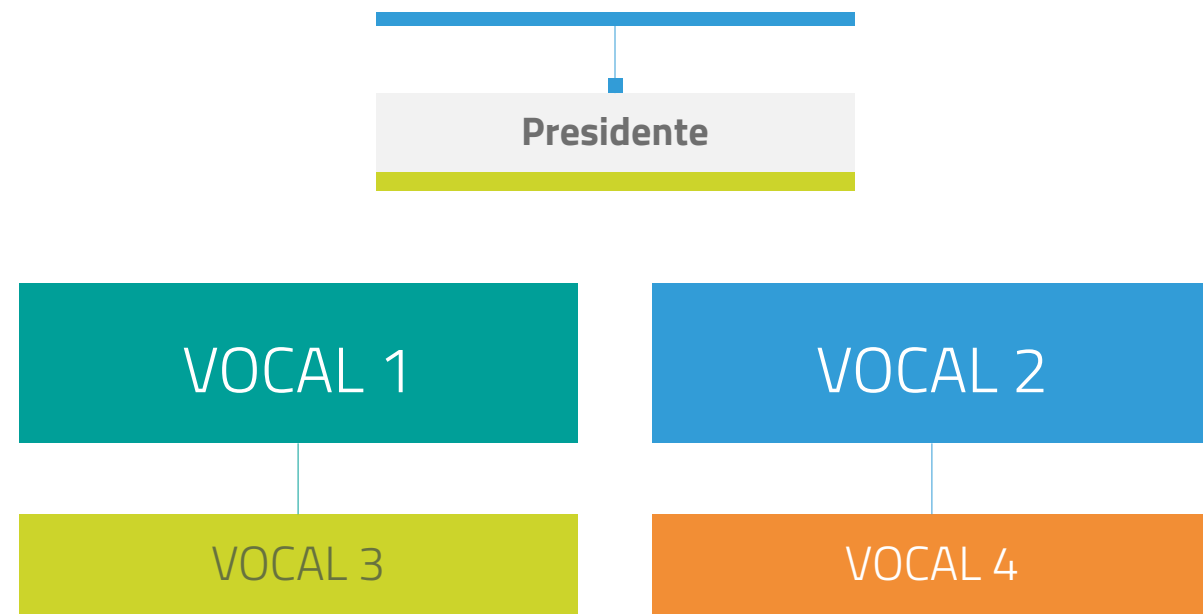


Consejo de Administración

El consejo de administración es el órgano superior de gobierno en TRECSA, cuenta con su propio reglamento y está compuesto por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, de los cuales el 25% deben ser independientes; esto es, que no tengan nin-

guna relación previa con el Grupo Energía de Bogotá o alguna de sus filiales. Es la Asamblea General de Accionistas quien elige sus integrantes hasta un periodo de 2 años y se requiere que tengan conocimientos especializados y experiencia en lo referente al transporte de energía.

Consejo de administración



El Consejo de Administración se reúne ordinariamente una vez al mes, salvo que el Consejo de Administración determine algo distinto y de manera extraordinaria, cuando sea convocada por su Presidente, por tres (3) de sus miembros principales, por el Gerente General o por el Auditor Interno, en la sede de la sociedad o donde se indique en la comunicación de convocatoria.

Se considera legalmente reunido y las decisiones serán válidas con la concurrencia de tres de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los administradores que celebren la respectiva sesión y en caso de empate el Presidente del Consejo tendrá que dar doble voto

Funciones del Consejo de Administración

- Establecer su reglamento, políticas de administración y sanciones reglamentarias.
- Nombrar y remover libremente al Gerente General de la sociedad y a sus suplentes.
- Convocar a la Asamblea General cuando lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente la cuarta parte de las acciones suscritas.
- Presentar para su aprobación a la Asamblea de Accionistas, junto con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el proyecto de distribución de utilidades.
- Determinar la cuantía de los contratos, actos y negocios jurídicos que puede delegar el gerente general en funcionarios de nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes.
- Aprobar los planes de desarrollo de la sociedad y las directrices para su ejecución.
- Aprobar el presupuesto anual de la sociedad, sus programas de inversión, mantenimiento y gastos, así como las proyecciones financieras.
- Dirigir y llevar a cabo los negocios de la sociedad, su política comercial y financiera.
- Convocar a los accionistas a asambleas, presentando en las ordinarias el informe de la administración y el estado de la sociedad.
- Aprobar toda clase de actos y contratos que no sean del giro ordinario de la sociedad y especialmente para enajenar y constituir gravámenes sobre bienes muebles, inmuebles, valores y derechos, de la sociedad.
- Convocar a los consejeros suplentes para que integren el Consejo de Administración si hubiesen sido nombrados por la Asamblea General en caso de falta o ausencia de un titular.

- Guardar estricta confidencialidad de todo asunto que llegue a su conocimiento por razón del cargo que cada administrador ocupe.
- Decidir sobre excusas, vacaciones y licencias del Gerente General, así como las del revisor fiscal.
- Recibir, evaluar, aprobar o improbar los informes que le presente el Gerente General de la sociedad sobre el desarrollo de su gestión.
- Vigilar la correcta prestación del servicio público que constituye el objeto social.
- Ordenar las acciones correspondientes contra los administradores, funcionarios directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la empresa.
- Autorizar al Gerente General para delegar algunas de sus funciones conforme a los estatutos de la sociedad.
- Aprobar las políticas de personal, la planta de personal y los parámetros de remuneración a propuesta del Gerente General.
- Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas.
- Adoptar las medidas específicas respecto del gobierno de la Entidad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión.

Comités de apoyo

Comité de Gobierno Corporativo

Su función es proponer y supervisar medidas de gobierno corporativo y evaluar en profundidad temas de la empresa para recomendar al Consejo de Administración.

Comité de Seguimiento de Servidumbres de paso de Energía Eléctrica, Aavales y PVBC

Debe conocer las situaciones de pago de aavales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC), que se encuentren por encima de lo que actualmente está autorizado, otorgándoles la facultad de tomar la decisión correspondiente y garantizar un adecuado manejo de los recursos.

Comité de Auditoría y Riesgos

Su objetivo es supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la sociedad.

GRI
102-22

Composición de los órganos de Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

- 3 miembros patrimoniales ejecutivos y 2 miembros principales independientes
- 2 mujeres y 3 hombres

Comité de Seguimiento de Servidumbres de pase de energía eléctrica, avales y PVBC

- 1 miembro patrimonial ejecutivo 2 miembros principales independientes
- 3 hombres

Comité de Gobierno Corporativo

- 1 miembro principal independiente y 2 miembros patrimoniales ejecutivos
- 2 mujeres y 1 hombre

Comité de Auditoría y Riesgos

- 2 miembros principales independientes y 1 miembro patrimonial ejecutivo
- 2 hombres y 1 mujer

GRI
102-17

Ética e integridad

En el desarrollo de sus actividades, TRECSA se compromete con no tolerar ningún tipo de acciones que impliquen fraude y corrupción, para lo cual orienta sus decisiones y operaciones por los lineamientos establecidos en diferentes políticas y mecanismos de gestión establecidos para prevenir este tipo de riesgos, a saber:

GRI
102-25

Adicionalmente como firmantes del Pacto Global, TRECSA promueve diferentes procesos para luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política Antifraude y Anticorrupción

Esta política tiene como objetivo promover una cultura ética al interior de la organización, encaminada a:

- Realizar actividades de prevención de eventos de fraude o corrupción.
- Establecer mecanismos para la detección, investigación y remediación efectiva y oportuna de los eventos de fraude o corrupción.
- Administrar y mitigar los riesgos de fraude o corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de valoración e implementación de controles antifraude.

- Establecer un marco de entendimiento de los factores, esquemas y riesgos de fraude o corrupción y el tratamiento sobre los mismos.
- Establecer los roles y responsabilidades frente a la gestión y el cumplimiento de los lineamientos definidos en esta política.

Canal Ético

Es el medio válido y oficial para recibir reportes relacionados con eventos de fraude, corrupción, conductas indebidas o ilegales, consultas y dilemas éticos puestos a disposición de todos los colaboradores, contratistas, proveedores y grupos de interés.

Código de Ética

El Código de Ética establece y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de TRECSA en las relaciones con sus administradores, colaboradores, proveedores, contratistas y demás grupos de interés; así como las actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos y a las obligaciones asumidas en la relación laboral.

El Código de Ética comprende los siguientes temas:

Tratamiento y reporte de conflictos de interés

El Código de Ética presenta los mecanismos con los que cuentan los colaboradores para comunicar aquellas situaciones que contengan un conflicto de interés, las que pueden ser atendidas a través del jefe inmediato, el auditor interno o el Canal Ético, quienes notificarán esta situación al Comité de Ética. Los conflictos de interés que involucren al auditor interno o a los miembros del Comité de Ética son notificados directamente al Comité de Auditoría Interna de la empresa.

Consideraciones frente al fraude

TRECSA está comprometida con una política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción, para lo cual promueve una cultura contra estas conductas y mantiene el más alto nivel de normas profesionales y éticas en su forma de operar y hacer negocios. Los colaboradores son responsables del desarrollo y cumplimiento de los procedimientos orientados a prevenir el riesgo, así como de asegurar que los recursos y servicios no sean utilizados para una finalidad diferente a la que se les haya asignado, especialmente aquellas relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y cualquier otro delito.

Gestión de la información de la empresa

La información debe mantenerse en estricta confidencialidad, excepto cuando su revelación esté debidamente autorizada por la administración de TRECSA o sea exigida por un requerimiento legal.

Todos los colaboradores deben proteger la información que se considere confidencial y/o privilegiada para TRECSA; así mismo, deben guardar confidencialidad frente a procesos de negociación, procesos contractuales, relaciones comerciales, presentación de ofertas y operaciones en el mercado de valores, entre otros.

Libre competencia

GRI 206-1

La empresa mantiene una posición de apoyo a las prácticas de libre competencia, las cuales se sustentan en la posibilidad que tiene cualquier persona de participar (jurídica o individual) en determinada actividad económica como oferente o demandante, con libertad de decidir cuándo entrar y salir de un mercado sin que exista nadie que pueda imponer, individual o conjuntamente, condiciones en las relaciones de intercambio.

Es por ello que en las relaciones contractuales de la empresa se fomenta un ambiente de libre competencia, en el que las negociaciones entre contratante y contratista -oferta y demanda- establecen las condiciones de la relación comercial, las cuales en estos casos es un punto intermedio que favorece a ambas partes.

Para que exista un ambiente de libre competencia, deben desarrollarse los oferentes y demandantes, sin que ninguno de ellos tenga poder para imponer condiciones unilateralmente. En la teoría económica este es el extremo opuesto a la existencia de un monopolio, que difícilmente puede ser conseguido en los distintos mercados presentes en las economías del mundo.

Es por ello que la legislación guatemalteca a través de la Constitución Política de la República prohíbe los monopolios a través de su artículo 130, con la finalidad de garantizar que ningún agente económico utilice alguna ventaja de forma ilegítima con el objetivo de beneficiarse: "Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria. Las leyes determinarán lo relativo a esta materia. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores".



GRI
102-11

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos en TRECSA permite mejorar la gestión de los procesos al evitar la repetición de actividades que perjudican la consecución de sus objetivos estratégicos, a la vez que asegura la continuidad del negocio, a través de la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados.

En este sentido, la planeación y gestión de riesgos es un asunto importante para la Compañía en tanto que por medio de estas actividades se monitorea y comunican las posibles desviaciones que puedan causar la materialización de riesgos con efectos negativos para la Empresa, con el fin de mantener controles precisos sobre los procesos que ayuden a prever y mitigar dichos efectos.

De esta manera, durante 2016 se revisaron los procesos corporativos y se propuso un nuevo esquema del mapa de procesos, que se encuentra alineado con la metodología de trabajo del GEB. En este mapa de procesos se identifican cada una de las áreas y actividades claves para dar cumplimiento a los objetivos de la Compañía y a las necesidades de los grupos de interés, garantizando la continuidad del negocio, así como la protección de recursos y activos.

Procesos estratégicos



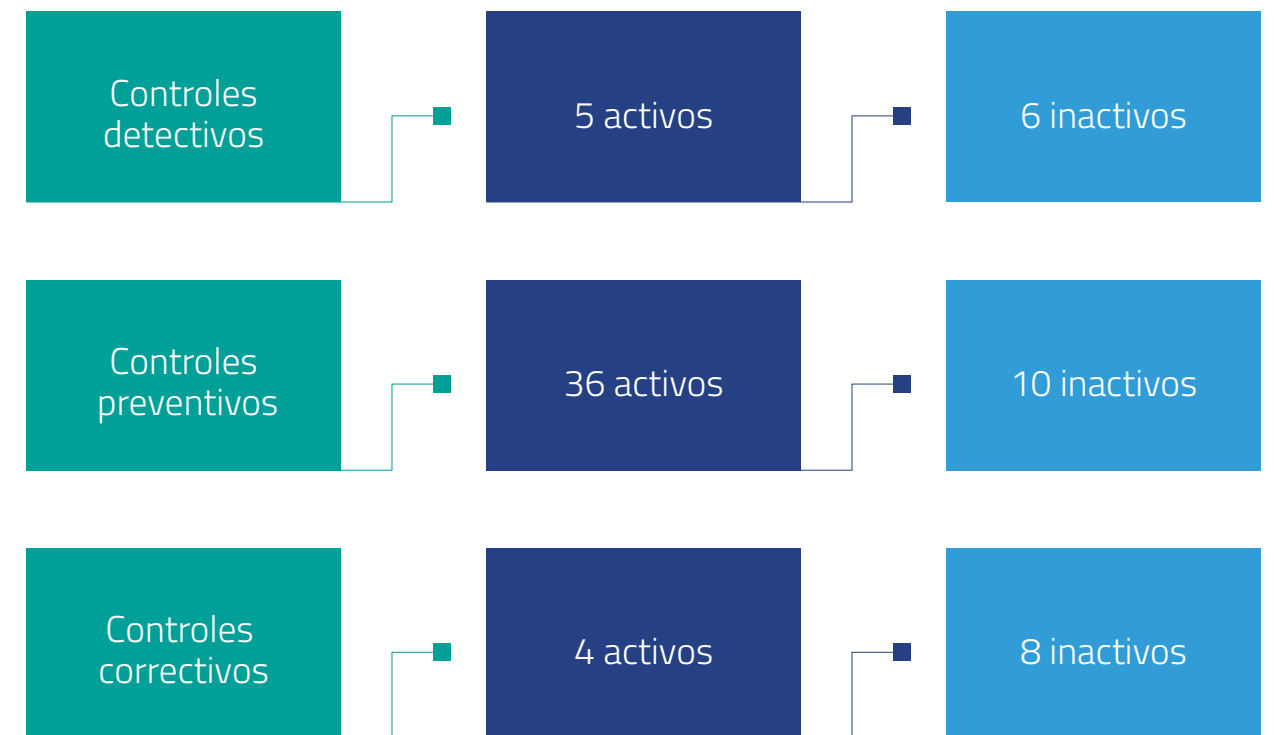
Procesos cadena de valor



Como parte de la planeación estratégica de TRECSA, se ha venido desarrollando un cuadro de mando que permite identificar las metas e indicadores claves para cada uno de los procesos identificados en el esquema anterior, con el objetivo de establecer medidas y controles específicos que permitan establecer una actitud diligente frente a los riesgos que se han identificado y los que se puedan presentar.

En este sentido, TRECSA determina una serie de indicadores basados en la información relevante desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta los clientes, los procesos de innovación, crecimiento y aprendizaje, de tal manera que se logre poner en evidencia información objetiva de la empresa que soporte los procesos de toma de decisiones y desarrollar nuevas propuestas que estén acordes a los objetivos de la Compañía.

A partir de la implementación de este sistema TRECSA ha identificado 12 riesgos estratégicos y ha definido 62 controles para mitigar o evitar su materialización:



Gestión Humana	Gestión Legal	Gestión Administrativa	Gestión de abastecimiento	Gestión Documental
	Gestión de recursos de la información	Gestión financiera	Gestión de la salud y seguridad en el trabajo	

Dentro de los alcances y logros de esta estrategia, se encuentra la realización de monitoreos a las actividades de la Compañía, la comunicación de los resultados a todos los colaboradores y grupos interesados, y la identificación de las posibles desviaciones que puedan llegar a convertirse en riesgos o efectos negativos.

05

PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

GRI
102-46

GRI
102-47

En línea con lo establecido por el Grupo Energía de Bogotá, TRECSA entiende la sostenibilidad corporativa como “una forma de vida encaminada a mantener un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental, generando confianza y compromiso frente a nuestros grupos de interés, mejora continua y la transformación positiva de los entornos donde operamos”.

A partir de este entendimiento, el GEB define el marco estratégico que permite gestionar adecuadamente las expectativas de los grupos de interés y los principales impactos de las actividades operativas, a fin de alcanzar sus objetivos de negocio por medio de un ejercicio empresarial en equilibrio entre los ámbitos económico, social y ambiental, así como teniendo en cuenta el aporte que se puede generar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Este marco de actuación ha impulsado a las empresas que hacen parte del Grupo, incluyendo a TREC SA, a avanzar en la identificación de sus impactos, en el desarrollo de iniciativas y programas para su atención, en la generación de indicadores de gestión y desempeño que les permite medir y documentar sus aprendizajes y experiencias, y en la elaboración de informes de gestión sostenible que dan cuenta del desempeño logrado anualmente frente a los compromisos adquiridos con los grupos de interés.

En este sentido, se han identificado los temas más relevantes para la gestión sostenible de TREC SA como se describe a continuación:

Medio ambiente

La protección de la biodiversidad y del agua constituye la principal temática relevante en materia ambiental para TREC SA, asociada directamente a los impactos de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto PET y como base fundamental de la configuración de su sistema de gestión, enmarcado por la Política Ambiental Corporativa y la Política Macro de Responsabilidad Global del Grupo Energía de Bogotá.

Relaciones con la comunidad

La interacción con los actores locales de las zonas de influencia del proyecto PET, constituye un asunto clave en la operación de TREC SA, ya que permite la identificación de objetivos comunes y el establecimiento de relaciones de mutuo beneficio. En este sentido, la Compañía busca fortalecer la confianza y la transparencia de la comunicación con estos actores, a través de la contribución al desarrollo sostenible de los territorios y la promoción de la participación activa de las comunidades a través de escenarios de diálogo.

Desempeño económico

La generación de valor superior es la razón de ser del Grupo y las empresas que lo conforman. El tema dominante del nuevo plan estratégico corporativo y el propósito superior, hacen énfasis en el rol del GEB como impulsor del desarrollo económico de sus territorios y de sus accionistas, en coherencia con el liderazgo y la experiencia demostrada por las compañías en el sector energético y en sus líneas de operación. En este mismo sentido la comunicación transparente del Grupo con los mercados de capitales, ha sido fundamental en el crecimiento constante de las utilidades económicas y de los niveles de confianza inversionista.

Calidad y confiabilidad del servicio

TRECSA ha asumido el compromiso de mejorar la competitividad del sector energético en Guatemala a través del desarrollo del proyecto PET, así como de garantizar la eficiencia, oportunidad y confiabilidad de la operación del sistema energético en el país, observando los más altos estándares y niveles de excelencia, a fin de generar valor ofreciendo servicios que respondan a las necesidades de las sociedades impactadas y generando ideas innovadoras que mejoren las condiciones de las ciudades y la calidad de vida de las personas.

Gestión humana

Los colaboradores y contratistas aportan a la construcción colectiva de la Compañía y al cumplimiento de sus metas de negocio; constituyen el capital fundamental de TRECSA y el objeto de las políticas y acciones del Modelo Estratégico de Gestión del Talento Humano, que tiene como prioridad su bienestar y desarrollo. El respeto por las personas, sus derechos e integridad, orienta el diálogo y la comunicación que TRCSA ha establecido con sus colaboradores, a través del cual busca impulsar su crecimiento profesional y personal.

Salud y seguridad en el trabajo

En coherencia con la importancia que tienen las personas para el Grupo Energía de Bogotá y para TRECSA, la protección de su salud y la garantía de un entorno seguro para el desarrollo de sus actividades, representan uno de los asuntos más relevantes en la gestión organizacional. A través de la Política corporativa y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, TRECSA responde a su compromiso con el cuidado de la vida y la integridad de las personas, al tiempo que gestiona uno de los principales riesgos para la continuidad del negocio.



La protección de la biodiversidad y del agua constituye la principal temática relevante en materia ambiental para **TRECSA.**

6.1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Asunto material: Desempeño económico

GRI
103-1

Siguiendo los lineamientos del Grupo Energía de Bogotá, TRECSA supervisa, evalúa y gestiona sus resultados económicos con el objetivo de fortalecer e incrementar los niveles de confianza hacia la Compañía, garantizar el crecimiento permanente de sus utilidades y asegurar la generación de valor para sus accionistas de manera responsable y transparente.

Mantener un buen desempeño económico permite asegurar estabilidad, viabilidad y factibilidad de las operaciones de la Compañía, así como dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones contractuales y compromisos voluntarios relacionados con el transporte de energía en Guatemala bajo altos estándares de calidad y competitividad, la gestión social en las áreas de influencia directa del proyecto PET, y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes en el territorio.

Esta gestión, orientada por principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, requiere de un importante respaldo financiero y de altos niveles de inversión que permitan mantener resultados óptimos de liquidez, solidez y manejo del riesgo. Por tal motivo, la administración eficiente y efectiva de los recursos corporativos, la identificación de escenarios para mitigar y controlar las vulnerabilidades operáticas, y el establecimiento de seguros que protejan los activos de la Compañía frente a escenarios de riesgo, son temas primordiales para que TRECSA desarrolle sus operaciones bajo las mejores condiciones técnicas y económicas.

06

DESEMPEÑO
ECONÓMICO

6.2 ¿CÓMO SE GESTIONA?

GRI 103-2

El desempeño económico de TRECSA se gestiona mediante una generación estable de ingresos operacionales, gracias a las actividades reguladas en el negocio de transmisión de energía eléctrica por el territorio guatemalteco.

La Vicepresidencia Financiera, a través de sus gerencias de contabilidad, tesorería y planeación financiera, trabajan a su vez para mantener, unos costos y gastos operacionales controlados, lo que redundará en utilidades crecientes para los accionistas. Así mismo, el crecimiento de la Compañía es apalancado por la consecución de los recursos que financian sus actividades, a través de lo cual se garantizan oportunamente, y a costos óptimos, los altos capitales requeridos para llevar a cabo las actividades del proyecto PET para mejorar el sistema de transmisión de energía eléctrica en Guatemala.

Durante 2016 se creó la Gerencia de Riesgos y Seguros, responsable de ejecutar las actividades necesarias para una adecuada administración de los riesgos operativos y financieros de la Compañía, consolidando así el Sistema de Gestión Integral de Riesgos en el que se establece la estructura de responsabilidades de todos los actores necesarios para la ejecución de las actividades planeadas.

6.3 ¿CÓMO SE EVALÚA?

GRI 103-3

La evaluación y seguimiento de riesgos es responsabilidad inicial de los líderes de proceso. Por su parte, la Gerencia de Riesgos y Seguros, junto con la Dirección de Auditoría Interna llevan a cabo seguimientos periódicos a los riesgos identificados y a los controles definidos para su control, con el fin de asegurar su manejo y gestión adecuada, así como de sugerir y/o aplicar de manera oportuna los ajustes y correcciones que sean necesarias a los procesos de la Compañía.

Así mismo, en coordinación con los gestores y responsables de riesgos a nivel estratégico y de procesos, la Gerencia de Riesgos y Seguros realiza seguimientos semestrales a la implementación de los controles y acciones de mitigación de riesgos, con lo cual se establecen los niveles de implementación de los mismos y se verifica la madurez del sistema. Estos resultados son presentados ante el Comité de Auditoría y Riesgos quienes recomiendan acciones a seguir, incluyendo entre otras, actividades para el fortalecimiento de los controles, procesos de automatización de los mismos, definición de nuevos controles correctivos, de detección y/o preventivos, y mecanismos para controlar la materialización de los riesgos.

Así mismo, mediante la ejecución del Plan Anual de Auditoría la Dirección de Auditoría Interna evalúa la eficacia operativa de los controles implementados, generando las recomendaciones a que haya lugar según los hallazgos para la ejecución de un plan anual de acciones de mejoramiento.

6.4 RESULTADOS FINANCIEROS 2016

GRI 201-1

GRI 102-7

En el año la Compañía registró ingresos por 14,9 millones de dólares, 39% más que durante 2015, y una utilidad neta de 2,5 millones de dólares, 102% superior que la registrada en el año anterior. Así mismo, el EBITDA se situó en 7.397 miles de dólares con un margen del 55%.

ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en miles de dólares)

DESCRIPCIÓN	2015	2016	VARIACIÓN
Ingresos Transmisión	6.721	13.446	100%
Ingresos Asesoría EEBIS	4.063	1.553	-62%
Total de ingresos	10.784	14.999	39%
Costos operativos	(1.426)	(3.690)	159%
Gastos operativos	(6.533)	(3.911)	-40%
Total costos y gastos	(7.959)	(7.601)	-4,5%

DESCRIPCIÓN	2015	2016	VARIACIÓN
EBITDA	2.825	7.397	162%
Margen EBITDA	42%	55%	31%
Depreciaciones y amortizaciones	(1.930)	(5.429)	181%
Utilidad operacional	895	1.969	120%
Ingresos financieros	2.620	1.526	-42%
Otros ingresos (gastos)	(1.410)	214	-115%
Utilidad antes de impuestos	2.105	3.708	76%
Impuestos	(828)	(1.125)	36%
Utilidad / Pérdida neta	1.277	2.583	102%



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA*(Cifras en miles de dólares)*

ACTIVOS			
Descripción	2015	2016	Variación
Efectivo y equivalentes	32.259	8.659	-73%
Cuentas por cobrar	1.082	769	-29%
Total Activo Corriente	33.341	9.428	-72%
Activos en construcción	114.454	134.162	17%
Activos operativos	111.686	120.314	8%
Derechos de paso	60.312	65.749	9%
Iva por cobrar	24.881	25.252	1%
Anticipos otorgados ²	21.305	16.772	-21%
Inventario para la construcción	15.041	12.589	-16%
Total activo no corriente	347.679	374.838	8%
TOTAL ACTIVO	381.021	384.266	1%

² Disminución de anticipos por facturación a EDEMTEC aprox. de USD 2,5 MM y cobro de la facturación a la AMM en el mes de enero 2016 que en diciembre de 2015 se quedó provisionado.

PASIVOS Y PATRIMONIO			
Descripción	2015	2016	Variación
Obligaciones a corto plazo	87.000	0	-100%
Proveedores ³	10.559	11.503	9%
Intereses financieros	1.143	1.143	0%
Otras cuentas por pagar	861	579	-33%
Total Pasivo Corriente	99.562	13.224	-87%
Obligaciones a largo plazo	115.000	202.000	76%
Cuentas por pagar EEB	4.395	4.395	0%
Total Pasivo No Corriente	119.395	206.395	73%
TOTAL PASIVO	218.958	219.620	0%
Capital pagado	177.298	177.298	0%
Pérdidas acumuladas	(16.512)	(15.428)	-7%
Reserva legal	0	193	0%
Utilidad del ejercicio	1.277	2.583	102%
Total Patrimonio	162.063	164.646	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	381.021	384.266	1%

³ Incluye cuenta por pagar aprox. USD 1 MM a Siemens en el año 2017.

7.1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Asunto material: Calidad y confiabilidad del servicio (excelencia operacional y gestión de aspectos regulatorios)

GRI
103-1

El suministro de energía eléctrica en Guatemala se considera como una necesidad básica dentro de la población, razón por la cual mantener un servicio con calidad y confiabilidad es un asunto sensible para la empresa desde el punto de vista económico, social y ambiental.

El cumplimiento de altos estándares de calidad y la optimización de los procesos para prestar un servicio confiable, son aspectos de la gestión sostenible de la Compañía que le permiten dar cuenta de su actuar frente a la regulación y las obligaciones de los agentes transportistas, impactando directamente en la satisfacción de los clientes y en el desempeño óptimo de los activos de la empresa.

TRECSA enfoca su gestión hacia el cumplimiento de los estándares establecidos en la regulación de Guatemala, con el objetivo prioritario de asegurar a sus clientes la prestación de un servicio con calidad, así como bajos índices de interrupciones en la prestación del servicio eléctrico.

07

CALIDAD Y
CONFIABILIDAD
DEL SERVICIO



7.2 ¿CÓMO SE GESTIONA?

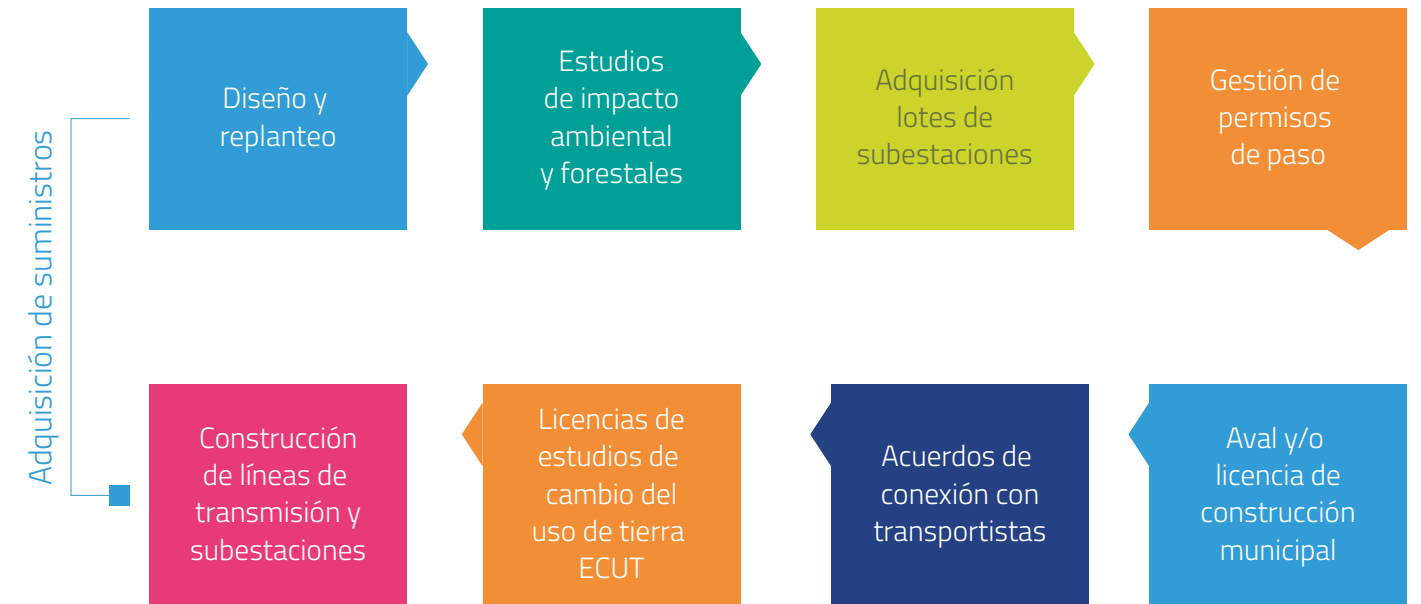
GRI 103-2

Como parte de la política energética de Guatemala y con el fin de lograr tener un servicio de energía más accesible, confiable y económico en el país, TRECSA es contratado por el Estado para llevar a cabo el Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET), adjudicado por orden del Ministerio de Energía y Minas en el año 2009, constituido en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018 mediante la licitación PET-1-2009 de la Comisión nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

¿QUÉ ES EL PET?

El Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET) es un proyecto de carácter Nacional y representativo para el desarrollo económico, social y ambiental de Guatemala, cuya ejecución está a cargo de TRECSA y tiene como objetivo la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica a través del diseño, constitución de servidumbres, construcción, supervisión, operación y mantenimiento de las obras de transmisión de energía eléctrica en Guatemala.

Está catalogado como el proyecto estratégico de infraestructura más importante de Latinoamérica y es conocido como la nueva carretera de la energía de Guatemala, ya que permite la incorporación de nuevas centrales de generación de energía con fuentes hidráulicas, solares, eólicas, geotérmicas, térmicas, biomasa, entre otras. Gracias a ello se busca mejorar el acceso y la calidad del servicio de energía en el país, así como la confiabilidad y seguridad en el suministro del mismo tanto para los hogares, como para el comercio y las industrias en Guatemala.



Para la realización de un proyecto como el PET es necesario llevar a cabo un proceso integral y ordenado que está compuesto por distintas fases y actividades que finalmente permitirán la construcción de líneas de transmisión de energía y garantizará el mantenimiento de las mismas.

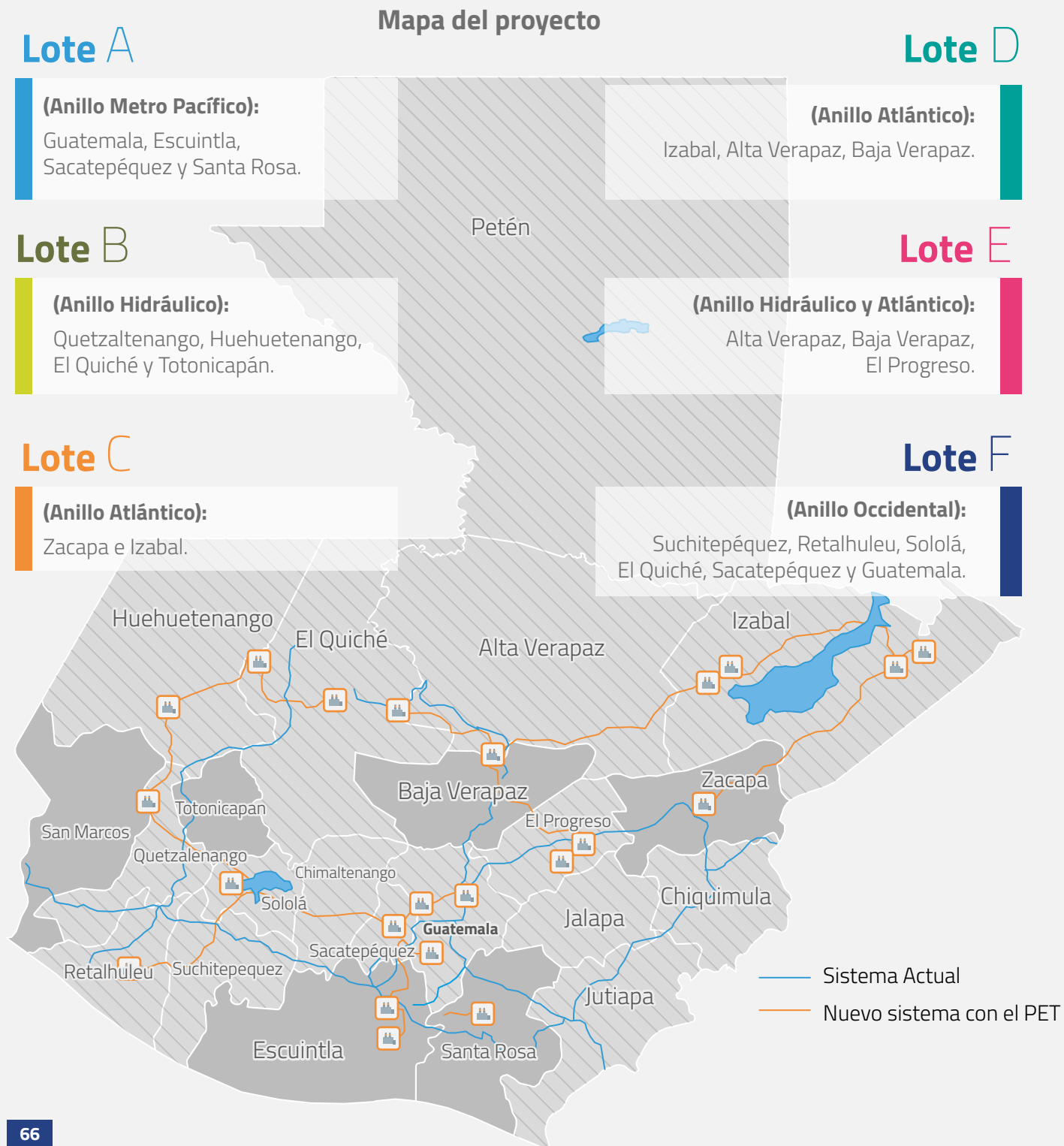
Para la construcción de las líneas de transmisión se debe desarrollar un protocolo para la gestión de permisos sociales, municipales, de caminos, de aeronáutica y ambientales, los cuales deben garantizar el cuidado y respeto tanto para las comunidades como para el medio ambiente. Los procesos incluidos en esta gestión se describen de la siguiente manera:

Proceso	Descripción
Diseño	De acuerdo a lo establecido por el Estado de Guatemala, se diseña la ubicación de las líneas de transmisión, teniendo en cuenta su viabilidad en términos sociales, ambientales, técnicos, culturales y económicos, procurando evitar el paso por centros poblados, áreas protegidas y sitios arqueológicos.
Replanteo	Se deben señalar los sitios donde pueden ir las torres y los cimientos, teniendo en cuenta un previo análisis topográfico, de medio ambiente y de desarrollo sostenible en el sector.
Estudios de Impacto Ambiental	Con el fin de obtener las licencias ambientales requeridas y dando cumplimiento al marco legal ambiental de Guatemala, TRECSA desarrolló los estudios de evaluación de impacto ambiental para cada uno de los seis lotes a intervenir.

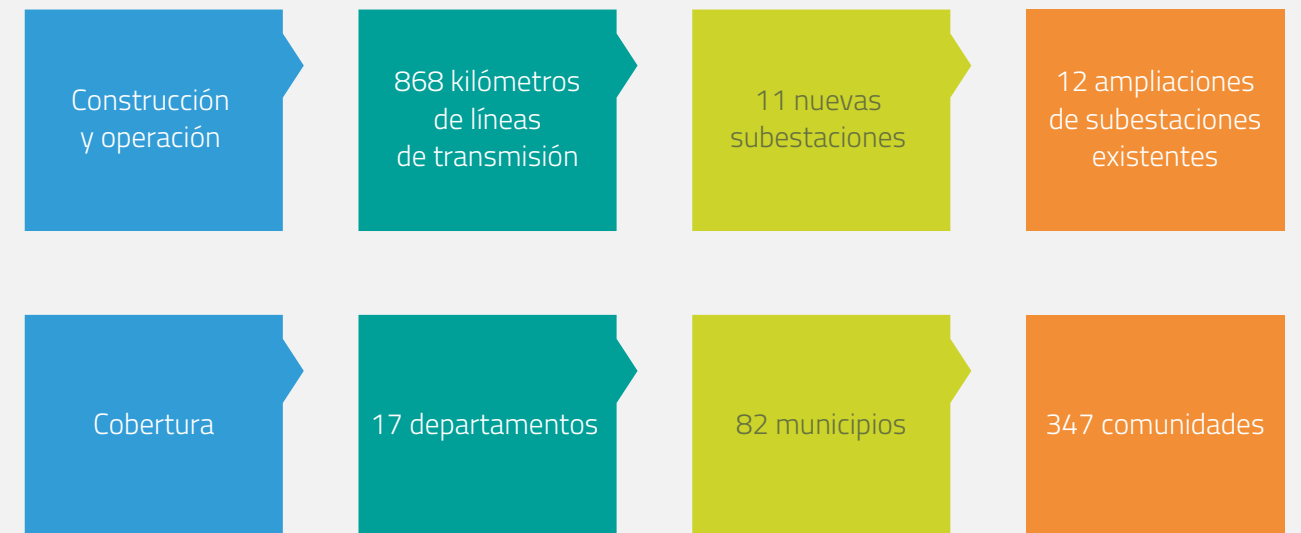
Proceso	Descripción
Gestión de Servidumbres	Una vez que se han identificado los terrenos donde se construirán las líneas de transmisión y las subestaciones, TRECSA debe llegar a acuerdos con los propietarios los "Derechos de paso" y las debidas indemnizaciones; cabe resaltar que los dueños de estas tierras mantienen su propiedad y pueden continuar realizando sus actividades a excepción de construir viviendas y siembra de especies forestales (árboles) debajo de las torres y a 15 metros a lo largo del tendido.
Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra, ECUT	De acuerdo a la metodología del Instituto Nacional de Bosques (INAB) se debe determinar el uso, la capacidad del suelo y el plan de aprovechamiento forestal, para llevar a cabo la gestión de las licencias forestales en las áreas de servidumbres del proyecto.
Obras Civiles	Se debe realizar la construcción de las cimentaciones requeridas para las estructuras de torres y subestaciones, esto incluye las adecuaciones del terreno, gestión de vías internas y obras civiles.
Montaje	TRECSA debe hacer el montaje de las partes de las estructuras de torres y subestaciones, y el tendido de cables de las líneas de transmisión.
Operación y Mantenimiento	Luego de haber concluido el proyecto, TRECSA deberá garantizar la operación y mantenimiento del nuevo sistema de transporte de energía, de manera que asegure su funcionamiento en condiciones óptimas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO –PET

Como proyecto de cobertura nacional, la infraestructura del PET está dividida en 6 lotes geográficos:



Para la realización del PET está determinada la construcción de líneas de transmisión, así como de nuevas subestaciones y la ampliación de las existentes en el país.



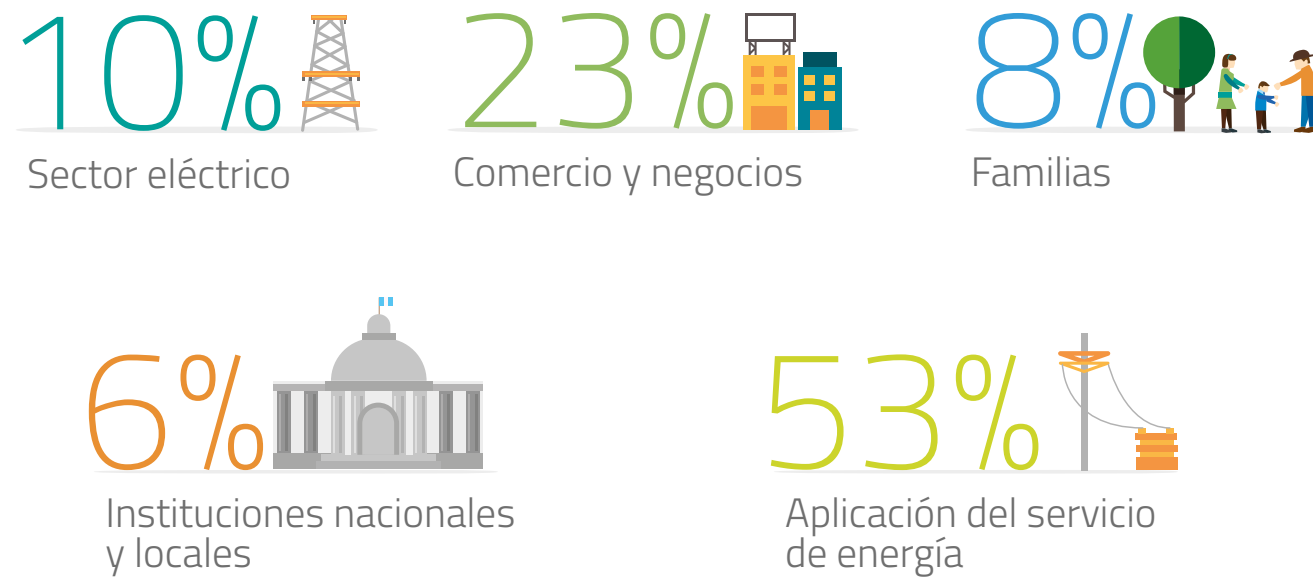
VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN

Como parte de la estrategia de control y vigilancia del proyecto, TRECSA cuenta con un moderno centro de control que permite realizar el monitoreo de cada una de las líneas de transmisión de energía, de manera que se puedan tomar las medidas preventivas y correctivas en caso de ser necesario durante la operación del sistema. Además, cuenta con un sistema redundante de comunicaciones desde y hacia cada subestación que permite manejar información en tiempo real sobre el funcionamiento de las subestaciones, las líneas de transmisión y sus componentes.

Este centro de control opera las 24 horas del día y los 365 días del año y está a cargo de un grupo de ingenieros electricistas, quienes cuentan con una amplia experiencia y han sido seleccionados de acuerdo a los parámetros de la legislación guatemalteca.

PRINCIPALES BENEFICIARIOS

Con la realización del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET) se ha contribuido a la reducción de apagones en el país, a la diversificación de la matriz energética en Guatemala evitando la dependencia del petróleo y al desarrollo de la nación y sus diferentes instituciones públicas y privadas.



Fuente: Estudio CABI: Impacto Socioeconómico del Proyecto PET para comercios y negocios, familias, instituciones nacionales y municipales y el medio ambiente.

GESTIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

La radiación es la emisión de energía en forma de onda, la cual puede ser ionizante y No Ionizante. La Radiación Ionizante es aquella que tiene energía capaz de modificar la materia, como por ejemplo los rayos X y la radioterapia. Para el caso de las líneas de transmisión, la energía es del tipo No Ionizante y se define como la radiación que no tiene suficiente fuerza para modificar la materia. Otro ejemplo de radiaciones no ionizantes y que se puede encontrar en casa es la televisión, plancha, microondas, secador de pelo, celulares, etc.

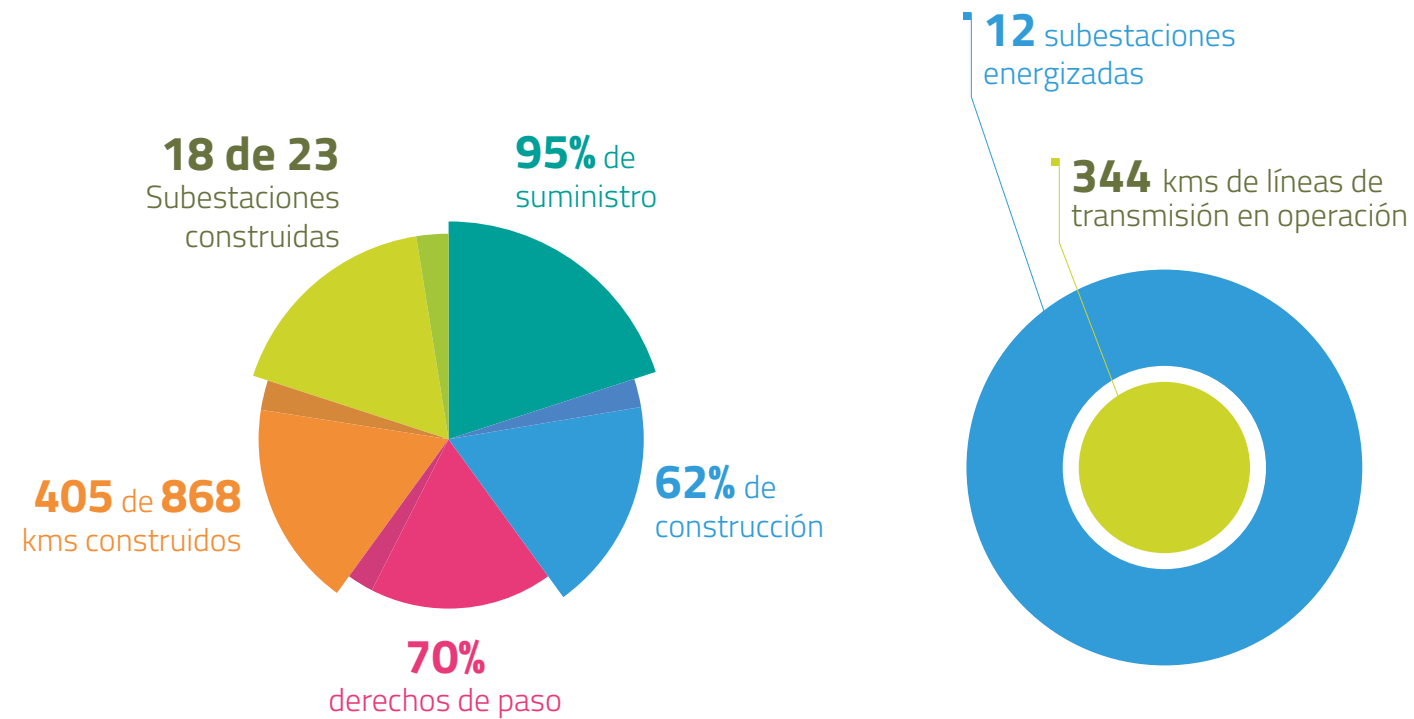
Este tipo de radiaciones no causan daño si están por debajo de los límites establecidos a nivel nacional e internacional. Por tal motivo, durante el diseño electromecánico de los proyectos de la Compañía se tienen en cuenta los siguientes aspectos para la definición del conductor óptimo y la silueta de la estructura a utilizar en el proyecto, con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE (compendio de Normas técnicas) y al reglamento para el establecimiento y control de los límites de Radiaciones No Ionizantes y sus reformas⁴:



Como información de apoyo, se tiene en cuenta la establecida por el ICNIRP (International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection) comisión científica independiente creada por la Asociación Internacional de Protección contra la Radiación (IRPA) para fomentar la protección contra la radiación no ionizante (RNI) en beneficio de las personas y del medio ambiente.

⁴ Acuerdos Gubernativos No. 008 – 2011 y No. 313-2011 de la Dirección General de Energía (departamento de radiaciones no ionizantes)

7.3 AVANCES GENERALES DEL PROYECTO PET



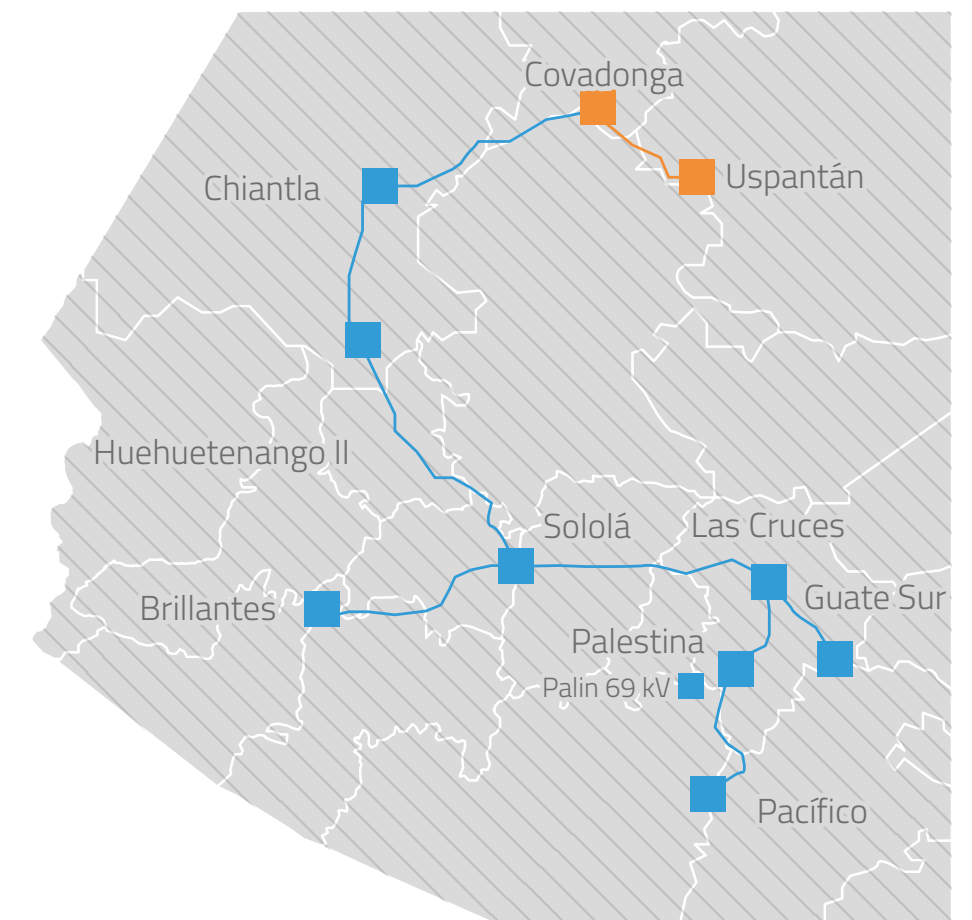
En operación	344 km de líneas de transmisión	848 torres	
Subestaciones	12 energizadas	7 en construcción	4 pendientes por intervenir
Apoyos	62% de obras civiles completas	61% de montajes completos	50% de tendido completo

AVANCES DEL PROYECTO POR TRAMO

Para la gestión administrativa y operativa del proyecto, el trazado total ha sido dividido en nueve tramos como se presenta a continuación:

- Tramo 1:** Covadonga – Uspantán (99 torres, 43 km).
- Tramo 2:** Palestina – Pacífico (72 torres, 29,92 km); Palestina Palín (33 torres, 4,33 km).
- Tramo 3:** Guate Sur – Las Cruces (66 torres, 22,8 km); Las Cruces – Palestina (66 torres, 29,9 km).
- Tramo 4:** Las Cruces – Sololá (139 torres, 65,36 km); Sololá – El Quiché (19 apoyos, 4,17 km).
- Tramo 5:** Sololá – Brillantes (146 torres, 63,47 km).
- Tramo 6:** Huehuetenango II – Sololá (148 torres, 65,83 km).
- Tramo 7:** Chiantla - Huehuetenango II (99 torres, 43,44 km); Chiantlá – Covadonga (110 torres, 50,5 km).
- Tramo 8**
- Tramo 9:** Las Cruces – Guate Oeste (40 torres, 15,86 km); Lo de Reyes, Guate Oeste (44 torres, 17,2 km).

Avances tramo 1



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Covadonga	100%	100%	85%
Uspantán	100%	100%	90%

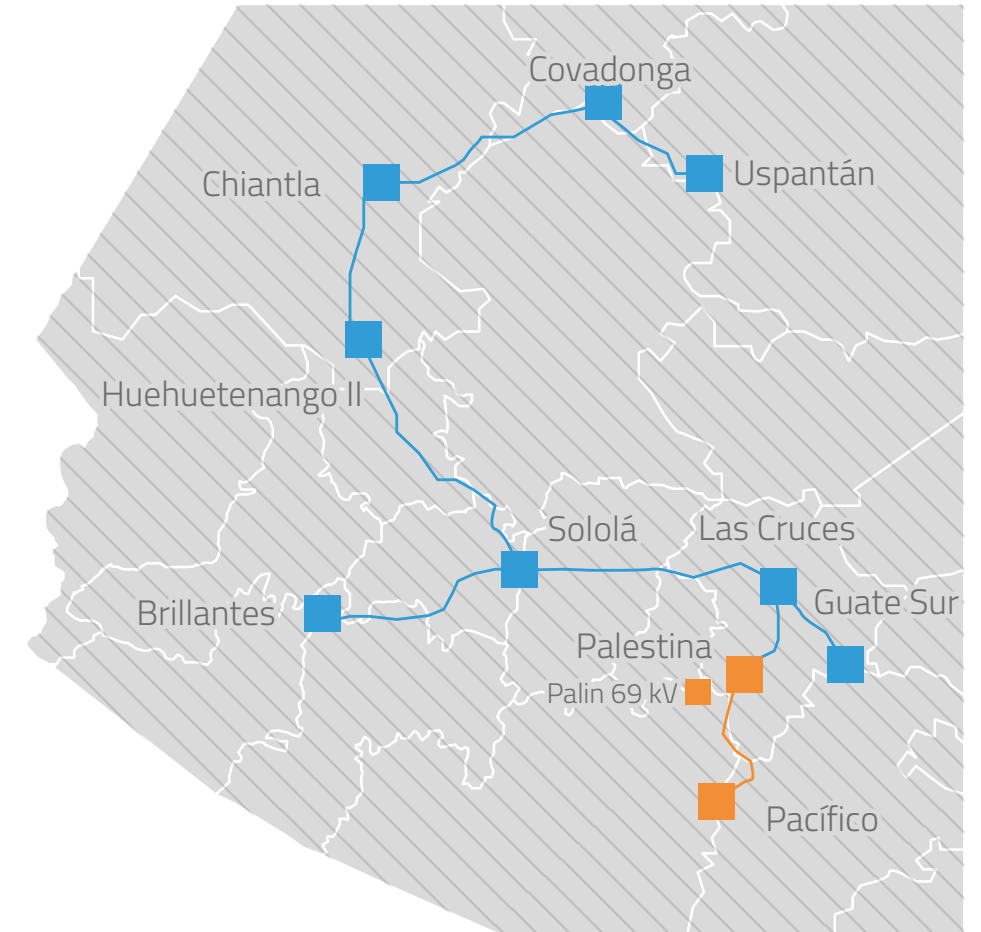
AVANCES EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Disponible	95%
Obra civil	94%
Montaje	85%
Tendido	56%

ENERGIZACIÓN
ABRIL 2017

INGRESOS
PROYECTOS
\$1.291.250

Avances tramo 2



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Pacífico	Energizada		
Palestina	95%	97%	60%
Palín	100%	48%	3%

AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PALESTINA - PACÍFICO

Disponible	47%
Obra civil	47%
Montaje	46%

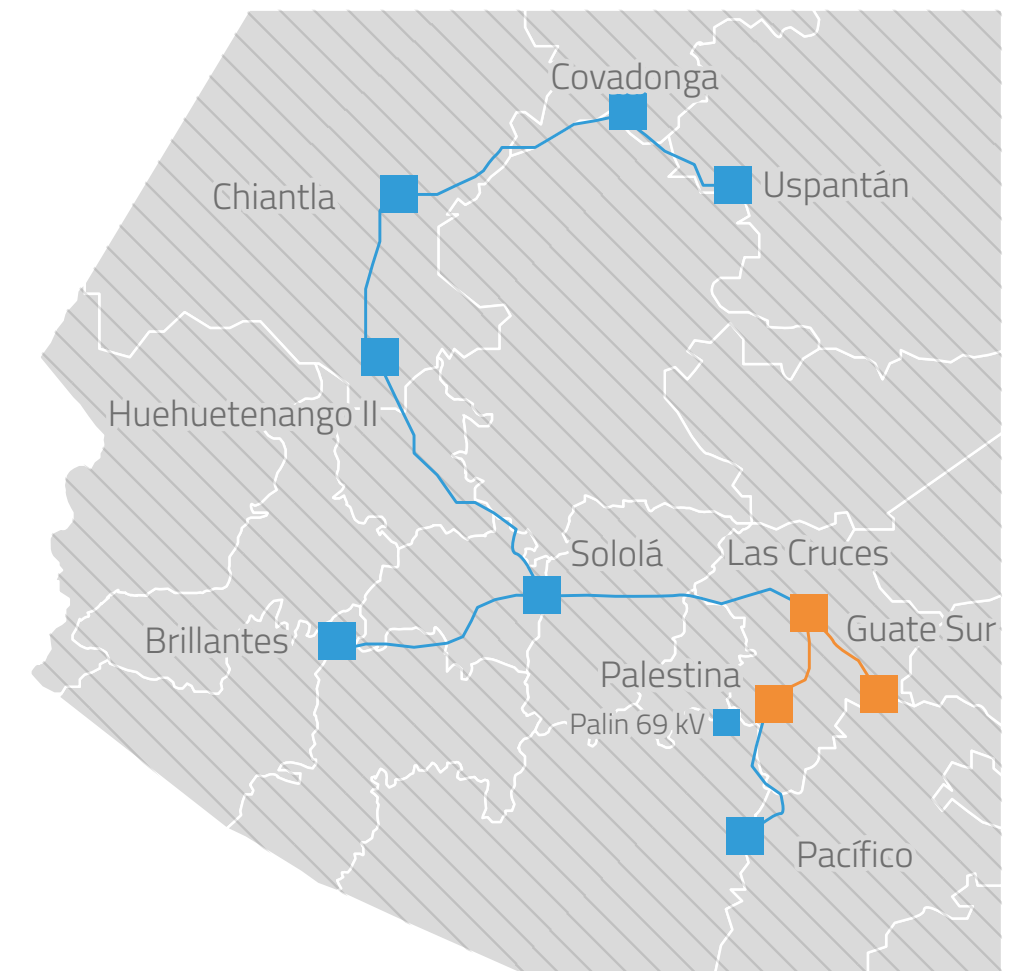
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PALESTINA - PALÍN

Replanteo	0%
Disponible	0%
Obra civil	0%

ENERGIZACIÓN
AGOSTO 2017

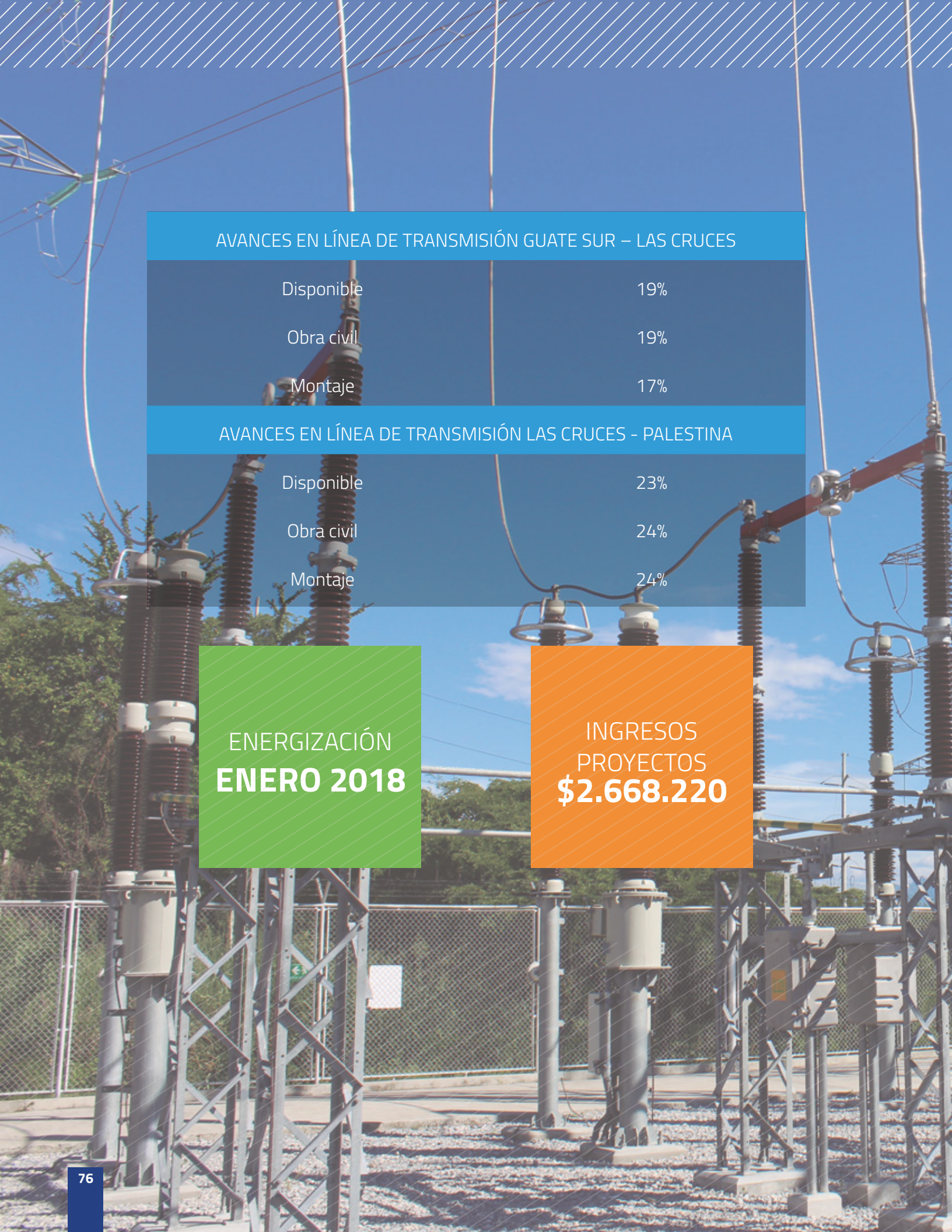
INGRESOS
PROYECTOS
\$2.454.017

Avances
tramo 3



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Las Cruces	32%	0%	0%
Guate Sur	95%	83%	5%
Palestina	95%	97%	60%



AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN GUATE SUR – LAS CRUCES

Disponible	19%
Obra civil	19%
Montaje	17%

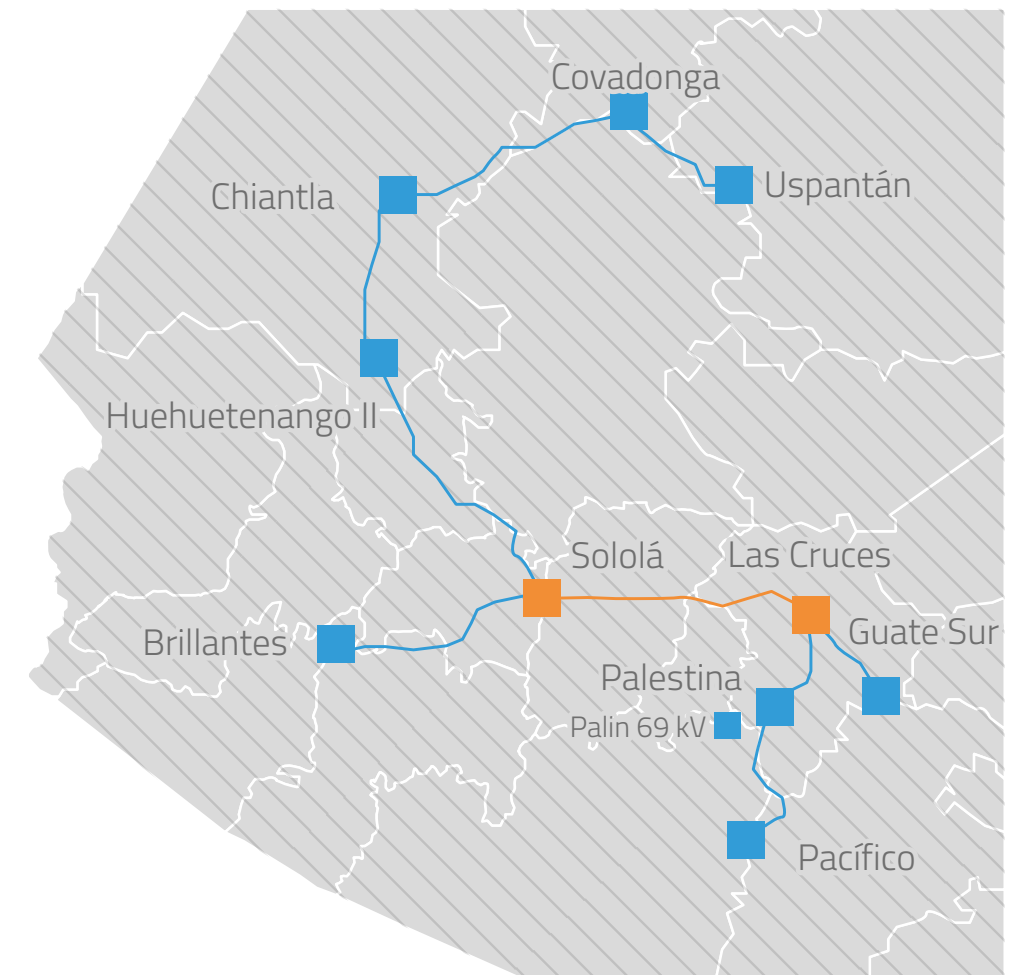
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES - PALESTINA

Disponible	23%
Obra civil	24%
Montaje	24%

ENERGIZACIÓN
ENERO 2018

INGRESOS
PROYECTOS
\$2.668.220

Avances
tramo 4



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Las Cruces	32%	0%	0%
Sololá	98%	46%	0%

AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES - SOLOLÁ

Disponible	42%
Obra civil	40%
Montaje	40%

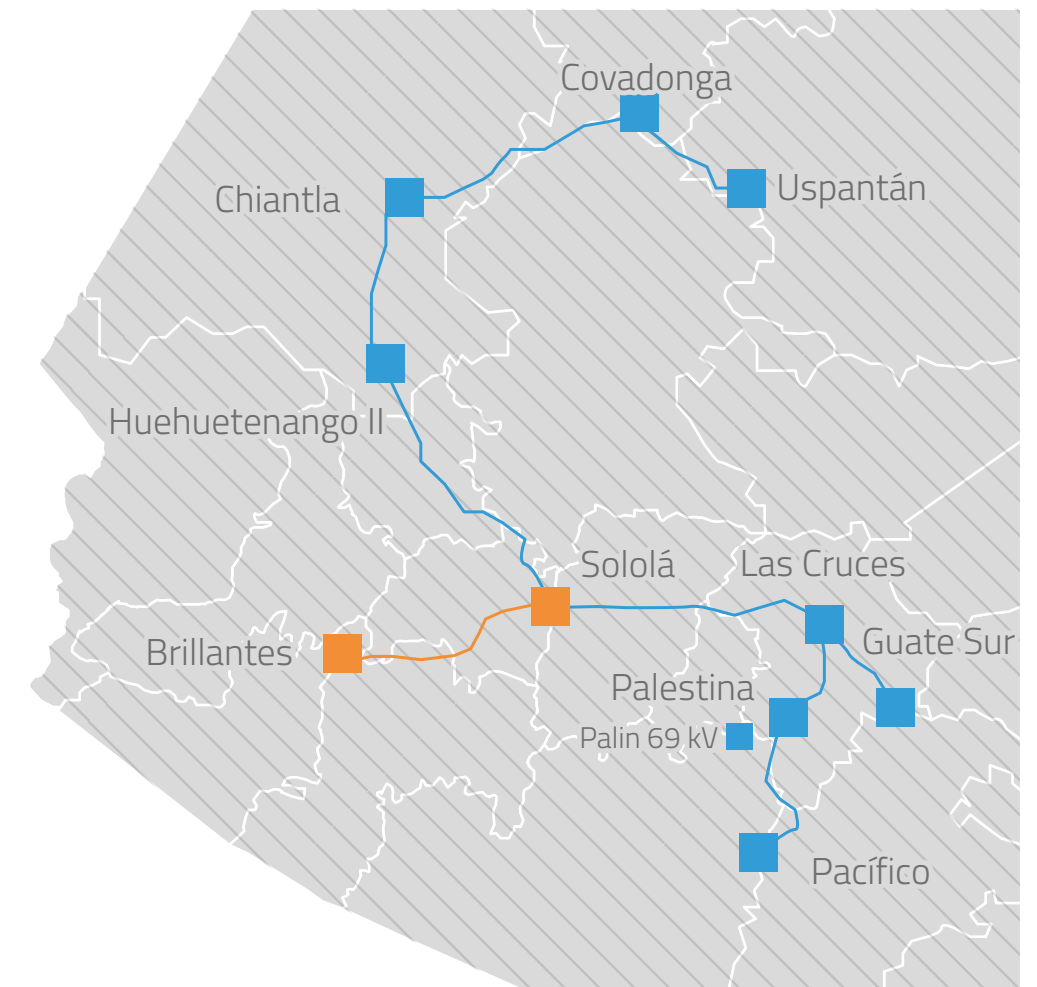
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SOLOLÁ - QUICHE

Disponible	0%
Obra civil	0%
Montaje	0%

ENERGIZACIÓN
**EXCEDE EL
2017**

INGRESOS
PROYECTOS
\$2.591.807

Avances
tramo 5



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Sololá	98%	46%	0%
Brillantes	0%	0%	0%

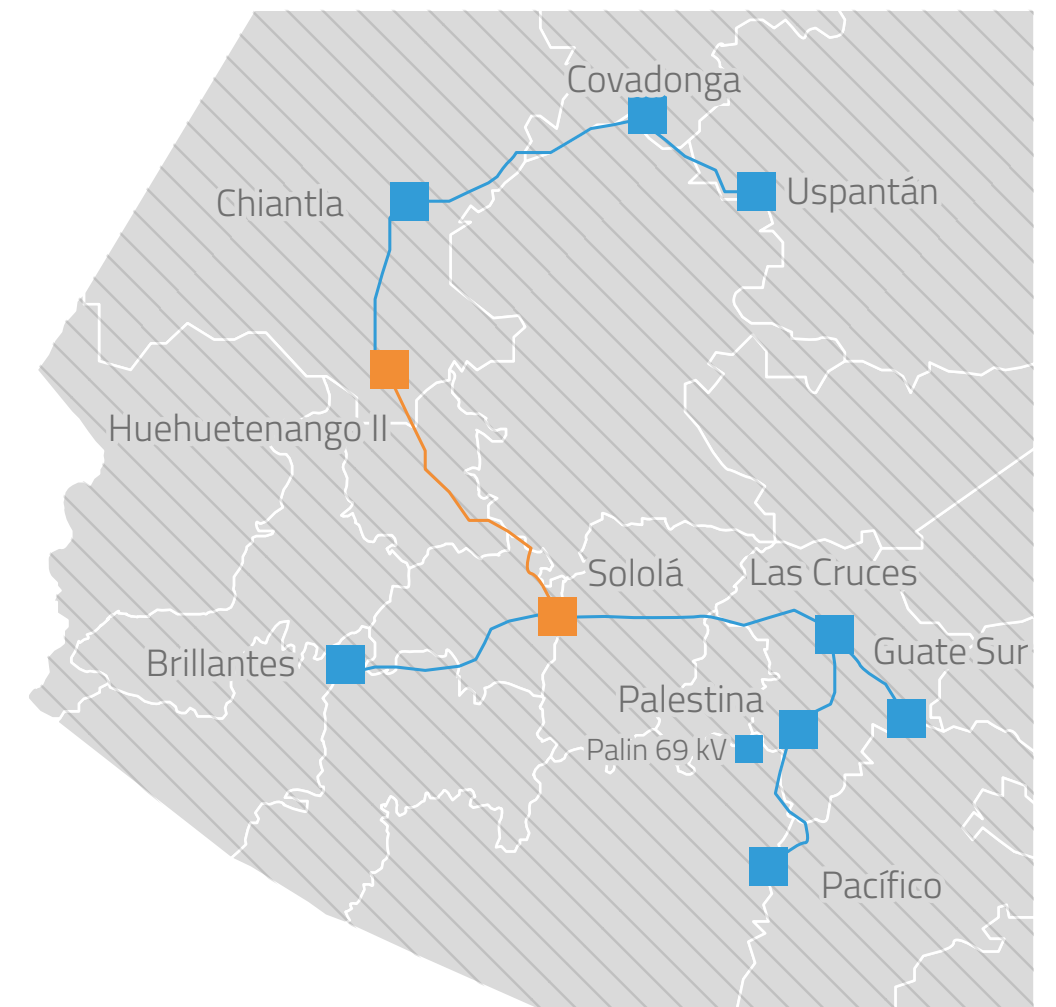
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SOLOLÁ – BRILLANTES

Replanteo	36%
Disponible	0%
Obra civil	0%

ENERGIZACIÓN
**EXCEDE EL
2017**

INGRESOS
PROYECTOS
\$1.736.495

Avances
tramo 6



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Huehuetenango II	Energizada		
Sololá	98%	46%	0%

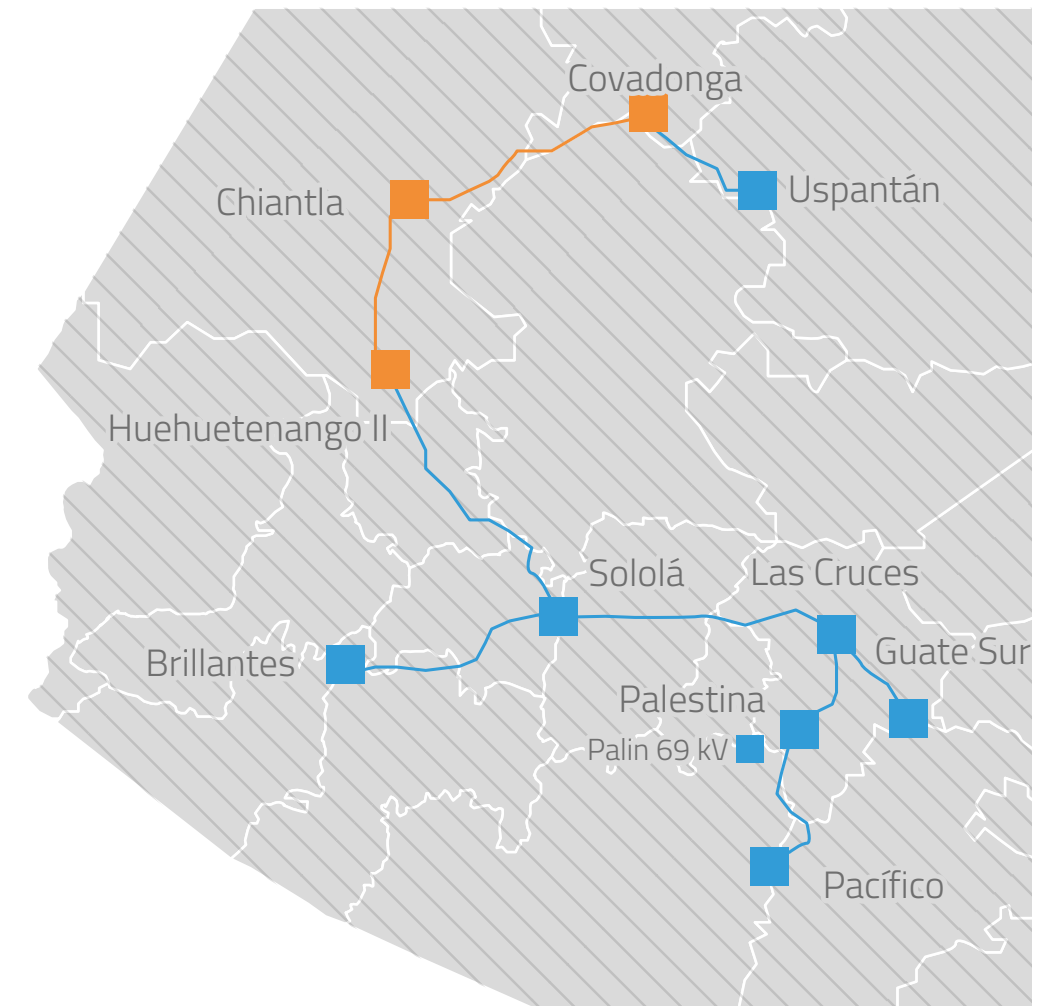
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN HUEHUETENANGO - SOLOLÁ

Disponible	14%
Obra civil	14%
Montaje	6%

ENERGIZACIÓN
EXCEDE EL
2017

INGRESOS
PROYECTOS
\$1.491.086

Avances
tramo 7



AVANCES EN SUBESTACIONES

SUBESTACIÓN	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Huehuetenango II	Energizada		
Chiantla	0%	0%	0%
Covadonga	100%	100%	85%

AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA - HUEHUETENANGO	
Disponible	42%
Obra civil	43%
Montaje	43%
AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA - COVADONGA	
Replanteo	27%
Obra civil	0%
Montaje	0%

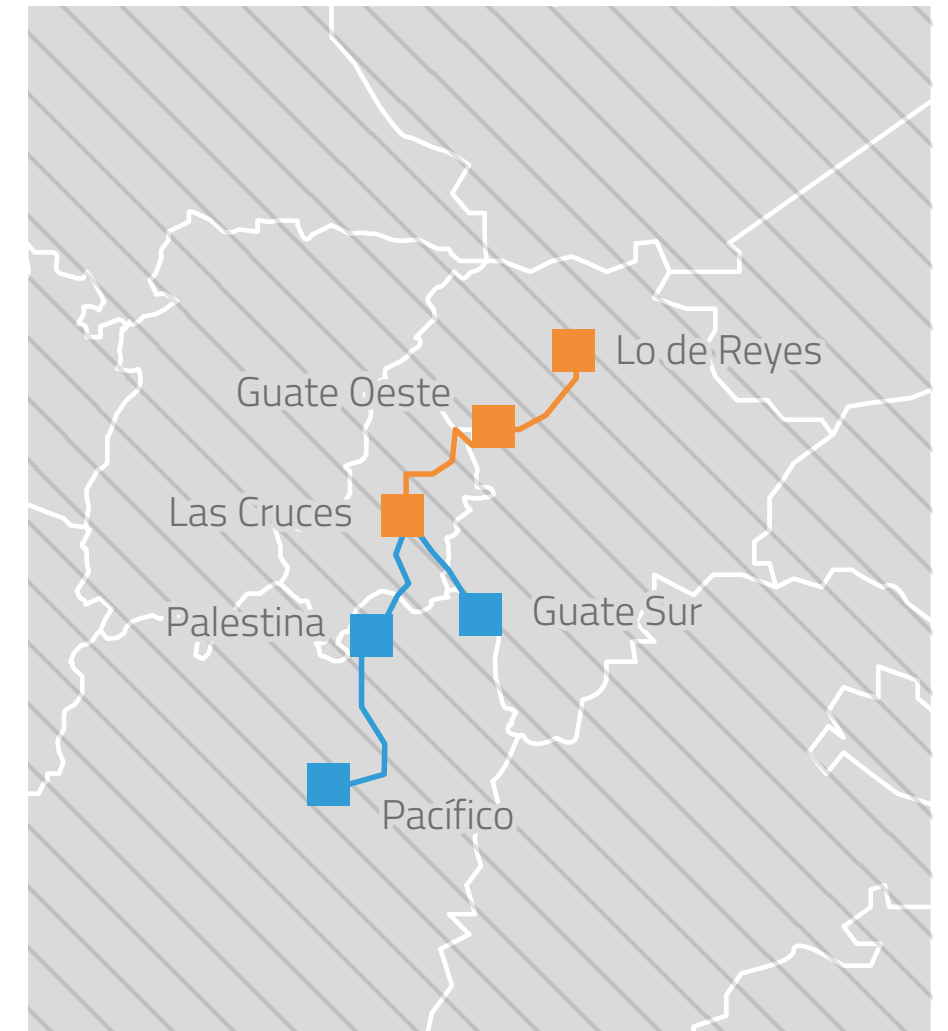
**ENERGIZACIÓN
EXCEDE EL
2017**

**INGRESOS
PROYECTOS
\$2.748.919**

AVANCE TRAMO 8

- Se tiene el contrato del prediseño para el cruce de forma aérea con torres estéticas.
- A la espera de la propuesta de figura a implementar, la cual se está acordando con CONAP, IDAE, INGUAT y Ministerio de Cultura.
- Al finalizar la actividad anterior, se dará inicio al prediseño.

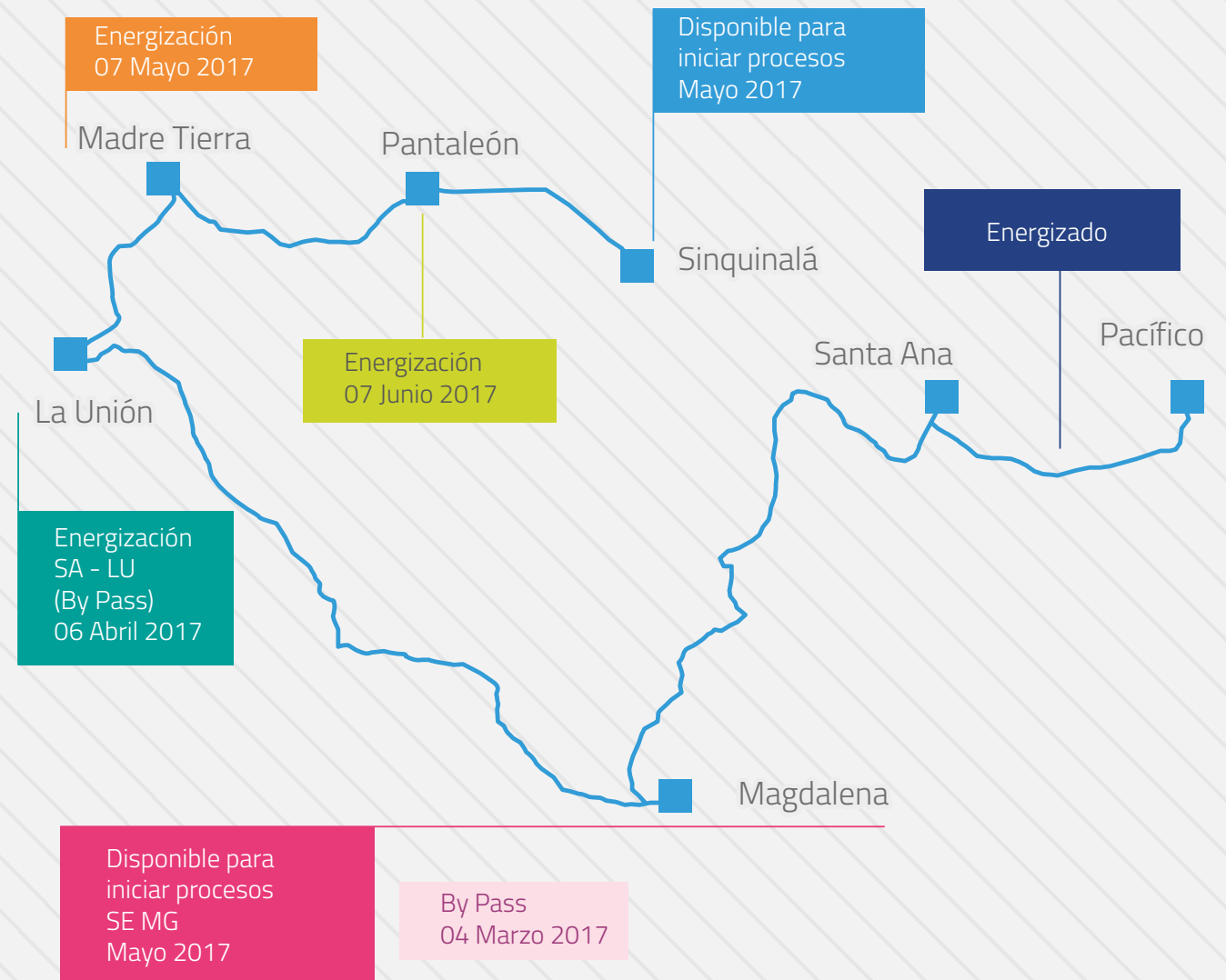
**Avances
tramo 9**



7.4 PROYECTOS QUE APOYA TRECSA

Adicional al Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET), TRECSA ha venido brindando apoyo técnico y administrativo a otros proyectos de transmisión de energía y construcción de subestaciones en el país, los cuales se encuentran a cargo de la empresa EEB Ingeniería y Servicios, S.A. (EEBIS); la cual también es filial del Grupo de Energía de Bogotá en Guatemala. Esto derivado de la fusión administrativa que se llevó a cabo en el año 2014 entre TRECSA y EEBIS, habiendo TRECSA absorbido los aspectos administrativos de EEBIS.

MAPA FECHAS ESTIMADAS ENERGIZACIÓN



AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – GUATE OESTE

Disponible	35%
Obra civil	30%
Montaje	28%

AVANCES EN LÍNEA DE TRANSMISIÓN LO DE REYES – GUATE OESTE

Disponible	11%
Obra civil	11%
Montaje	5%

ENERGIZACIÓN EXCEDE EL 2017

INGRESOS PROYECTOS \$2.539.466

AVANCES EN SUBESTACIONES			
SUBESTACIONES	OBRA CIVIL	MONTAJE	PRUEBAS
Pacifico – Santa Ana	Energizado		
Magdalena	90%	34%	4%
La unión	99%	98%	70%
Madre Tierra	99%	93%	30%
Pantaleón	99%	94%	30%
Siquinalá	92%	20%	0%

AVANCES EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN					
LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	DISPONIBLES	OBRA CIVIL	MONTAJE	TENDIDO	OBSERVACIONES
Madre Tierra- Pantaleón	100%	100%	100%	100%	En proceso de recepción final al contratista.
Pantaleón-Siquinalá	67%	0%	0%	0%	Pendiente adquisición derecho de paso en finca el Carmen.

AVANCES EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN					
LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	DISPONIBLES	OBRA CIVIL	MONTAJE	TENDIDO	OBSERVACIONES
Santa Ana- Magdalena	100%	100%	100%	100%	
Madre Tierra- La unión	100%	100%	100%	100%	Línea recibida por EEBIS Pendiente de energizar.
La unión -Magdalena	100%	87%	87%	26%	En proceso de tendido. Pendiente de ejecutar 10 torres en obra civil con tecnología de micropilotes.

PROYECTO CEMPRO

Este proyecto cuenta con dos fases:

FASE 1

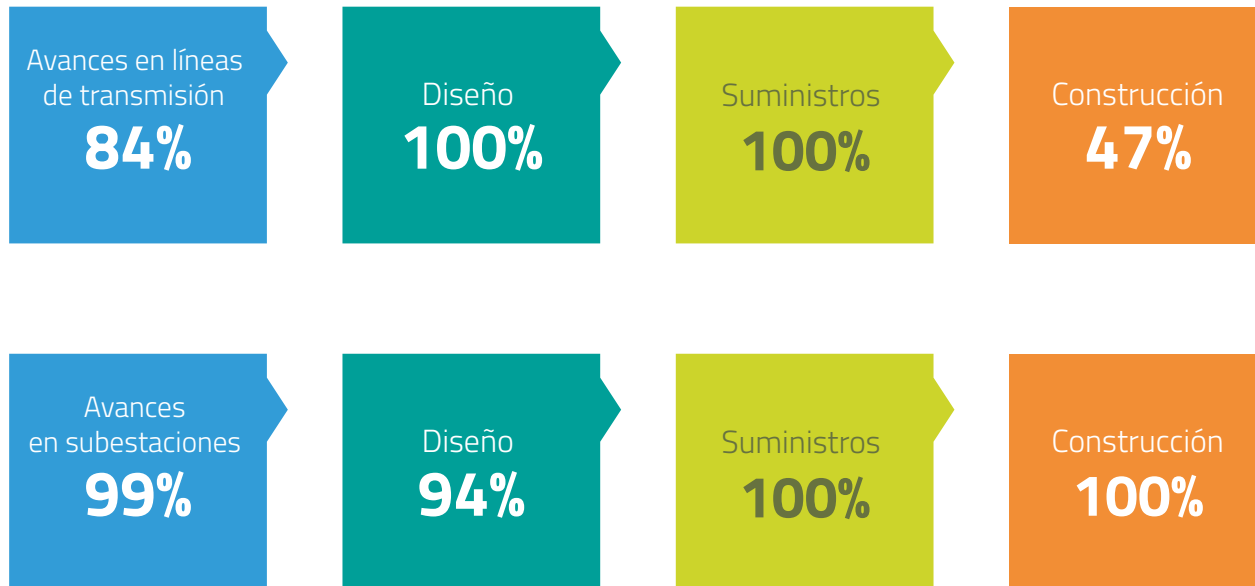
Finalizada

FASE 2

Contratos adjudicados:

La empresa COBRA lo relacionado a obras civiles, equipos de potencia, montaje electromecánico y pruebas.

La empresa SIEMENS lo relacionado a Control, Protección, Medida y Comunicaciones.



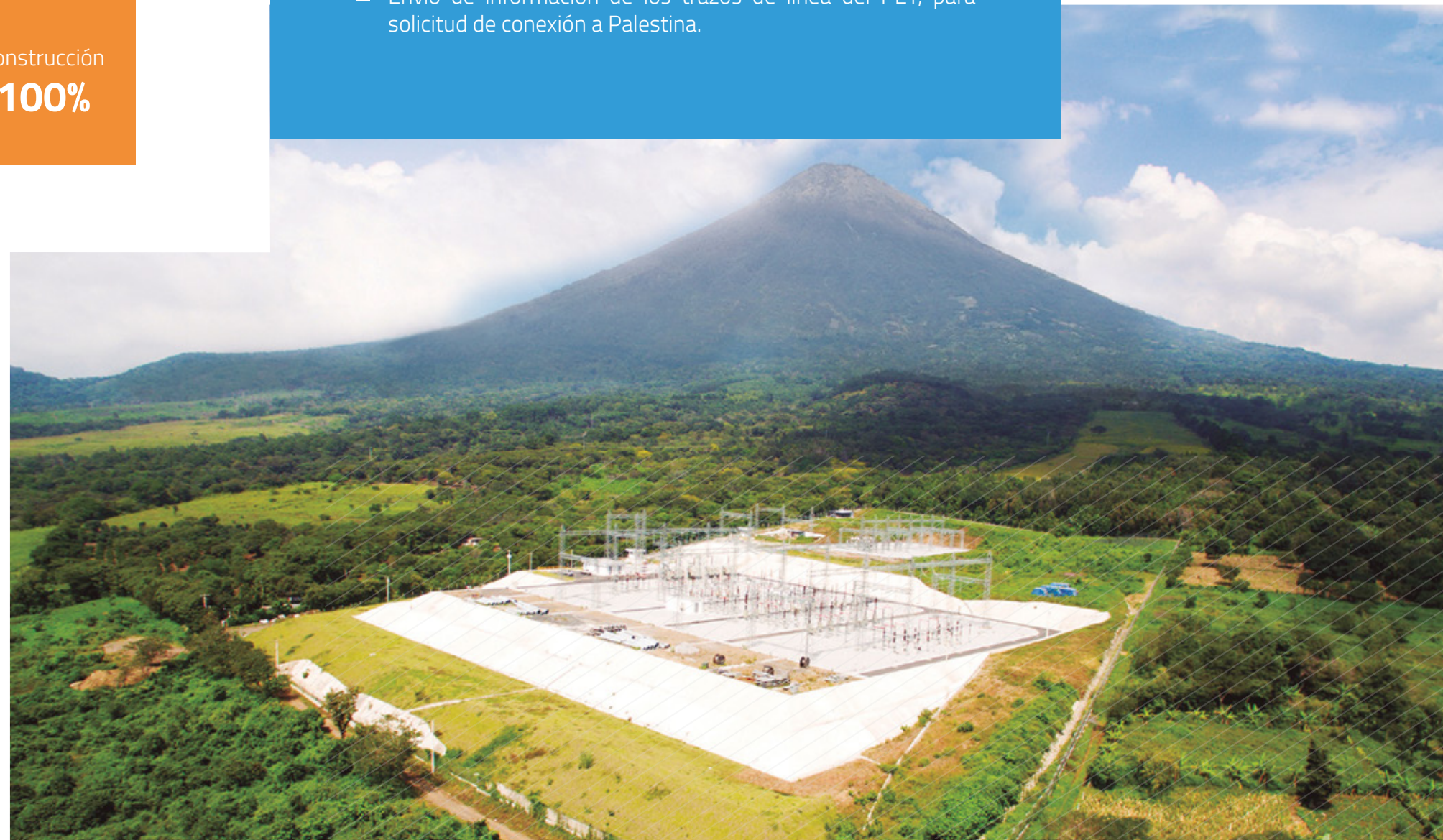
Avances en líneas de transmisión:

- Gestiones con TRELEC
- Derechos de paso en subestación Palín 69 kV.
- Reubicación Línea 13,8 kV dentro de subestación Las Cruces.
- Envío de información de los trazos de línea del PET, para solicitud de conexión a Palestina.

PROYECTO PRONICO

Avance en subestaciones:

- Reuniones semanales para revisión y aprobación de EEBIS de la ingeniería para las conexiones, interfaces y contratos de conexión con los Ingenios (Santa Ana, La Unión, Pantaleón).
- Levantamiento de información para actualización de ingeniería en las subestaciones Magdalena y Siquinalá para reconfiguración de las subestaciones.
- Apoyo en personal para la coordinación de préstamos de materiales a los ingenios Santa Ana, La Unión y Pantaleón.
- Seguimiento al contrato de servicios externos 13,8 kV para la alimentación de los servicios auxiliares de la subestación Santa Ana, Pantaleón, Madre Tierra y La Unión.
- Recursos asignados para la entrega de información técnica –PCU– (TEG, TRELEC)
- Energización de subestación Pacífico - Costa Linda.



8.1 COMUNIDADES LOCALES

Asunto material: Comunidades locales

GRI
103-1

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para TRECSA, las comunidades locales o de influencia de los proyectos donde opera son de vital importancia debido a los impactos que sus actividades pueden generar a los procesos comunitarios, así como a la responsabilidad que tiene la empresa de gestionarlos para mantener relaciones armónicas y de confianza con ellos, y de asegurar su licencia social de operación.

Entre los impactos sociales identificados por la Compañía se destacan:

- Levantamiento de material particulado, aumento en los niveles de ruido, aumento de tránsito vehicular y uso de los caminos de acceso, debidos a las obras de construcción de infraestructura adelantadas por la empresa.
- Conflictos por el uso de las tierras comunales, debido al sistema de tenencia de la tierra en Guatemala.
- Percepción de la pérdida de las fuentes de agua a causa de las operaciones de la Compañía.
- Temor por afectaciones a la salud debido a las radiaciones no ionizantes generadas por la transmisión de energía.
- Relación vinculante de las actividades de la empresa con minería y/o explotación de recursos naturales.
- Expectativas comunitarias por la adquisición de productos y servicios a nivel local.
- Renta de propiedades para campamentos, patios o bodegas.

08

PERSONAS

Atendiendo a estos impactos, TREC SA ha establecido su gestión social como un proceso dinámico y sistémico para la implementación de acciones en beneficio de las comunidades y demás grupos de interés, que fortalecen los procesos comunitarios de toma de decisiones, facilitan la viabilidad social de los proyectos y fortalecen las relaciones de buenos vecinos con las comunidades de su área de influencia, correspondiente a los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché, Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula.

La gestión social de TREC SA se encuentra orientada en el cumplimiento de los siguientes lineamientos:



En este sentido, para la gestión social del proyecto PET se ha establecido un programa de Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC) y diferentes mecanismos para mantener un relacionamiento estratégico con las comunidades, por medio de los cuales se trabaja por el empoderamiento y el desarrollo local.

¿CÓMO SE GESTIONA?

PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE PROYECTOS VOLUNTARIOS DE BENEFICIO COMUNITARIO (PVBC)

GRI 413-1

Los PVBC son una estrategia adoptada por la Compañía de manera voluntaria para aportar al desarrollo de las comunidades que están en el área de influencia de la infraestructura del proyecto Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET). Su objetivo es brindar apoyos en materiales, maquinaria o insumos para el desarrollo de proyectos específicos orientados al desarrollo y bienestar

del mayor número de personas, los cuales son acordados y priorizados por la misma comunidad, atendiendo a sus necesidades sociales más apremiantes y que se enmarquen bajo las líneas de acción establecidas dentro de los lineamientos de Responsabilidad Global de la Compañía:



En el desarrollo de este programa, TRECSA aporta los materiales, equipos o insumos y la comunidad aporta su tiempo y trabajo para llevar a cabo cada uno de los proyectos priorizados. De este modo, bajo la premisa “TRECSA aporta el material, tú aportas tu tiempo”, este programa se orienta a promover el involucramiento y la participación activa de las comunidades en la solución de sus necesidades sociales, los cuales, en algunos casos están alineados con los Planes de Desarrollo Municipal del área de influencia del proyecto.

Con una inversión de Q 1.872.796,64, durante 2016 TRECSA entregó apoyos a la realización de **22 proyectos** voluntarios de beneficio comunitario, por medio de los cuales se impactó de manera positiva a **22 comunidades y a 2.304 familias⁵**, correspondientes al **45,9% de las comunidades** del área de influencia del PET.

Los proyectos priorizados por las comunidades se desarrollaron bajo las siguientes líneas de acción:

4 PVBC DE ESCUELAS

4 PVBC DE CENTROS COMUNITARIOS

11 PVBC DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

2 PVBC DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

PVBC DE OTRAS ACTIVIDADES

Desde sus inicios en 2013, por medio de este programa se han llevado a cabo 176 PVBC en beneficio de 28.437 familias de diferentes municipios del área de influencia del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía, PET.

Relaciones comunitarias: Participación de grupos interesados

Con el objetivo de crear y mantener relaciones de confianza con las comunidades del área de influencia de los proyectos, así como de asegurar la participación activa de las partes interesadas en la planeación y seguimiento a las operaciones de la Compañía, se han dispuesto de diferentes mecanismos de comunicación permanentes orientados a la atención de las preocupaciones de las poblaciones y a la consecución de autorizaciones y licencias sociales para la construcción y operación de la infraestructura energética.

En este sentido, durante 2016 se avanzó en la implementación del plan de participación de los interesados (PPI), iniciativa de comunicación desarrollada con los principales actores involucrados en la gestión social de los proyectos de la Compañía, con el objetivo de dar a conocer de primera mano los avances en la ejecución de cada proyecto y hacer seguimiento a los compromisos establecidos con cada uno de ellos.



⁵ Dato estimado. En promedio cada grupo familiar está conformado por cinco (5) personas.

A continuación, se relacionan los actores sociales involucrados en el desarrollo de este plan, con las principales comunicaciones que se mantienen con ellos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Compañía frente al relacionamiento comunitario:

Actor	Tipo de Comunicación
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Correspondencia oficial, presentaciones y material impreso
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	
Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)	Correspondencia oficial, presentaciones, material impreso e informes sobre hallazgos arqueológicos
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Correspondencia oficial, presentaciones, material impreso e informes de seguimiento y avance de los proyectos
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)	
Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible	Correspondencia oficial, presentaciones, material impreso e informes de conflictividad
Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)	Presentación del proyecto, información impresa y correspondencia impresa
Fondo de Tierras (FONTIERRAS)	Presentación del proyecto e intercambio de iniciativas comunitarias

Actor	Tipo de Comunicación
Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	Presentación del proyecto, información impresa y correspondencia impresa
Vicepresidencia de la república	Presentación del proyecto, apoyo en participación de foro de gobernadores
Gobernaciones Departamentales	Presentación del proyecto, información impresa y correspondencia impresa
Alcaldes y Concejos Municipales	Presentación del proyecto, información impresa, correspondencia impresa y solicitud de permisos
Dirección Municipal de Planificación (DMP)	Reuniones para coordinar acciones en el municipio, en algunos casos solicitudes de Licencias de Construcción
Alcaldías Indígenas	Presentación del proyecto, informaciones impresas y llamadas telefónicas para coordinar apoyos en el municipio
Consejos municipales de desarrollo (COMUDE)	Presentación del proyecto
Consejos comunitarios de desarrollo (COCODE)	Comunicación regular por teléfono o en reuniones para presentar el proyecto, información impresa, actualización del avance del proyecto y solicitud de permisos
Propietarios	
Vecinos de las comunidades	

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones con comunidades, entes de control y representantes comunitarios:

- Charlas informativas y entrega de cuadernos a 32 comunidades cercanas a la infraestructura del proyecto del área que ya se encuentra en operación comercial.
- Talleres de participación pública (EIAs) y actividades de socialización con poblaciones del área de influencia del proyecto.
- Visitas a municipalidades en seguimiento a la solicitud de autorizaciones municipales para la construcción de las obras.
- Campaña Informativa “Ingeniero PET” dirigida a comunidades y escuelas del área energizada del proyecto respecto al cuidado y seguridad a los sitios cercanos a la infraestructura eléctrica con el apoyo de Fernando Scheel y la entrega de cuadernos.
- Cápsulas animadas, cuadernos, buzones y boletas de quejas, entrega de toneles para disposición de desechos.
- Se hizo entrega de toneles para reciclaje, reúso y disposición final de desechos en escuelas y comunidades.
- Se implementó el Plan de protección y señalización de torres para mejorar la convivencia de las comunidades con la infraestructura energética.

ATENCIÓN DE QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE IMPACTOS SOCIALES

En el año objeto del reporte se avanzó en la implementación de un mecanismo para la atención de quejas y reclamos relacionados con impactos sociales percibidos por las comunidades del área de influencia del proyecto PET. De este modo, por medio de llamadas telefónicas, comunicaciones verbales, buzón de quejas, libro de quejas y el canal ético, TRECSA recibe y da respuesta oportuna a las expectativas e intereses de las comunidades frente al desarrollo de sus estrategias de gestión social y al impacto de sus operaciones sobre las personas.

Durante 2016 se recibieron 37 quejas o incidencias sobre impactos sociales, de las cuales 20 (54%) fueron abordadas y resueltas durante el mismo periodo y 17 (46%) se encuentran en proceso de atención.

Temáticas de incidencias comunitarias	Total de incidencias recibidas
Requiere mayor socialización	1
Relacionados al contratista	2
Aspectos técnicos	2
Daños fuera de franja servidumbre	2
Discrepancias durante proceso derecho de paso	20
Reconocimiento de autoridad	3
Relacionado a solicitud de PVBC	6
Gestión de permisos	1

GRI 413-2

Por otra parte, TRECSA ha afrontado situaciones adversas durante el desarrollo del proyecto que se han establecido como conflictos sociales sobre los cuales ha debido establecer medidas de comunicación y relacionamiento efectivas para dar continuidad al desarrollo de sus actividades.

Los criterios para clasificar como significativos estos conflictos se relacionan con el número de incidencias recibidas relacionadas con los conflictos en mención, los impactos acumulativos derivados de proyectos existentes en las localidades ajenas a TRECSA y que son identificados por el personal de campo, la distribución de material con información errónea del proyecto facilitada por grupos en oposición a la construcción de las obras, y las inquietudes de la población mostradas durante la socialización del proyecto en sus comunidades.

Así las cosas, se han identificado 23 lugares de operación en los cuales se han presentado conflictos sociales relacionados principalmente con los siguientes temas:

- Falta de aprobación del aval municipal o licencia de construcción, por parte de las autoridades municipales, lo cual retrasa el inicio del proceso constructivo.
- Negativas de las comunidades, por las razones reportadas en las incidencias (sistema de tenencia de tierra, percepción de pérdidas de fuentes de agua y temor a las posibles afectaciones a la salud).
- Aprobación por parte de las autoridades competentes el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental.

PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES PRESENTADOS EN MUNICIPIOS

CONFLICTO PRESENTADO	MUNICIPIO
Aval no otorgado	Nebaj
	Antigua Guatemala
	Sololá
	Sumpango
	Samayac
	San Andrés Villa Seca
	Cantel
	Santiago Sacatepéquez
	Santa Catarina Ixtahuacán
Oposición comunitaria	Nahualá
	San Andrés Xecul
	Momostenango
	Salcajá
	San Francisco La Unión
	San Raymundo
	Totonicapán
Oposición comunitaria / Falta de aval	San Cristóbal Totonicapán
	San Francisco El Alto
	Olintepeque
	San Pedro Ayanpuc
Pendiente compra de predio de subestación	Chiantla
Oposición de grupos privados	Livingston
EIA pendiente de aprobar	EIA Lote B

Dentro de los hechos ocurridos durante 2016 sobresalen la suspensión de obras en algunas comunidades que a pesar de que se les ha colaborado con un proyecto comunitario aprovechan la presencia de la empresa para exigir proyectos u obras que resultan ser competencia del Estado.

Entre las lecciones aprendidas durante la atención de estos conflictos y con miras a mejorar las relaciones que establece la Compañía con las personas en su área de influencia se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación con las comunidades, la importancia de mantener la presencia permanente en los territorios con el personal que ha establecido la relación de confianza con los diferentes actores sociales, y el ser cada día más incluyente y respetuoso con los diferentes grupos étnicos que existen en Guatemala.

Derechos de paso o servidumbres

Para la gestión de los derechos de paso o servidumbres, TRECSA se orienta por medio del cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos en estándares internacionales enfocados en la protección de los derechos de las personas afectadas:

- Estándares IFC
- Plan de Reubicación de Viviendas
- Código Civil
- Ley General de Electricidad y sus Reglamentos
- Acuerdo Gubernativo 08-2011, "Reglamento para el establecimiento y control de los límites de radiaciones no ionizantes"
- Metodología para avalúos y determinación de indemnizaciones por derecho de servidumbre

A cierre de 2016 se gestionó la escrituración de **4.732 propietarios** afectados por el proyecto correspondientes a **618,94 kilómetros** de terrenos que se habían identificado para el desarrollo de este proceso.

4.732 propietarios escriturados

36% del total de propietarios identificados

618,94 kilómetros escriturados

71% del total de terrenos identificados

GESTIÓN DE SERVIDUMBRES Y DERECHOS DE PASO

	LOTE A	LOTE B	LOTE C	LOTE D	LOTE E	LOTE F
Propietarios escriturados	1.001	1.065	338	591	585	1.152
Total de propietarios identificados	1.361	2.218	416	713	700	7.622
Porcentaje de propietarios escriturados	74%	48%	81%	83%	84%	15%
Kilómetros escriturados	74,8	87,83	103,39	180,53	113,47	58,92
Total de kilómetros identificados	106,35	203,17	104,33	182,58	114,07	155,89
Porcentaje de kilómetros escriturados	70%	43%	100%	99%	100%	38%
Responsable	TRECSA / SEMAFOR	SEMAFOR	TRECSA	TRECSA	TRECSA	TRECSA / SEMAFOR

Derechos humanos

En diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera en Guatemala, por parte del Gobierno Nacional y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca con el objetivo de dar solución pacífica a los principales problemas que generaron el conflicto armado interno en el país. A partir de este hecho, junto con la firma y ratificación por parte de Guatemala de tratados internacionales de las Naciones Unidas, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son un asunto prioritario en la administración pública, cuya importancia se ha venido trasladando poco a poco al ámbito corporativo, tanto al interior del país como globalmente.

En línea con lo anterior, TREC SA reconoce la importancia de velar por el respeto de los derechos humanos de sus partes interesadas, como parte fundamental de sus pilares de Responsabilidad Corporativa que le permite mantener buenas relaciones con sus grupos de interés y apoyar en la construcción de dinámicas sociales basadas en la valoración y el respeto por las diferencias.

GRI 410-1

Las actividades que se han desarrollado para dar cuenta de este compromiso corporativo son:

- Se realizan verificaciones en cada puesto de servicio de vigilancia y seguridad, para asegurar el debido proceso y el cumplimiento de las responsabilidades del personal de seguridad en cuanto al trato con los colaboradores, visitantes y demás grupos de interés, con base en los lineamientos definidos en la Política de Responsabilidad Global del Grupo de Energía de Bogotá y la Constitución Política de la República.
- El Departamento de Seguridad desarrolla esfuerzos para mantener abiertos los canales de comunicación y coordinación con organismos de seguridad del Estado, principalmente con la Dirección General de Policía Nacional Civil interactuando con cinco Jefaturas de Distrito, 26 Comisarías, 56 Subestaciones policiales y con Comandos Militares en el área de interés del PET-1-2009 y Anillo Pacífico Sur.
- Se desarrollan reuniones periódicas con las fuerzas de seguridad con el objeto de trasladar información sobre los avances del proyecto, para recibir actualizaciones de seguridad e información de interés para el traslado de colaboradores a las distintas zonas de operación.
- La empresa proveedora de los servicios de seguridad privada y vigilancia de instalaciones, al momento de la firma del contrato con TREC SA, se suscribe a la Política de Responsabilidad Global del Grupo de Energía de Bogotá que define el compromiso asumido con los asuntos a nivel global en materia de sostenibilidad y Derechos Humanos. En tal sentido las actividades de seguridad se realizan con la debida diligencia y respeto de los derechos humanos.
- Una persona del departamento de seguridad ha recibido capacitación impartida por el Comité Internacional de la Cruz Roja en materia de derechos humanos.

¿CÓMO SE EVALÚA?

GRI 103-3

Para evaluar el desempeño de su gestión social, TREC SA ha definido indicadores que dan cuenta del cumplimiento e impacto de sus actividades y cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que se aplican de manera periódica en la ejecución de las actividades. Estos resultados son publicados en informes semanales y mensuales, los cuales son socializados con las autoridades competentes y

las comunidades del área de influencia del proyecto con el objetivo de dar a conocer los avances del proyecto y la gestión que hace la compañía para atender sus impactos, así como recibir retroalimentación de las actividades para establecer mejoras en los procesos llevados a cabo.

INDICADORES DE GESTIÓN SOCIAL	MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS (EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN)	SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC)	Llamadas telefónicas	Presentación de informes semanales y mensuales
Atención a incidencias comunitarias	Comunicación verbal	Sistematización de información sobre acciones ejecutadas para el logro de los indicadores
Viabilidad social de sitios de torre para construcción	Buzón de quejas	Seguimiento y atención oportuna a incidencias
Seguimiento a quejas y reclamos	Libro de quejas	Base de datos de gestión social
	Canal ético	Mecanismo de quejas y reclamos

RETOS 2017

Desde el área de Desarrollo Sostenible se ha desarrollado una estrategia integral para la atención de impactos sociales, incorporando el concepto de Cuenca en la planificación de los procesos. Las cuencas son espacios geográficos en los que los grupos y comunidades comparten identidades, tradiciones, cultura, y en donde socializan y trabajan los seres humanos en función de la disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

La inclusión de esta estrategia en la planeación de la gestión social de TRECSA incidirá en una mejor distribución territorial del talento humano, idiomática y con sentido de cuenca lo que redundará en eficiencia, presencia permanente en los territorios, unificación de imagen y mensajes de la Compañía, así como en la prevención de crisis socio ambientales.

8.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Asunto material: Desarrollo, formación, retención, bienestar y clima laboral.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

GRI 103-1

TRECSA implementa estrategias, políticas, programas y procedimientos, con el fin de fortalecer los procesos de atracción y retención del talento humano, al mismo tiempo que busca generar desarrollo profesional e impulsar a sus colaboradores para alcanzar los objetivos corporativos, a través de un ambiente y clima laboral idóneo.

La empresa es consciente de la importancia de mantener relaciones laborales sanas como base para el crecimiento, fortalecimiento de competencias y una mayor productividad en equipo. Así mismo, el bienestar y equilibrio en las compensaciones, contribuye con la calidad de vida de los colaboradores y aumenta el sentido de pertenencia hacia la Compañía.

¿CÓMO SE GESTIONA?

GRI 103-2

Para la gestión del desarrollo, la formación, la retención del talento humano y el mejoramiento del clima laboral, TRECSA adopta los lineamientos de gestión humana establecidos desde GEB, por medio de los cuales propende por el bienestar y el desarrollo integral de sus colaboradores:

- Lineamientos generales para el desarrollo del talento y la evaluación del desempeño en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.
- Lineamientos generales para la administración de encargos y delegaciones de personal en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.
- Lineamientos generales para la gestión de movilidad del talento humano en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.
- Lineamientos generales para el uso de periodo de descanso remunerado – vacaciones, licencias y permios del Personal de las empresas del Grupo Energía de Bogotá.
- Lineamientos generales para la selección, contratación y vinculación (ingreso/retiro) laboral de personal en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.

GRI 102-8

GRI 406-1

GRI 202-2

Atracción y retención del talento

La empresa orienta sus esfuerzos en ser la mejor opción que existe en el mercado laboral, a través de políticas de capacitación, remuneración igualitaria y equitativa, respeto por sus colaboradores, entre otros aspectos; razón por la cual su nómina está compuesta por el talento humano más calificado que se encuentra en las zonas donde opera.

En 2016, TRECSA estuvo conformada por 113 colaboradores directos, de los cuales el 24,8% son mujeres y el 75,2% son hombres.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades desarrolladas por la Compañía, la mayoría de los colaboradores realizan sus labores en campo en los diferentes sectores del territorio guatemalteco. La minoría restante que ejerce roles administrativos, están ubicados en las oficinas de Zona Pradera, sede central.

Por otra parte, los cargos directivos de TRECSA están conformados por un 20% de colaboradores guatemaltecos, y el 80% restante son de nacionalidad colombiana y en su mayoría provenientes del GEB.

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y RANGO DE EDAD

GÉNERO	TIPO DE CONTRATO	MENORES DE 30 AÑOS	31 – 50 AÑOS	MAYORES DE 51 AÑOS
Hombre	Definido	1	--	--
	Indefinido	16	63	5
Mujer	Definido	--	--	--
	Indefinido	13	14	1

ROTACIÓN

GRI 401-1

En total se reportaron 28 desvinculaciones de personal durante 2016, siendo los hombres la población con mayor porcentaje de retiros (75%), de los cuales el 60,7% están entre los 31-50 años. En las mujeres, el porcentaje de desvinculación fue de 25% y al igual que en los hombres, la mayoría de los casos se presentaron en el rango de 31-50 años.

RETIROS DE PERSONAL POR GÉNERO Y EDAD

GÉNERO	MENORES DE 30 AÑOS	31 – 50 AÑOS	MAYORES DE 51 AÑOS
Hombre	2	17	2
Mujer	2	5	--
Total		28	

Por otra parte, en este mismo periodo se realizaron 7 nuevas contrataciones directas. El 71,4% corresponden a mujeres, mientras que el 28,6% a hombres entre los 31 y 50 años.

27%

menores de 30 años

68%

entre 31 y 50 años

5%

mayores de 51 años

NUEVAS CONTRATACIONES DIRECTAS POR GÉNERO Y EDAD

GÉNERO	MENORES DE 30 AÑOS	31 – 50 AÑOS	MAYORES DE 51 AÑOS
Hombre	-	2	-
Mujer	4	1	-
Total		7	

De este modo, el índice de rotación del año fue mayor para el personal masculino entre los 31 y 50 años, debido a que en este grupo de empleados se presentó una mayor cantidad de retiros que en los demás.

ÍNDICE DE ROTACIÓN POR GÉNERO Y EDAD

GÉNERO	MENORES DE 30 AÑOS	31 – 50 AÑOS	MAYORES DE 51 AÑOS
Hombre	0,80%	7,80%	0,80%
Mujer	2,50%	2,50%	

Igualdad de oportunidades

GRI 405-1

Dentro de las políticas de contratación de la Compañía no se hace ninguna distinción ni preferencia por razones personales de los aspirantes. Tanto la vinculación laboral como la asignación de salarios depende de la jerarquía del cargo, y de los estudios y experiencia laboral requeridos para el cumplimiento de los objetivos de cada área. Aunque el mayor porcentaje de colaboradores contratados sean hombres, esto se debe a las dinámicas del mercado y a la naturaleza de las operaciones de la Compañía.

COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO POR GÉNERO Y RANGOS DE EDAD

COMITÉ	GÉNERO	MENORES DE 30 AÑOS	31 – 50 AÑOS	MAYORES DE 51 AÑOS
Comité de Gerencia	Hombre	-	73%	-
	Mujer	9%	18%	-
Comité Operativo de Contrataciones	Hombre	-	40%	-
	Mujer	-	60%	-
Comité Ejecutivo de Contrataciones	Hombre	-	50%	-
	Mujer	-	50%	-
Comité de Ética	Hombre	-	60%	-
	Mujer	-	40%	-

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR CARGO, GÉNERO Y RANGO DE EDAD

EDADES	GÉNERO	DIRECTIVOS	PROFESIONAL Y TÉCNICO	SOPORTE
Menores de 30 años	Hombre	-	9	8
	Mujer	1	7	5
31 -50 años	Hombre	4	40	19
	Mujer	2	7	5
Mayores de 51 años	Hombre	-	2	3
	Mujer	-	-	1

6 V= vinculaciones de personal. D= desvinculaciones del personal. PE= promedio efectivo del periodo considerado. Se obtiene al sumar los colaboradores existentes al comienzo y al final del periodo 2016, y dividirlo entre dos.

Equidad salarial

GRI 405-2

Actualmente en TRECSA los salarios están asignados al cargo, impacto, funciones y formación de los colaboradores. En 2016 la empresa inició el proceso de estudio de valoración y compensación de cargos, con el objetivo de generar equidad interna y competitividad externa, a través de una escala salarial atractiva y coherente a la naturaleza del negocio.

GRI 202-1

Por otra parte, los salarios de la empresa se encuentran por encima del salario mínimo establecido por ley, lo que se convierte en una ventaja a la hora de atraer el nuevo talento.

Jubilaciones

PERIODO DE JUBILACIÓN	PORCENTAJE DE COLABORADORES PRÓXIMOS A JUBILARSE		
	DIRECTIVOS	PROFESIONAL Y TÉCNICO	SOPORTE
5 años		1,80%	2,70%
10 años		1,80%	4,40%

Bienestar

GRI 401-2

El equilibrio entre la vida laboral y personal, al igual que el bienestar de sus colaboradores, es un aspecto fundamental dentro de la gestión de TRECSA, ya que reconocen que, gracias a los esfuerzos y compromiso de este grupo de interés, se han logrado alcanzar los objetivos corporativos propuestos para cada área. Teniendo en cuenta lo anterior, desde casa matriz se han establecido los "Lineamientos Generales de Bienestar, Beneficios y Clima en las empresas del GEB".

En busca de fomentar la integración entre los colaboradores y favorecer el clima laboral de la empresa, en 2016 se desarrollaron actividades como la celebración del día del cariño, día de la mujer, día de la madre y padre, independencia de Colombia y Guatemala, acto bendición y espiritualidad, posada-novena, convivio navideño, rifas, evento de reconocimiento al talento, celebraciones de cumpleaños, reuniones mensuales de avances del negocio, entre otros.

Además de las actividades y celebraciones de bienestar que TRECSA desarrolla, existen una serie de beneficios legales y extralegales como son:

- BONO 14
- BONIFICACIÓN INCENTIVO
- SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE
- AGUINALDO
- COBERTURA POR EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS) EN CASO DE SUSPENSIÓN POR ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y LICENCIAS.
- VACACIONES

Clima laboral

En el marco de los Lineamientos Generales de Bienestar, Beneficios y Clima en las empresas del GEB, se llevó a cabo una serie de grupos focales liderados por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Servicios de GEB, con el objetivo de conocer la opinión, pensamientos y sentimientos sobre la situación actual de la empresa. Este ejercicio fue un insumo para establecer la línea base de la medición de clima laboral e identificar brechas y acciones que impacten positivamente en la percepción de los colaboradores sobre su lugar de trabajo.

Con los resultados obtenidos en los grupos focales, se estableció un plan de acción para dar respuesta a los temas que son prioritarios para los colaboradores, a saber:

- Reconocimiento del talento humano
- Fortalecimiento de la comunicación a todos los niveles
- Revisión de los descriptores de cargo.

Desarrollo y formación de colaboradores

Para la empresa fortalecer las habilidades, conocimientos y competencias de sus colaboradores es una prioridad, puesto que en la medida que estos tengan mejores herramientas para enfrentar los desafíos constantes que se presentan, podrán alcanzar los objetivos colectivos e individuales planteados, y la satisfacción de hacer las cosas correctamente será mayor.

En GEB, los lineamientos generales para el desarrollo del talento y la evaluación del desempeño, establecen tres competencias corporativas que todos los colaboradores deben tener y que además están alineadas con los objetivos estratégicos y la cultura organizacional:



GRI 404-1

EN 2016 EL PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR COLABORADORES FUE DE 1,5

GÉNERO	PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO
Hombre	1,1
Mujer	1,3

GÉNERO	PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR CARGO		
	DIRECTIVOS	PROFESIONAL Y TÉCNICO	SOPORTE
Hombre	1,5	1,1	1,5
Mujer	1,5	0,9	1,3

Evaluaciones de desempeño

GRI 404-3

En 2016, la empresa dio inicio al proceso de evaluación de desempeño con la ejecución de las dos primeras fases:

- Construcción de Objetivos
- Seguimiento de Objetivos



Se espera dar paso a la tercera fase "evaluación y retroalimentación de objetivos", durante los próximos años.

Movilidad Internacional

Como parte de un proceso de desarrollo profesional, en 2016 se extendieron tres ofertas laborales a colaboradores del GEB que implican traslados internacionales de su país de origen al país destino. Por dichas características, los colaboradores tienen una serie de beneficios adicionales como, por ejemplo, viaje de inspección al país destino, examen de salud, trámites de permiso laboral y residencia en el país de destino e inicio del traslado de menaje doméstico.

Relacionamiento con los colaboradores

La empresa considera que la comunicación y el relacionamiento adecuado con los grupos de interés, son claves para alcanzar el éxito, por tal razón, en 2016 además de los grupos focales realizados con los colaboradores, se llevaron a cabo entrevistas de salida en los procesos de desvinculación y reuniones de retroalimentación y seguimiento del equipo de Gestión Humana con los colaboradores y líderes de área, con el objetivo de identificar aspectos de mejora en los procesos de gestión de los colaboradores adelantados por la Compañía.

8.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Atendiendo a los riesgos propios sobre la seguridad y salud de las personas en el desarrollo de sus labores, TRECSA sigue los lineamientos establecidos en la Política de Salud y Seguridad de EEB y por el cumplimiento de los requerimientos nacionales en la materia, enfocando su trabajo en las siguientes líneas de acción:

PREVENCIÓN DE LESIONES Y ENFERMEDADES	Adoptar las medidas necesarias para que en los lugares de trabajo se identifiquen y controlen los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores o en caso que no sea posible, para que tales riesgos se reduzcan.
PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES	Promover la participación de los colaboradores en el desarrollo de los programas de gestión en seguridad y salud ocupacional y en todo lo que pueda afectar a su salud en el trabajo y en el desarrollo de las acciones necesarias para su protección.
CUMPLIMIENTO LEGAL	Aplicar y exigir el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud ocupacional al interior de la empresa, a sus colaboradores y proveedores
CULTURA DE AUTOCUIDADO	Trabajar por generar cultura de compromiso, individual y colectivo de auto cuidado en cada uno de los colaboradores.
MEJORAMIENTO CONTINUO	Promover la mejora continua en la gestión de seguridad y salud ocupacional, como variable fundamental del desempeño de la empresa.

De este modo, la Compañía une esfuerzos para que, día a día logre fortalecer la aplicación de esta política, la cual reconoce como una variable fundamental para el buen funcionamiento de las operaciones que tiene. Además, como actor del sistema de Riesgos Laborales reconoce la responsabilidad que tiene con sus colaboradores y proveedores frente a la protección de su integridad como personas.

De este modo, la gestión que se lleva a cabo sobre este asunto no obedece únicamente al cumplimiento legal, sino que se orienta a la vez por el compromiso adoptado de proporcionar a sus colaboradores un ambiente de trabajo seguro y saludable, como medios para contribuir a aumentar la calidad, productividad, competitividad y eficiencia de los mismos en las labores que realizan a diario.



**GRI
403-2**

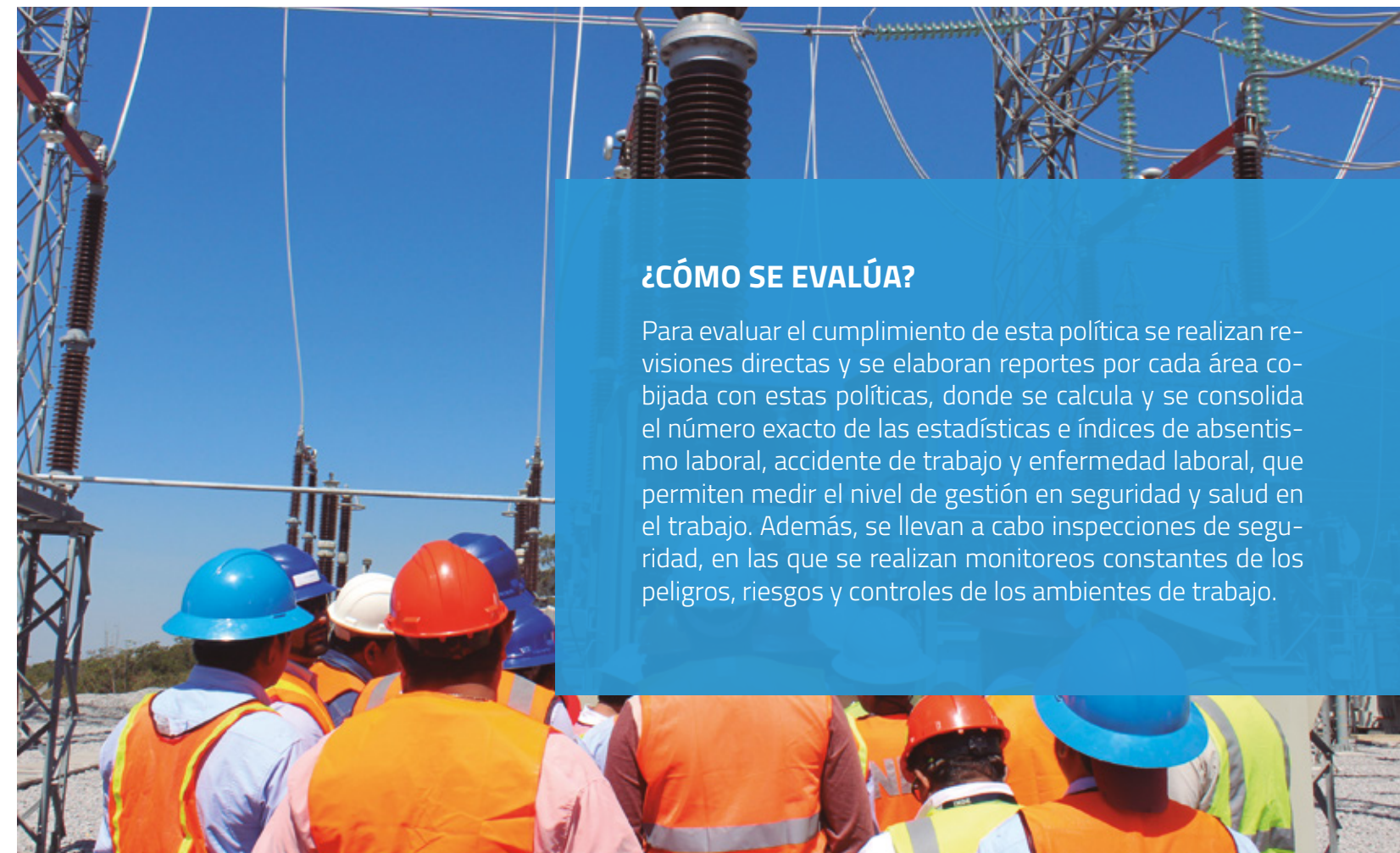
¿CÓMO SE GESTIONA?

La gestión de la seguridad y la salud en el trabajo se fundamenta mediante los lineamientos que describe el Grupo de Energía de Bogotá: trabajar por la protección de la vida, la integridad y la salud de los colaboradores.

Por esta razón, realiza mediciones mensuales de sus índices de accidentalidad y ausentismo, tanto para personal propio como para personal contratista, con el objetivo de identificar los aspectos más críticos de las labores que realizan y establecer los controles y medidas necesarias para mitigar y disminuir los riesgos de ocurrencia de eventos que afecten la seguridad y la salud de las personas:

Descripción	TRECSA Colaboradores
Horas-hombre trabajadas	996.276
Casos de enfermedad común	42
Días incapacidad por enfermedad común	319
Casos de maternidad	5
Accidentes reportados	2
Accidentes con incapacidad	1
Días de incapacidad por accidente de trabajo	90 + 6.000 por días cargados
Enfermedades profesionales	0
Días totales incapacidad por enfermedad profesional	0

CONTRATISTAS	ACCIDENTE DE TRABAJO
Índice de Frecuencia	42
Índice de Severidad	96.065
Índice de Lesiones Incapacitantes	1.019



¿CÓMO SE EVALÚA?

Para evaluar el cumplimiento de esta política se realizan revisiones directas y se elaboran reportes por cada área cobijada con estas políticas, donde se calcula y se consolida el número exacto de las estadísticas e índices de absentismo laboral, accidente de trabajo y enfermedad laboral, que permiten medir el nivel de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Además, se llevan a cabo inspecciones de seguridad, en las que se realizan monitoreos constantes de los peligros, riesgos y controles de los ambientes de trabajo.

8.4 GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

GRI 102-9

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para TRECSA la gestión de su cadena de abastecimientos es uno de los pilares fundamentales en sus operaciones, teniendo en cuenta que para el desarrollo de sus actividades se apoya de diferentes proveedores y contratistas que constituyen su cadena de valor, la cual debe estar alineada con las estrategias corporativas del Grupo Energía de Bogotá.

La gestión que realiza TRECSA con este grupo de interés se encuentra directamente relacionada con el Modelo de Abastecimiento que se ha implementado en todas las empresas del Grupo Energía de Bogotá (GEB), con el propósito de hacerlos partícipes de los mecanismos que se han establecido para la promoción del desarrollo local y el bienestar de las personas vinculadas a sus operaciones.

La aplicación de este modelo ha tenido impactos económicos positivos en las empresas del Grupo relacionados con la búsqueda de economías de escala que permiten tener mayores ahorros al interior de las empresas, así como reducciones significativas en los tiempos de trámite en las contrataciones.

¿CÓMO SE GESTIONA?

Al igual que las demás empresas del Grupo Energía de Bogotá, TRECSA se rige por la Política de Abastecimiento en la que se define el marco de actuación mediante el cual se rige la contratación de bienes y servicios en las Empresas del Grupo, en cumplimiento de los principios establecidos en el Manual de Contratación y en el marco del Modelo de Sostenibilidad Corporativo.

Durante 2016 se realizó una actualización de los lineamientos establecidos en este modelo, relacionados con los siguientes aspectos:

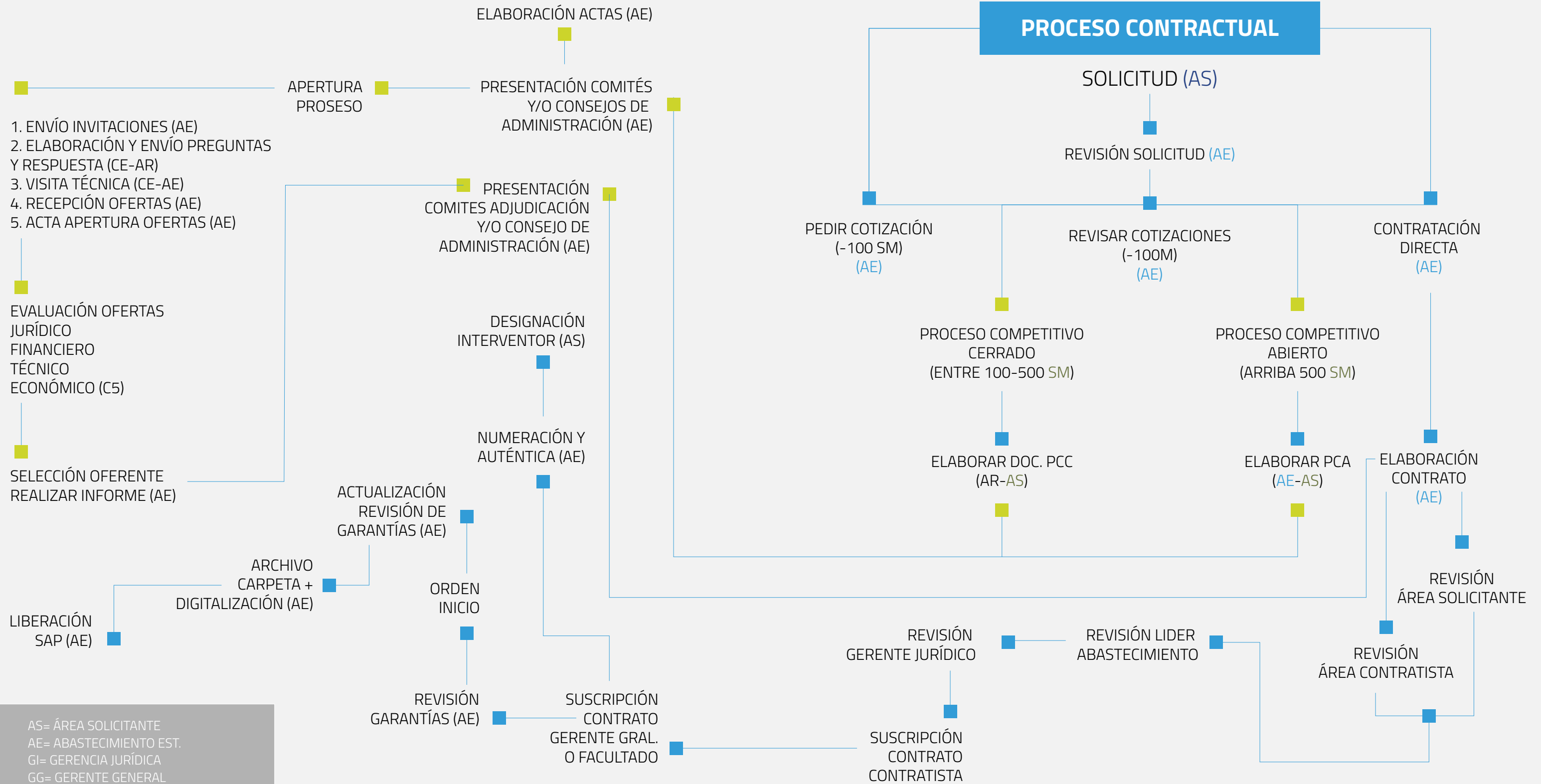
<p>MODELO DE ABASTECIMIENTO</p>	<p>Gestión orientada hacia el cliente interno: Implementación de la encuesta de satisfacción de cliente interno y externo</p> <p>Nueva estructura del área de Abastecimiento: Se especializó por grupos estratégico y operativo</p> <p>Implementación del Nuevo Modelo Estratégico de Abastecimiento</p> <p>Se centralizó el abastecimiento para todas las áreas de la EEB incluida la Vicepresidencia de Transmisión</p>
<p>NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Se rediseñó el proceso de abastecimiento y se documentó en el Sistema de Gestión</p> <p>Se definió la nueva Política de Abastecimiento para GEB</p> <p>Se implementó el nuevo Manual de Contratación</p>
<p>PROCESOS DE CONTRATACIÓN</p>	<p>Se implementaron los instrumentos comerciales de precalificaciones y acuerdos de precio</p> <p>Implementación del mecanismo de subasta electrónica</p> <p>Agregación de demanda entre filiales para aprovechar economías de escala</p> <p>Se disminuyeron los tiempos en los procesos de contratación en un 60%</p> <p>Se eliminó la doble instancia de aprobación, optimizando la gestión de los comités</p> <p>Se optimizó el esquema de aprobación por cuantías</p> <p>Se estandarizaron los criterios y el proceso de evaluación de ofertas</p>

<p>PLANEACIÓN DEL ABASTECIMIENTO</p>	<p>Se definió formalmente la etapa de planeación de los procesos de abastecimiento</p> <p>Se está adelantando el proyecto Análisis del Gasto para entender y clasificar el gasto por categoría e identificar la mejor estrategia de aprovisionamiento</p> <p>Se definió la realización de sondeos y estudios de mercado especializados</p>
<p>GESTIÓN DE PROVEEDORES</p>	<p>Se implementó una nueva herramienta de evaluación de proveedores que permite ver su desempeño en tiempo real</p> <p>Se conformó el grupo de interventores, quienes fueron capacitados para el ejercicio de sus funciones</p> <p>Se realizó un evento de proveedores y el lanzamiento del nuevo modelo de abastecimiento</p>
<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p>	<p>Se rediseñó el proceso de abastecimiento y se está reconfigurando el sistema SAP MM para ajustarlo a las características del nuevo modelo</p>



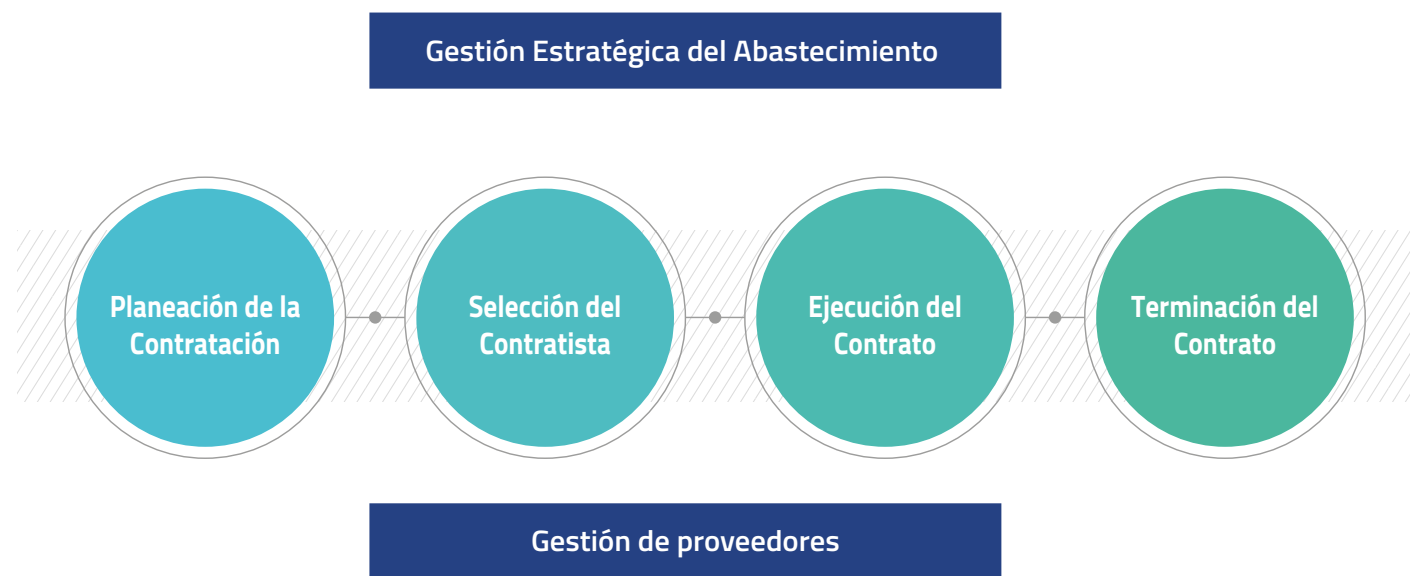
TRECSA se rige por la Política de Abastecimiento en la que se define el marco de actuación mediante el cual se rige la contratación de bienes y servicios en las Empresas del Grupo.

De esta manera, el Modelo de Abastecimiento se ajusta a las declaraciones de compromiso que contempla la Política Corporativa de Sostenibilidad y garantiza el acoplo de los procesos de contratación con los 10 principios del Pacto Global y con los valores de la Compañía.



AS= ÁREA SOLICITANTE
 AE= ABASTECIMIENTO EST.
 GI= GERENCIA JURÍDICA
 GG= GERENTE GENERAL
 PCC= PROCESO COMP. CERRADO
 PCA= PROCESO COMP. ABIERTO
 CE= COMITÉ EVALUADOR
 SM= SALARIO MÍNIMO

El proceso de contratación consta de cuatro pasos generales para la gestión de los proveedores, los cuales se encuentran orientados por el Plan de Gestión Estratégica del Abastecimiento:



Planeación de la contratación

La contratación de proveedores y contratistas por parte de la Compañía debe obedecer a una adecuada planeación, la cual es considerada eficiente en cuanto al uso de los recursos, y debe ser el resultado de un análisis que determine su necesidad y conveniencia, con el fin de definir la estrategia que mejor se ajuste a los intereses de la Empresa.

De este modo, TRECSA elabora un Plan Anual de Contratación y Compras -PACC-, el cual sirve de referencia para definir y programar los bienes y servicios que son necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Modalidades de selección de los contratistas

De acuerdo con las necesidades de abastecimiento particulares, la Compañía selecciona a sus contratistas bajo las siguientes modalidades⁷:



Los criterios definidos para evaluar las ofertas se relacionan con factores tales como precio, plazo, cumplimiento en contratos anteriores, calidad del bien o servicio, capacidades técnicas, experiencia, organización y talento humano de los oferentes, según aplique.

En cualquier caso, con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del Grupo, TRECSA asegura que sus procesos de contratación son transparente y que no se incurre en ningún hecho de corrupción, conflicto de intereses o prácticas contra la libre competencia.

⁷ Las características definidas para cada una de las modalidades de contratación pueden ser consultadas en el Manual de Contratación del Grupo: <http://www.grupoenergidebogota.com/sostenibilidad/politicas-corporativas>

Ejecución del contrato

Dentro de la ejecución del contrato, la aprobación de las garantías será competencia del interventor con previa revisión del área encargada de seguros de la Empresa o de quien tenga a cargo esa responsabilidad. Dicha aprobación deberá estar por escrito y en el cuerpo de la póliza o garantía, además de ser un requisito necesario para poder iniciar la ejecución del contrato. La verificación del cumplimiento de las actividades, productos o servicios incluidos en el contrato está a cargo de un interventor interno o externo.

Terminación del contrato

Cuando se da por terminado el contrato, de acuerdo a la naturaleza de este se determinará si se requiere de liquidación, la cual deberá realizarse dentro de su vigencia. Para aquellos contratos que no requieran ser liquidados se deberá elaborar un acta de terminación, en la que se incluya el cierre financiero y la declaración de paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato.

Durante 2016
se mantuvieron contratos vigentes
con 84 proveedores.

GRI
204-1

Proveedores críticos

Para la identificación de proveedores críticos, se cuenta con una matriz de proveedores que permite categorizarlos a partir de tres criterios, a saber:

1. Nivel de gasto total concentrado en cada proveedor
2. Evaluación del riesgo desde el punto de vista del aprovisionamiento o el número de proveedores existentes en el mercado
3. Medición del impacto que tiene el proveedor para el negocio y su continuidad



¿CÓMO SE EVALÚA?

En el área de abastecimiento de proveedores de TRECSA existe una matriz con la información de todos los procesos contractuales recibidos y gestionados durante el año 2016. Esta matriz permite conocer en tiempo real el número de procesos de contratación en curso, adjudicados o cerrados sin aceptación de ofertas. Igualmente permite conocer los procesos de contratación por modalidad de contrato o si se trata de casos de solicitudes de modificaciones contractuales.

Por otra parte, las características propias de la evaluación que se realizan a los proveedores tanto en el proceso de contratación como en la ejecución del contrato están definidas en el Manual de Contratación del GEB.



9.1 MARCO DE ACTUACIÓN

TRECSA afirma su compromiso de respetar los recursos naturales y el entorno biodiverso de los lugares donde opera, entendiéndolo como una responsabilidad social cuya gestión diligente le permite desarrollar sus actividades minimizando los efectos negativos que estas tienen sobre el medio ambiente, así como asegurar a sus grupos de interés que sus actividades se realizan valorando y respetando los recursos compartidos y la amplia biodiversidad presente en el territorio de Guatemala.

En este sentido, la gestión ambiental de TRECSA se orienta por los lineamientos generales del Grupo de Energía de Bogotá y de los términos establecidos en la norma ISO 14001, por medio de los cuales establece diferentes iniciativas y programas que le permiten monitorear y hacer seguimiento a los impactos ambientales de sus actividades.

9.2 BIODIVERSIDAD

Asunto material: Biodiversidad y protección del agua

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La biodiversidad es entendida como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres, marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”. (PNUMA, 1992).

Guatemala es un país geoestratégico en términos medioambientales debido a su riqueza en diversidad biológica y al reconocimiento internacional desde 2010 como parte del grupo de países megadiversos afines. Este es un factor que puede incrementar las divisas vía el ecoturismo, pero que supone desafíos complejos en cuanto a la gobernabilidad ambiental, pues el vigente mapa de conflictividad social refleja que la ilegítima explotación de recursos naturales es un detonante clave de problemas al interior del país.

GRI
103-1

GRI
304-2

09

DESEMPEÑO
AMBIENTAL

Prueba de ello es que para 2006, el 18,2% de las especies estaban en peligro de extinción, sobre todo reconociendo que, en términos de endemismo, Guatemala ocupa el primer lugar a nivel centroamericano, ya que más del 13% de las especies se encuentran únicamente en este sitio del orbe y el 15% de las especies de flora son las más amenazadas.

En este sentido, TRECSA ha identificado los impactos más significativos que su operación tiene sobre la biodiversidad de los lugares en donde opera, con el objetivo de establecer estrategias que le permitan minimizarlos, mitigarlos y compensarlos. Los impactos identificados son:

- Remoción de cobertura forestal y pérdida de hábitat dentro del área de derecho de paso con cobertura forestal, debido a la construcción o uso de plantas de manufactura, minas e infraestructura de transporte.
- Polución, introducción de sustancias que no ocurren naturalmente en el hábitat de fuentes puntuales y no puntuales, alteración de hábitats, ausentamiento de fauna, generación de polvo y de partículas que afectan las plantas, y perturbación de hábitats naturales por la presencia de personas.
- Muerte de individuos de especies silvestres por el corte de árboles, cacería y extracción de fauna y flora silvestre para comercio.

La mayoría de impactos son reversibles y mitigables en el mediano y largo plazo, a excepción del área de servidumbre donde no es posible reforestar debido a las restricciones propias del proyecto.

¿CÓMO SE GESTIONA?

GRI
103-2

Para la atención de los impactos descritos, TRECSA ha integrado en sus procesos de gestión ambiental el cumplimiento de los lineamientos establecidos por normas internas y externas orientadas a la protección de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL NACIONAL

- Acuerdo Gubernativo 137-2016 Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental
- Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre
- Acuerdo Gubernativo 220-2011 Política Nacional de Diversidad Biológica
- Listado de Especies Amenazadas de Guatemala (LEA)

NORMAS INTERNAS

- Política Ambiental del Grupo de Energía de Bogotá
- Cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por medio de resoluciones aprobatorias de los instrumentos ambientales de cada lote del proyecto y de los Planes de Manejo de la Biodiversidad
- Cumplimiento de la norma de desempeño 6 (Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos) de la Corporación Financiera Internacional
- Plan de Acción de Biodiversidad

Principales avances en la gestión de la biodiversidad

- Se verificó la no afectación a especies de flora y fauna de los listados de especies en peligro de extinción, en 40 km de despeje de cobertura forestal de la línea de transmisión Covadonga-Uspanta
- Se llevó a cabo el rescate de 158 especímenes de orquídeas en peligro de extinción durante el despeje de cobertura forestal para el tendido de cables conductores
- Se gestionó la renovación de la Licencia de Colecta de Flora Silvestre ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–
- Se gestionaron los permisos de tres guías de transporte de vida silvestre ante el CONAP para el traslado de especímenes rescatados
- Se registraron 127 nuevas especies de flora y fauna en el área del proyecto PET: 6 de aves, 18 de anfibios y reptiles, 103 de flora
- Se desarrollaron tres actividades de capacitación al personal propio y de empresas contratistas en temas relacionados con la protección de la biodiversidad durante la construcción y funcionamiento del proyecto
- Se realizaron 136 jornadas de monitoreo de especies críticas identificadas en los diferentes lotes del proyecto, en cumplimiento de la norma de desempeño 6 del IFC
- Se ejecutaron 12 jornadas de monitoreo de colisiones de aves con líneas de transmisión construidas para el proyecto, en las que no se evidenció la ocurrencia de este tipo de accidentes

Áreas protegidas

GRI 304-1

El trazado de las líneas establecidas para la ejecución del proyecto del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET) atraviesa tres áreas protegidas legalmente establecidas en el país:

PARQUE NACIONAL RÍO DULCE EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL

RESERVA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLÁN EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

En estas áreas protegidas, TRECSA dispone de 2.245 predios con un área de influencia directa de 514,91 hectáreas para el desarrollo y operación de la infraestructura energética necesaria en el proyecto PET.

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA (AP)	CATEGORÍA DE MANEJO DEL AP (NACIONAL)	CATEGORÍA UICN	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (HECTÁREAS)
Área de protección especial Sierra de los Cuchumatanes	Área de Protección Especial	No aplica	862	247,05
Área de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán	Categoría 3: Área de usos múltiples	Categoría 4: Uso sostenible de recursos naturales	1.366	259,56
Parque Nacional Río Dulce	Categoría 1: Parque Nacional	Categoría 2: Parque Nacional	17	8,3
TOTAL			2.245	514,91

ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Se consideran áreas de protección especial las señaladas en el artículo 90 de la Ley, por sus valores biológicos, geomorfológicos y escénicos, que representan una muestra de los diferentes ecosistemas naturales del país, y algunos sitios de importancia por sus invaluables características arqueológicas, históricas o de generación de bienes y servicios indispensables para contribuir a garantizar el desarrollo sostenible del país.

ÁREA DE USOS MÚLTIPLES

Son áreas relativamente grandes, generalmente con una cubierta de bosques. Pueden contener zonas apropiadas para la producción sostenible de productos forestales, agua, forraje, flora y fauna silvestre, sin afectar negativa y permanentemente los diversos ecosistemas dentro del área. Son áreas que pueden haber sufrido alteración por intervención del hombre, pero aún conservan una buena porción del paisaje natural.

PARQUE NACIONAL

Áreas relativamente extensas, esencialmente intocadas por la actividad humana, que contienen ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de valor científico y/o maravillas escénicas de interés nacional o internacional en la cual los procesos ecológicos y evolutivos han podido seguir su curso espontáneo con un mínimo de interferencia.

Especies amenazadas

GRI 304-4

Con el objetivo de establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y protección, TRECSA ha identificado las especies de flora y fauna que se encuentran en sus lugares de operación, especialmente en las áreas protegidas por su alto valor de biodiversidad:



- **Categoría 1:** Casi extintas. No hay reporte durante los últimos 50 años.
- **Categoría 2:** En grave peligro. Incluyen las especies que se encuentran en peligro de extinción por pérdida de hábitat, comercio o con poblaciones muy pequeñas, y las especies con endemismo nacional o regional, con distribución limitada.
- **Categoría 3:** Manejo especial, uso controlado. Incluye las especies que se encuentran amenazadas por explotación o pérdida de hábitat, pero el estado de sus poblaciones permite su uso y manejo regulado. También se incluyen las especies endémicas regionales.

Por otra parte, en el año se identificaron 127 nuevas especies en las áreas de influencia del proyecto PET, desglosadas de la siguiente manera:



Medidas de restauración y protección de hábitats

GRI 304-3

En cuanto a las medidas de restauración, dentro de las actividades realizadas por TRECSA se encuentra el rescate de especies de epifitas (orquídeas) en las áreas del proyecto las cuales se transportan desde los sitios de ubicación hasta el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos, quienes utilizan los especímenes entregados por la Compañía para su resguardo y el establecimiento de programas de reproducción e investigación. Durante 2016 se entregaron 13 especies y 158 especímenes de orquídeas al CECON.

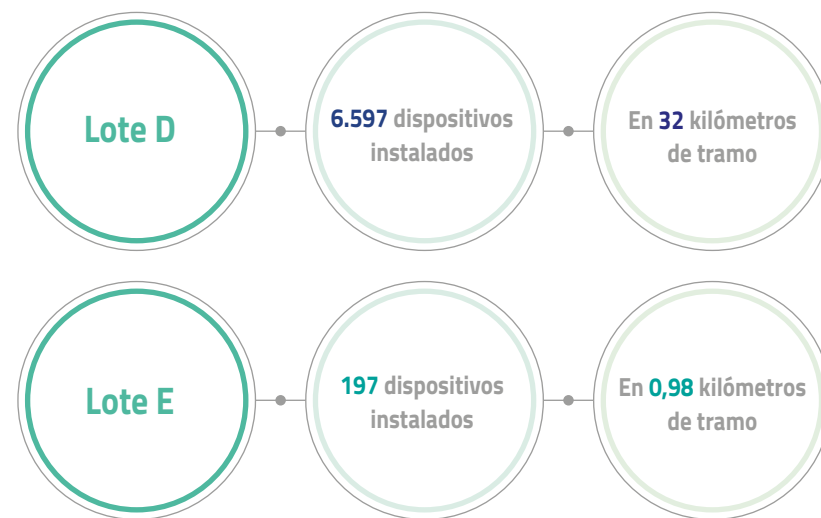
Por otra parte, junto con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) se llevaron a cabo actividades de reforestación de aproximadamente 688 hectáreas, de acuerdo a las afectaciones cuantificadas en el Estudio de Cambio de Uso del Suelo (ECUT) de las áreas de influencia del proyecto. Así mismo, se reforestaron 10,09 hectáreas en el área de protección especial Los Cuchumatanes, junto con la Asociación de Silvicultores Chancol (ASILVO CHANCOL).

Adicionalmente, se realizaron 136 jornadas de monitoreo de especies críticas dentro del área de influencia del proyecto, con el objetivo de hacer seguimiento a sus características biológicas y asegurar su preservación:



9.3 PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA

Para la preservación de las aves presentes en varias zonas del proyecto, en el año se instalaron 6.794 dispositivos desviadores de vuelo, en un tramo total de 32,98 km de los lotes D y E.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Para evaluar el desempeño de la gestión realizada sobre la biodiversidad, TRECSA ha dispuesto de los siguientes mecanismos:

Elaboración y entrega de tres informes anuales para el MARN para los lotes A, C y D, así como de un informe relacionado al plan de acción de biodiversidad elaborado para el proyecto PET-01-2009 que da cumplimiento a la norma de desempeño 6 (Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos) de la Corporación Financiera Internacional.

- Medición de indicadores (Índices de mortandad de aves, registro de flora y fauna del proyecto).
- Implementación de medidas de mitigación de los impactos identificados sobre la biodiversidad.

Para la protección de los recursos hídricos presentes en las áreas de desarrollo de los proyectos de la Compañía, se integra en la gestión ambiental el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos en los siguientes instrumentos:

- Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86.
- Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo 137-2016.
- Reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y de la disposición de lodos, Acuerdo Gubernativo 236-2006.
- Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 y sus reformas.
- Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales", del 11 de diciembre de 2000.
- Acuerdo Gubernativo No. 186-2001: "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales", publicado el 31 de mayo de 2001; modificado por Acuerdo Gubernativo No. 284-2001, publicado el 13 de julio de 2001.

GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LOS CUERPOS DE AGUA

Previo al inicio de la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de los proyectos de transmisión de energía eléctrica a cargo de TRECSA, se realiza un análisis técnico y de viabilidad ambiental en el cual el trazo de la línea de transmisión o ubicación de la subestación se evalúa respecto a la ubicación de:

- Cuerpos de agua
- Sitios arqueológicos
- Áreas protegidas
- Centros poblados

En caso de existir conflicto con alguno de los criterios anteriormente mencionados se procede a realizar la variante del trazo o ubicación de la subestación según corresponda. Posterior a esto, durante la etapa de construcción y operación los equipos de las áreas de Biología, Arqueología y Ambiental dan seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por parte de la Compañía, así como de las leyes y reglamentos vigentes.

PRINCIPALES HECHOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE CUERPOS DE AGUA EN 2016

Durante el año se avanzó en la elaboración de estudios técnicos de aguas residuales generadas en las subestaciones en operación, con el objetivo de prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares y cualquier otra causa o fuente de contaminación hídrica.

Dichos estudios se realizaron en los siguientes lotes y subestaciones:

Lote A: Subestación Pacífico, Subestación La Vega II, Subestación Palestina

Lote B: Subestación Huehuetenango II

Lote C: Subestación Morales

Lote D: Subestación Izabal

Lote E: Subestación San Agustín



INFORME ANUAL

DE GOBIERNO CORPORATIVO TRECSA

Bogotá D.C., febrero de 2017

Señores

**Comité de Gobierno Corporativo
Consejo de Administración**

**Transportadora de Energía de
Centroamérica S.A.**

Referencia: Informe Anual de Gobierno Corporativo de Transportadora de Energía de Centroamérica Año 2016.

Señores miembros del Comité de Gobierno Corporativo:

Implementar las buenas prácticas de gobierno corporativo atendiendo los lineamientos de la Empresa de Energía de Bogotá, como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá es uno de los compromisos del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia de TRECSA, razón por la cual a continuación presentamos el informe de las gestiones adelantada al respecto en el año 2016.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRECSA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Como consecuencia de la adopción de las normas de gobierno corporativo por parte de EEB como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá y teniendo en cuenta los principios emitidos por la OCDE y las mejores prácticas de gobierno corporativo contenidas en el Código País (SFC Circular 028 de 2014), fue necesario ajustar los estatutos sociales de TRECSA S.A., como filial de EEB para incluir dichas prácticas corporativas. Así, la Asamblea de accionistas aprobó la reforma de estatutos sociales y su reglamento.

Igualmente, el Consejo de Administración de TRECSA aprobó su reglamento y teniendo en cuenta del desarrollo de los proyectos a cargo de la sociedad, consideró necesario crear comités especializados para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas de competencia del Consejo de Administración. Así, se crearon y los Comités de Gobierno Corporativo y de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avaluos y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario, y se aprobó el cambio de nombre del Comité de Auditoría por Comité de Auditoría y Riesgos. Cada uno de estos Comités aprobó su reglamento y plan de trabajo para el año 2017.

2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

TRECSA es una sociedad anónima del Grupo Energía de Bogotá que cuenta con dos accionistas, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB S.A. ESP) y Edemtec S.A. de C.V.

Teniendo en cuenta el aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas en sesión de fecha El 11 de marzo de 2013 por valor de Siete Millones de Dólares (US\$7,000,000), la composición accionaria de la sociedad es la siguiente:

ACCIONISTA	MONTO CAPITALIZADO EN ESCRITURA CONSTITUTIVA Q.	MONTO POR CAPITALIZACIONES POSTERIORES CAPITALIZADO EN USD	ACCIONES	PORCENTAJE
EEB	Q.4,500	Q.1.359,987,400	13,599,919	95%
EDEMTEC	Q.500	Q.67,255,500	672,560	5%
Total Capitalizado	Q.5,000	Q.1.427,242,900	14,272,479	100%
Capital Autorizado		Q.1.561,150,000	15,611,500	

Los miembros del Consejo de Administración no poseen acciones de TRECSA S.A. y al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones accionarias.

TRECSA tiene conocimiento de la existencia de un acuerdo firmado entre sus accionistas el 14 de enero de 2011, mediante el cual, se regula la suscripción y pago de hasta 479,147 acciones a través de los correspondientes aportes a capital y las consecuentes emisiones de acciones por parte de TRECSA.

3. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a cargo la dirección de los negocios de la sociedad. Se compone de la siguiente manera: a) Presidente; b) Vocal I; c) Vocal II; d) Vocal III y e) Vocal IV y sus respectivos suplentes.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, el Consejo de administración es elegido por la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas con derecho a voto tendrán tantos votos como el número de sus acciones, multiplicado por el de administradores a elegir y podrán emitir todos sus votos a favor de un sólo candidato o distribuirlos entre dos o más de ellos, en sus respectivas planillas.

El Consejo de Administración está integrado por personas que reúnen las más altas calidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta criterios tales como: (i) la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la Sociedad, (ii) su perfil, incluyendo trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, el buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional e integridad.

La evaluación de la idoneidad de los candidatos a pertenecer al Consejo de Administración y el cumplimiento de los requisitos aplicables se realiza con anterioridad a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.

Actualmente sus miembros del Consejo de Administración son:

PRINCIPALES	FECHA DE NOMBRAMIENTO	SUPLENTES	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Astrid Álvarez Hernández	18/03/2016	Diana Margarita Vivas	16/08/2016
Jaime Alfonso Orjuela Velez	16/08/2016	Juan Carlos Tarquino	16/08/2016
Martha Nohora Riaño	18/03/2016	Fabiola Leal Castro	16/08/2016
Enrique Moller	18/05/2016	Julio Alarcón Velasco	18/05/2016
Ricardo Schaeuffler	18/05/2016	Carlos Dedet	18/05/2016

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES:

■ ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ

Presidente
No independiente

Ingeniera civil de la Universidad Javeriana, con especialización en ingeniería ambiental y MA de la Universidad de Ohio. Ha sido consultora con amplia experiencia en la asesoría estratégica a empresas nacionales e internacionales. En los últimos años se ha dedicado a trabajar en proyectos off-shore en el sector de hidrocarburos y de abastecimiento estratégico, de manera complementaria con su apoyo permanente en los temas sociales a la Fundación Servicio Juvenil del Padre Javier de Niccoló.

■ JAIME ALONSO ORJUELA VELEZ

No independiente

Ingeniero Eléctrico de la Universidad de la Salle – Bogotá, con especialización en Opinión Pública y Marketing Político y maestría en Ciencias en Economía. Se ha desempeñado tanto en el sector público como privado, especialmente en áreas relacionadas con la planeación y regulación de la infraestructura y otras actividades del sector energético. En el campo académico, su interés e investigación se han dirigido al estudio de los aspectos microeconómicos que caracterizan estos sectores y al análisis del proceso de integración energética y de desarrollo económico latinoamericano.



La evaluación de la idoneidad de los candidatos al Consejo de Administración se realiza con anterioridad a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.

MARTHA NOHORA RIAÑO

No independiente

Economista, con especialización en Gerencia Comercial y Gerencia de Pequeñas y Medianas Empresas. Actualmente se desempeña como Asesora de Presidencia de EEB S.A. ESP y ha tenido experiencia laboral en Kum Solutions, Gerente (2011); Energías Renovables de Centroamérica: Gerente (2009); INVERCOLSA S.A.: Directora Financiera-Administrativa (2007); Núcleo Consultores S.A.: Gerente de Proyectos (2005); Acueducto de Bogotá: Directora de Defensoría del Cliente (2005); Ingeniería y Mantenimiento Ltda.: Gerente (2000); CEMEX Colombia (1989); Universidad Externado de Colombia (1984); Gobernación del Huila (1987); Universidad Antonio Nariño (1983). CORUNIVERSITEC (1981).

ENRIQUE MOLLER

Independiente

Ingeniero Civil egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene más de treinta años de experiencia en el sector eléctrico guatemalteco y centroamericano. Ha trabajado en el Instituto Nacional de Electrificación INDE como ingeniero Hidroeléctrico, Supervisor de Proyectos, y en el área de Planificación y Estructuración de Proyectos. Ocupó el cargo de Gerente de Planificación y Proyectos, fue delegado por el INDE ante el Consejo de Electrificación de América Central CEAC. Fue Director General de Energía del Ministerio de Energía

y Minas (www.mem.gob.gt) donde coordinó la aprobación de la Ley General de Electricidad, así como sus Reglamentos. Fue el primer Presidente y organizador de la CNEE de 1997 a 2002. En su período se elaboraron y emitieron las principales normas para el funcionamiento del sector eléctrico luego de la reestructura echa en el año 1996, normas que incluyen temas relacionados con el sistema

de transporte de energía eléctrica y para la calidad técnica y comercial de la distribución de energía. Fue nuevamente director de la CNEE durante los años 2007-2012. Ha sido dos veces comisionado por Guatemala ante el ente regulador regional Comisión Regional de Interconexión Eléctrica CRIE (www.crie.org.gt), llegando a ocupar el cargo de Vicepresidente.

RICARDO SCHAEUFFLER

Independiente

Título en Economía Agrícola de la Universidad de Nicholls State en Thibodeaux Louisiana, USA. Se ha desempeñado como Gerente de División Agrícola y Logística: Ingenio Santa Ana S.A. (Guatemala), Director, Miembro de Junta Directiva de CENGICAÑA (Centro de Investigación de la Caña de Azúcar), Director, Miembro de Junta Directiva BANCASOL, Director, Miembro de Junta Directiva FUNDAZUCAR, Gerente de Proyectos & Desarrollo Ingenio La Unión, S.A., Asesor Especifico de SAGARPA (Secretaria de Agricultura de México) en el programa de Mejoramiento en Productividad, y promoción de venta de Ingenios de azúcar de México, para Latinoamérica, Asesor de "Belize Sugar

& Electric Authorities", Presidente de la Junta Directiva, de la ASOCIACION DE COGENERADORES DE GUATEMALA), Director de ASOCIACION DE GENERADORES DE GUATEMALA, Presidente de la Asociación de Productores de Combustibles Renovables (Ethanol) en Guatemala, y actualmente es Asesor en Temas de Energía y Generación con Recursos Renovables, en dos empresas, y Representante para Centroamérica y Colombia, de la empresa internacional PIRS, SAS de Francia /Alemania.

SUPLENTES

DIANA MARGARITA VIVAS MUNAR

No independiente

Abogada de la Universidad del Rosario y especialista en Gestión Pública. Ha sido consultora independiente en temas de derecho constitucional, contractual, financiero, presupuestal y público, reorganización y rediseño institucional para entidades públicas y organismos multilaterales. En el sector público, se desempeñó entre otros como Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

JUAN CARLOS TARQUINO

No independiente

Ingeniero Electricista de la universidad Nacional de Colombia, con especialización en finanzas de la universidad de los Andes, con experiencia en procesos de abastecimiento para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transmisión de electricidad, evaluación de oportunidades de negocio desde el punto de vista técnico, financiero y legal, en el sector energético latinoamericano (transmisión de electricidad y transporte de gas natural), mediante participación en equipos interdisciplinarios de la empresa y con otras empresas del sector. Experiencia específica en temas de regulación en el sector energético en diferentes países latinoamericanos, procesos de construcción de nuevos proyectos y evaluación de oportunidades de negocio mediante elaboración de ofertas para convocatorias y adquisición de compañías.

FABIOLA LEAL CASTRO

No independiente

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia. Tiene experiencia por más de 20 años en sector energético. Manejo integral del área jurídica empresarial, con visión gerencial en cargos de dirección jurídica y amplia experiencia en el sector de energía y gas en Colombia, Perú y Guatemala, con énfasis en gobierno corporativo, contratación, (diseño, elaboración, negociación y seguimiento de contratos para el desarrollo de proyectos, negocios nacionales e internacionales, así como los

misionales para el cumplimiento del objeto social de una compañía, derecho corporativo, comercial y societario, análisis de proyectos, negocios internacionales, constitución y organización de compañías, estructuraciones empresariales como fusiones, escisiones y adquisiciones, emisión de valores, análisis, preparación y presentación de ofertas en licitaciones y compañías en marcha en Colombia y Latinoamérica.

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO

No independiente

Contador Público de la Universidad Santo Tomás, Especialista Tributario de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Finanzas de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad e Impuestos en EEB con más de 15 años de experiencia en dirección de áreas contables y de impuestos, amplios conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF –. Manejo corporativo de áreas contables y tributarias. Líder en procesos de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF –. Líder funcional en manejo de módulos financieros del ERP SAP.

CARLOS DEDET

Independiente

Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad del Valle de Guatemala, con cierre de pensum en Maestría en Energía Renovable de la Universidad Galileo de Guatemala. Puestos que ha desempeñado en su carrera profesional: Director de Proyectos en la empresa HIDROMASTER, Gerente General de la empresa Técnica Hidráulica, Representante Técnico-Comercial de la empresa Sealed Air Central América, y Gerente de Planta de la empresa SATISA.

COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TRECSA cuenta con los Comités de Gobierno Corporativo, Auditoría y Riesgos y Seguimiento de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC), los cuales se conforman así:

Comité de Gobierno Corporativo

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ricardo Schaeuffler	Carlos Dedet
Astrid Álvarez Hernández	Diana Margarita Vivas
Martha Nohora Riaño	Fabiola Leal Castro

Comité de Seguimiento de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC)

Principales	Suplentes
Enrique Möller	Julio Alarcón Velazco
Ricardo Schaeuffler	Carlos Dedet
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	Juan Carlos Tarquino Orjuela

Comité de Auditoría y Riesgos

Principales	Suplentes
Enrique Möller	Julio Alarcón Velasco
Ricardo Schaeuffler	Carlos Dedet
Astrid Álvarez Hernández	Diana Margarita Vivas



TRECSA cuenta con los Comités de Gobierno Corporativo, Auditoría y Riesgos y Seguimiento de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC)

CAMBIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2016

En el año 2016, el Consejo de Administración tuvo los siguientes cambios en su composición:

Al 1 de enero de 2016 el Consejo de Administración de TRECSA estaba conformado de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Ricardo Roa Barragán	Nubia Prada Sanmiguel
Ernesto Moreno Restrepo	Jaime Orjuela
Victoria Irene Sepúlveda	Hilde Marcela Cornejo
David Riaño	Nixón José Arcos Rodríguez
Álvaro Torres	Miguel Mejía

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter Totalitario de fecha 18 de marzo del 2016, se conformó el Consejo de Administración de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Astrid Álvarez Hernández	Fabiola leal Castro
Ernesto Moreno Restrepo	Jaime Orjuela
Martha Nohora Riaño	Juan Daniel Ávila
Mauricio Vera	Mauro Hernán Mejía Trillos
Julio Alarcón	Leonardo Garnica

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter Totalitario de fecha 18 de mayo del 2016, se aprobó una nueva conformación de Consejo de Administración, incluyendo a los miembros independientes, así:

Principales	Suplentes
Astrid Álvarez Hernández	Fabiola leal Castro
Ernesto Moreno Restrepo	Jaime Orjuela
Leonardo Garnica	Martha Nohora Riaño
Enrique Möller	Julio Alarcón Velasco
Ricardo Schaeuffler	Carlos Dedet

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter Totalitario de fecha 16 de agosto del 2016, se propuso una nueva conformación de Consejo de Administración, designando como miembros principales a Jaime Alfonso Orjuela Vélez en reemplazo de Ernesto Moreno Restrepo y a Martha Nohora Riaño en reemplazo de Leonardo Garnica Eljaiek. También se designó como miembros suplentes a Diana Margarita Vivas Munar en reemplazo de Fabiola Leal Castro, a Juan Carlos Tarquino en reemplazo de Jaime Alfonso Orjuela Vélez, y a Fabiola Leal Castro en reemplazo de Martha Nohora Riaño.

Es importante anotar que los miembros de la Junta Directiva de EEB S.A. ESP, como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá no forman parte del Consejo de Administración de TRECSA.

POLÍTICAS CORPORATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de administración en su sesión de fecha uno (1) de septiembre del dos mil dieciséis (2016) aprobó la Política de Movilidad, la cual tiene por objeto establecer los lineamientos para facilitar la movilidad internacional del talento humano en las empresas del Grupo Energía de Bogotá, ofreciendo oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional a los empleados.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración reciben como remuneración aquella que fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas y están excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.

El Consejo de Administración en sesión de fecha 18 de mayo del 2016 aprobó la remuneración para los miembros independientes del Consejo de Administración de la siguiente manera: en calidad de dieta la suma de Mil (USD\$1.000) Dólares de los Estados Unidos de América, por su participación en cada sesión y hasta por dos (2) sesiones de Consejo dentro del mismo mes. Los miembros de los Comités de Consejo de Administración, que sean independientes, percibirán dietas por su participación en cada reunión por la suma de Ochocientos (USD\$800) Dólares de los Estados Unidos de América, y hasta por dos (2) sesiones de Comité dentro del mismo mes.

Por concepto de remuneración a los miembros del Consejo de Administración en el año 2016, TRECSA pagó USD \$18,800.

QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, el Consejo de Administración deliberará con la presencia de tres (3) de sus miembros y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros que celebren la respectiva sesión. En caso de empate el Presidente del consejo tendrá doble voto.

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LAS SESIONES:

MIEMBROS	CALIDAD	TOTAL
Ricardo Roa Barragán	Principal	1
Ernesto Moreno Restrepo	Principal	13
Victoria Irene Sepúlveda	Principal	1
David Riaño	Principal	1
Miguel Felipe Mejía Uribe	Suplente	6
Nixón José Arcos Rodríguez	Suplente	1
Hilde Marcela Cornejo	Suplente	4
Astrid Álvarez Hernández	Principal	14
Jaime Alfonso Orjuela Velez	Suplente	1
Mauro Hernánd Mejía Trillos	Suplente	1

MIEMBROS	CALIDAD	TOTAL
Julio Hernando Alarcón Velasco	Principal	3
Martha Nohora Riaño Reyes	Principal	6
Leonel Mauricio Vera Maldonado	Principal	2
Leonardo Garnica	Principal	7
Enrique Möller	Principal	13
Ricardo Schaeuffler	Principal	13
Jaime Alfonso Orjuela Velez	Principal	6
Fabiola Leal Castro	Suplente	1
Diana Margarita Vivas Munar	Suplente	3

PRESIDENTE

La Presidente del Consejo de Administración es Astrid Alvarez Hernandez, quien, de acuerdo con el reglamento del Consejo, tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Procurar que el Consejo de Administración fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y el Consejo de Administración.
- Planificar el funcionamiento del Consejo de Administración mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la Administración.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de las decisiones del Consejo de Administración y efectuar el seguimiento de las mismas.
- Monitorear la participación activa de los miembros del Consejo de Administración.
- Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.
- Mantener constante comunicación con la Presidencia de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.

SECRETARIO

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía y el reglamento del Consejo de Administración, la Sociedad tiene un Gerente Jurídico que ejerce como escribano de las reuniones del Consejo de Administración y que tiene las siguientes funciones.

- Hacer la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el cronograma anual del Consejo de Administración y el correspondiente plan anual de trabajo.
- Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión, y remitirlo junto con la convocatoria y los documentos que sustenten los diversos puntos incluidos en el mismo, con anticipación no menor a cinco (5) días comunes a la fecha de reunión.
- Verificar el quórum de cada sesión.
- Levantar las actas de las sesiones de Consejo, someterlas a aprobación en la siguiente sesión, en caso de ser aprobadas firmarlas conjuntamente con el Presidente y consignarlas en el libro respectivo, que quedará bajo su responsabilidad. Esta disposición deberá entenderse sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de designar una comisión para la aprobación de las actas, cuando se trate de asuntos respecto de los cuales dicho procedimiento deba ser agilizado.
- Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en las sesiones del Consejo de Administración.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.

RELACIONAMIENTO CON EL AUDITOR EXTERNO

Durante el 2016 en cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración interactuó con el auditor externo, para la presentación de su opinión

sobre los estados financieros presentados en la Asamblea General de Accionistas de 2016.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información a la que acceden los miembros del Consejo de Administración está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben realizarse en interés de la Empresa y de todos los accionistas, conforme el régimen legal de Guatemala. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada del Consejo de Administración se establecen en su Reglamento.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de TRECSA cuenta con 3 comités de apoyo para el cumplimiento de sus funciones en materia de: (i) auditoría y riesgos, (ii) gobierno corporativo y (iii) servidumbres de paso de energía eléctrica, avales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario. A continuación, se detallan sus principales funciones y asistencia a las sesiones de 2016:

Comité de Gobierno Corporativo: su objeto consiste en proponer y supervisar medidas de gobierno corporativo y evaluar en profundidad temas de la empresa para recomendar al Consejo de Administración. En la única sesión no presencial de este Comité que se llevó a cabo el 8 de diciembre 2016, participaron los tres miembros principales.

Comité de Seguimiento de Servidumbres de paso de Energía Eléctrica, Avales y PVBC: su objeto consiste en conocer las situaciones de pago de avales y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC), que se encuentren por encima de lo que actualmente está autorizado, otorgándoles la facultad de tomar la decisión correspondiente y garantizar un adecuado manejo de los recursos.

Este comité llevó a cabo seis (6) sesiones durante el año 2016, en las cuales se tuvo la siguiente participación de sus miembros:

20
agosto

Quorum con 2 miembros principales

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler

26
septiembre

Quorum con 2 miembros principales

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler

29
septiembre

Quorum con 2 miembros principales

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler

28
octubre

Quorum con 2 miembros principales

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler

11
noviembre

Quorum con 2 miembros principales y 1 suplente

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler
- Juan Carlos Tarquino

14
diciembre

Quorum con 2 miembros principales y 1 suplente

- Enrique Möller
- Ricardo Schaeuffler

Comité de Auditoría y Riesgos: cuyo objeto consiste en supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la sociedad.

En el año 2016 se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos, de manera conjunta para TREC SA y EEBIS (22 de febrero y 20 de mayo), y una sesión específica para TREC SA de fecha 19 de diciembre 2016.

Sesión del **22** de febrero

- Miguel Felipe Mejía Uribe (suplente)
- Ernesto Moreno Restrepo (principal)

Sesión del **20** de mayo

- Fabiola Leal Castro (suplente)
- Enrique Möller (principal)
- Ricardo Schaeuffler (principal)

A ésta última reunión asistieron dos miembros principales y un miembro suplente.

- Enrique Möller (principal)
- Ricardo Schaeuffler (principal)
- Diana Margarita Vivas Munar (suplente)

4. CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Conflictos de interés

Las reglas para la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética y en el Reglamento del Consejo de Administración. Los administradores y colaboradores deben informar aquellas situaciones que contengan un conflicto de interés tan pronto sean percibidas y antes de tomar cualquier decisión al jefe inmediato, al auditor interno o a quien haga sus veces o través de los mecanismos del canal ético.

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, en cumplimiento del deber de lealtad, los Consejeros deben informar al Consejo de Administración sobre la existencia de un conflicto de interés real o presunto y deberán abstenerse de actuar directa o indirectamente a través de personas vinculadas en situaciones de conflicto de interés, salvo con la autorización expresa de la Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos le asigna a este comité como función evaluar e informar al Directorio sobre los posibles conflictos de interés que se generen entre ésta, la administración y las filiales del Grupo Energía de Bogotá y recomendar las medidas a adelantar para su administración y manejo.

Durante el año 2016, no se presentaron conflictos de interés a nivel del Consejo de Administración.

Operaciones con partes vinculadas

El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las Empresas del grupo Energía de Bogotá realizadas durante el año 2016, es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros y en el informe de partes vinculadas del Comité de Auditoría y Riesgos de EEB S.A. ESP.

5. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Control Interno en la Empresa es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, Gerencia General, Gerentes y en general por todo el personal de la Empresa, el cual consta de políticas y procedimientos, diseñados y operados para proveer seguridad razonable para la consecución de los objetivos misionales. Así mismo, poder asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las regulaciones que apliquen, garantizar la salvaguarda de los activos, el mejoramiento de la productividad organizacional, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autogestión, la introducción de mejoras permanentes a la operación y el uso óptimo de los recursos en pro de una gestión eficiente y transparente.

Para el cumplimiento de estos propósitos se tiene implementado el modelo COSO, el cual se desarrolla en 5 componentes, a saber:

- 5.1. Ambiente de control
- 5.2. Gestión del riesgo
- 5.3. Actividades de control
- 5.4. Información y comunicación
- 5.5. Monitoreo

5.1. AMBIENTE DE CONTROL

El objetivo del ambiente de control es buscar condiciones ideales en la Empresa que permitan la correcta y completa implementación de los mecanismos de control interno.

Trecca cuenta con políticas corporativas con las que marca pautas de comportamiento y son de obligatorio cumplimiento, las cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Algunos de los documentos que marcan la pauta de comportamientos en la Empresa son Código de Ética, Política Antifraude y Anticorrupción, Manual de Contratación, entre otros. Las principales actividades desarrolladas por la Empresa, en concordancia con el cumplimiento del componente "Ambiente de Control", fueron las siguientes:



Capacitaciones: En el marco de la capacitación de Ética y Transparencia "La energía que nos mueve" y con el objetivo de reforzar el conocimiento de los mecanismos internos para la prevención, detección y reporte de eventos de fraude, corrupción y LA/FT, se capacitó a los colaboradores de TRECSA en la materia.

- Se llevaron a cabo 6 sesiones, distribuidos en las fechas 5 y 6 de diciembre. Estas capacitaciones fueron realizadas por la Dirección de Auditoría Interna de EEB.
- Asistieron en total 87 colaboradores.
- Hubo una participación del 73,3% (87/114) de los empleados de TRECSA.

La capacitación tuvo como objetivos:

- Fortalecer la cultura de ética y transparencia
- Sensibilizar en todos los niveles sobre la importancia de ser “El primer filtro de control” en los procesos de la Empresa
- Reforzar el conocimiento de los mecanismos internos para la prevención, detección y reporte de eventos de fraude, corrupción y LA/FT

El contenido de la capacitación fue:

- Código de Ética
- Conflictos de interés y dilemas éticos
- Canal Ético
- Prevención del Fraude
- Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Campañas de comunicación interna:

Se socializaron mensajes a través de los medios de comunicación internos (Intranet, Pantallas TV en los pasillos, correos), relacionados con:

CAMPAÑA	CONTENIDO	DESTINATARIO
Sistema de Control Interno	¿Qué es autocontrol corporativo?, ¿Qué es el Sistema de Control Interno?, Responsable del Sistema de Control Interno.	Todos los colaboradores y contratistas in-house
Dilemas Éticos	Piezas con casos de dilemas éticos y su respuesta. ¿Usted qué haría?, en los cuales se planteaba una situación que se puede presentar en las labores cotidianas y se daban unas posibles respuestas.	Todos los colaboradores y contratistas in-house
Es Época de Compartir Valores	Tarjetas de navidad recordando que en cumplimiento del Código de Ética los colaboradores y proveedores debían abstenerse de enviar y/o recibir regalos, salvo artículos promocionales destinados al posicionamiento de imagen y recordación de marca	Todos los colaboradores y proveedores de la base de datos de la Dirección de Abastecimiento Estratégico
Canal Ético	Recordar a todos los colaboradores de la Empresa que es el único medio válido y oficial para reportar eventos de fraude, corrupción, conductas indebidas o ilegales, consultas y dilemas éticos, de forma anónima y segura y sin ningún tipo de represalia es el Canal Ético.	

Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): En Trecca con el fin de mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se adoptaron las mejores prácticas establecidas para el Grupo Energía de Bogotá, aun cuando no son de obligatorio cumplimiento para Trecca: Se verificó en listas restrictivas las personas naturales y jurídicas que establecen relaciones comerciales con TRECSA. En total se realizaron 635 verificaciones que incluyen proveedores, servidumbres y trabajadores. Producto de esta verificación, no se encontraron coincidencias de las personas consultadas respecto a las listas de la OFAC y ONU.

- En el marco de la campaña “Ética y Transparencia, la energía que nos mueve” se incluyó un capítulo relacionado con la prevención del LA/FT cuyo objetivo principal es que los mismos conozcan los riesgos y controles que se deben tener en cuenta para prevenir estos delitos.

Trecca tiene publicado en su página web en el enlace “Información Corporativa – Canal Ético” información sobre cómo acceder al canal ético a través de línea telefónica gratuita desde cualquier parte del país, correo electrónico o enlace dentro de la página web para reportar eventos de fraude o corrupción, conductas indebidas o ilegales, consultas o dilemas éticos de sus colaboradores o personas que trabajen bajo su nombre, de forma confidencial.

En el 2016 se continuó fortalecimiento del el Canal Ético que hace parte de la Política Antifraude y Anticorrupción cuyo objetivo es prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude o la corrupción en y contra las Empresas que conforman el Grupo. Los objetivos específicos de esta son:

- Promover una cultura ética al interior de las empresas del Grupo.
- Establecer mecanismos para la detección, investigación y remediación efectiva y oportuna de los eventos de fraude o corrupción.
- Administrar y mitigar riesgos de fraude o corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de valoración e implementación de controles antifraude.
- Establecer un marco de entendimiento de los factores, esquemas y riesgos de fraude o corrupción y el tratamiento sobre los mismos.
- Establecer los roles y responsabilidades frente a la política antifraude y anticorrupción.

5.2. GESTIÓN DE RIESGOS

Corresponde a la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mitigados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y gestionar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

- a) Se actualizó la matriz de riesgos estratégicos para TRECSA. Para ello se implementó el Sistema de Gestión de Riesgos El Sistema de Gestión de Riesgos se llevó a cabo con el seguimiento de controles definidos para cada riesgo; existiendo 2 formas para monitorear los controles. La primera, en la Matriz de Riesgos los controles está caracterizados con la siguiente información:

CONTROLES	Nombre del control.
DESCRIPCIÓN/GUÍA	Se describe la forma de implementación del control.
RESPONSABLE DEL CONTROL	Encargado de consolidar la información del control, custodio de la información que genera el control.
TIPO DE CONTROL	Preventivo, detectivo y correctivo.
PERIODICIDAD IMPLEMENTACIÓN	Frecuencia de aplicación del control.
AUTOMATIZACIÓN	Manual, Semi-automático y automático.
ESTADO IMPLEMENTACIÓN	Activo o Inactivo.
FASE IMPLEMENTACIÓN	Clasificación de 4 fases: No iniciado, <50% , >50% o implementado.

OBSERVACIONES ESTADO Y FASE	Comentarios para ampliar las características del control.
EVIDENCIA IMPLEMENTACIÓN	Soportes para evidenciar la existencia del control.
FECHA INICIO	Inicio de implementación del control.
FECHA FIN	Tiempo en el cual el control ya se encuentra implementado.

Además, se creó un formato interno en el cual se registran avances de los controles.

El estado de los controles se monitorea periódicamente con los Gestores de Riesgos y/o Responsables de Riesgos.

A continuación se expone la descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Esta Política de Riesgos tiene como base la metodología implementada por el Grupo de Energía de Bogotá, en el cual se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Ello con el propósito de ubicar las variables críticas de la empresa dentro del entorno en donde opera.

- **Identificación de Riesgos:** con la ayuda de los gestores de riesgos por área se pudo definir los riesgos, causas, consecuencias y Responsables.
- **Valoración de Riesgos:** utilizando criterios definidos en el Corporativo se puntuaron los riesgos, pudiendo ubicarlos en distintas coordenadas y valorando el riesgo en Extremo/Alto/Moderado/Bajo. El producto de este numeral es el Mapa de Calor.
- **Definición de Controles:** se definen controles para evitar/mitigar/transferir la materialización del riesgo. Estos controles se refieren a planes, monitoreo de cronograma, informes de presupuesto, inspecciones en campo, etc.
- **Implementación de controles:** etapa en la cual, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos verifica el proceso de implementación de los controles definidos.
- **Monitoreo y revisión:** seguimiento continuo de los riesgos y controles caracterizados.

Todo el proceso debe estar comunicado y mantener consultas con todas las áreas, para sensibilizar sobre el impacto de la materialización de riesgos. El Sistema de Gestión Integral de Riesgos, ha tenido el apoyo del área de Comunicaciones para el diseño y divulgación de la información correspondiente a Riesgos.

Gracias a las acciones de control definidas e implementadas a nivel estratégico y de procesos, se logró reducir la exposición a los riesgos evitando así casos relevantes de materialización de riesgos o impactos significativos para TRECSA.

Se definieron planes de respuesta y mecanismos de supervisión para la mitigación de los riesgos asociados al desarrollo del proyecto a cargo de la empresa, que pudieran afectar el desempeño del negocio y la culminación del mismo.

5.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Corresponde a las actividades que realizan la alta gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las funciones y responsabilidades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

A continuación se detallan los elementos que componen las actividades de control en Trecca:

- Sistema de Gestión Integrado (Políticas y Procedimientos).
- Manual de Contratación y Manual de Gerencia e Interventoría.
- Decisiones de Gerencia.
- Controles de Sistemas de Información.

Así mismo se cuentan con los siguientes Comités Internos que evalúan y aprueban temas de acuerdo con su competencia:

- Comité de Gerencia Estratégico.
- Comité de Seguimiento de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avaes y PVBC.
- Comité de Auditoría y Riesgos
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Ética y Cumplimiento

A través de los siguientes procedimientos, la Empresa planea, maneja y registra en forma oportuna los recursos financieros que contribuyen a la buena gestión de la misma:

- Gestión Presupuestal
- Análisis Financiero de Solicitud de Ofertas
- Cuentas por Pagar
- Conciliaciones Bancarias
- Inventarios y Activos Fijos
- Cajas menores
- Bancos

El acceso a los almacenes e instalaciones (oficinas) de la empresa es restringido.

El Consejo de Administración se reúne con una frecuencia de una vez por mes, y evalúa entre otros aspectos, el desempeño del Gerente General de acuerdo a las metas estipuladas para el año.

5.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Corresponde a la información generada internamente o a eventos acontecidos en el entorno de la Empresa, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de las operaciones. Así mismo corresponde al cómo es gestionada la información con el fin de cumplir con distintos propósitos a diferentes niveles de la Empresa.

La Empresa dispone de canales de comunicación utilizados para atender las necesidades de clientes (internos – externos) y de terceros; éstos canales son efectivos y pertinentes para las necesidades de comunicación y para el desarrollo de la operación en general.

COMUNICACIÓN EXTERNA:

Correo info@trecsa.com.gt

Página web de la empresa: www.trecsa.com.gt

Chat a través de la aplicación de "WhatsApp"

COMUNICACIÓN INTERNA

Correos a través de comunicacioninterna@trecsa.com.gt

Pantallas de televisión en las instalaciones de la empresa

Información en puntos clave de las instalaciones de la empresa

La Empresa cuenta con el sistema ERP SAP donde registran y procesan datos que los cuales pueden ser interpretados por los colaboradores interesados y producen información útil para la toma de decisiones.

5.5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Corresponde a los procesos de revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control con el fin de evaluar el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo.

Trecca es auditada a través de auditorías internas a cargo de la entidad PriceWaterHouse Coopers y auditorías externas a través de la entidad Deloitte & Touche Ltda.

En lo referente a monitoreo, se rinde información de avance al Ministerio de Energía y Minas (MEM), Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y la Dirección General de Energía del MEM, a través de intercambio de comunicaciones oficiales.

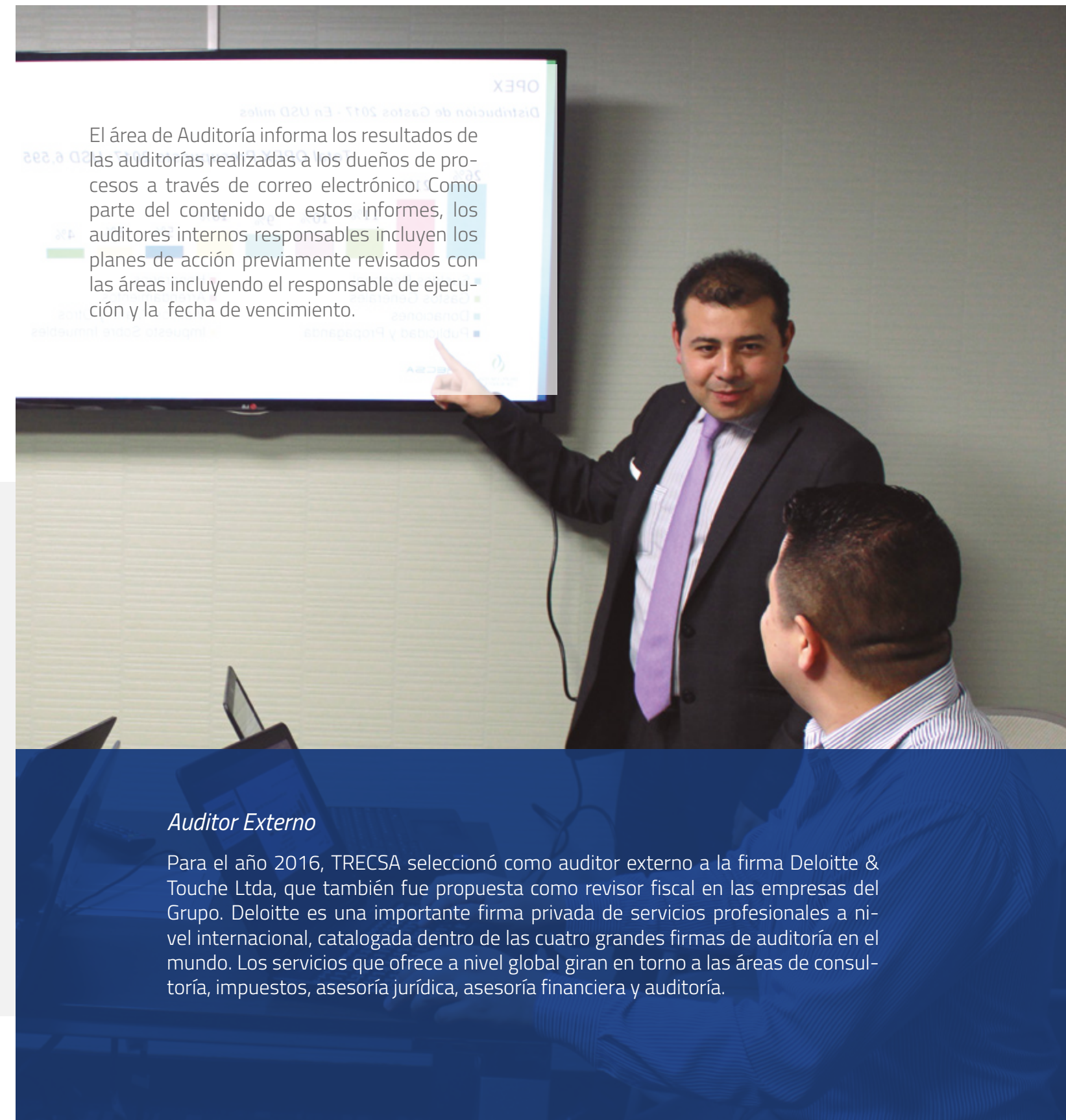
Ejecución de las actividades de Auditoría:

La Empresa cuenta con un área de Auditoría Interna tercerizada desde el 12 de diciembre de 2016, la cual reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente a la Gerencia General, lo que le permite realizar el seguimiento y evaluación a todos los procesos de forma independiente y objetiva.

Para el Plan de Auditoría aprobado para el año 2016, con las modificaciones y ajustes en las instancias pertinentes se aprobaron 10 auditorías.

El estatus de auditorías aprobadas para el año 2016 con corte al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

- Finalizadas con informe: 2.
- En ejecución: 2.
- Pendientes: 6



Auditor Externo

Para el año 2016, TRECSA seleccionó como auditor externo a la firma Deloitte & Touche Ltda, que también fue propuesta como revisor fiscal en las empresas del Grupo. Deloitte es una importante firma privada de servicios profesionales a nivel internacional, catalogada dentro de las cuatro grandes firmas de auditoría en el mundo. Los servicios que ofrece a nivel global giran en torno a las áreas de consultoría, impuestos, asesoría jurídica, asesoría financiera y auditoría.

Remuneración del Revisor Fiscal en las Empresas del GEB

EMPRESA	REVISOR FISCAL	REMUNERACIÓN
TRECSA	Deloitte & Touch sucursal Guatemala	USD\$23.520 IVA incluido
EEBIS	Deloitte & Touch sucursal Guatemala	USD\$2.240 IVA incluido

TRM del 31 de diciembre de 2016

6. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo cuatro (4) Asambleas Generales de Accionistas: una (1) de ellas ordinaria y las tres (3) restantes extraordinarias. Para la Ordinaria se llevó a cabo la convocatoria con los 20 días de anticipación que exige el Código de Comercio y los estatutos sociales mientras que para las Extraordinarias no fue necesario llevar a cabo convocatoria por haberse encontrado presente la totalidad de los accionistas. Por lo tanto, en las cuatro sesiones el quorum fue totalitario, encontrándose representadas el 100% de las acciones.

La Asamblea de Accionistas en sesión de fecha 10 de octubre de 2016 aprobó su reglamento, mediante el cual se adoptaron medidas para el suministro de información a los accionistas y el procedimiento para el ejercicio de ciertos derechos de los mismos.

Durante el año 2016 TRECSA no recibió solicitudes de información de parte de los accionistas

Reuniones y principales decisiones tomadas.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas 01-2016 (18 de marzo 2016): (i) Consideración Informe Final de Gestión; (ii) Consideración de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2015; (iii) Consideración del Informe del Revisor Fiscal; (iv) Elección de Revisor Fiscal; (v) Elección y confirmación de miembros del Consejo de Administración.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 02-2016 (18 de mayo 2016): (i) Modificación de la conformación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 03-2016 (16 de agosto 2016): (i) Modificación de la conformación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 04-2016 (10 de octubre 2016): (i) Modificación de Estatutos Sociales; (ii) Aprobación del Reglamento de Asamblea de Accionistas.

7. CONCLUSIONES

- Se modificaron los estatutos Sociales de TRECSA con el fin incorporar mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Se aprobaron los reglamentos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se crearon los siguientes comités: (i) Comité de Gobierno Corporativo (ii) Comité de Servidumbres de Paso de Energía Eléctrica, Avaes y Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario).
- Se cambió el nombre del Comité de Auditoría por Comité de Auditoría y Riesgos.
- Se aprobó el reglamento y el plan anual de trabajo del Consejo de Administración y de los Comités de Consejo de Administración.
- En el 2017 se ejecutará la segunda etapa de reinstitucionalización del Gobierno Corporativo y se realizara seguimiento al cumplimiento de los estatutos sociales, reglamentos de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Consejo de Administración.

ANEXO

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-1 Nombre de la organización	13	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	14, 15	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-3 Ubicación de la sede principal	13	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-4 Ubicación de operaciones	13	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-5 Propiedad y figura legal	16, 17	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-6 Mercados servidos	13	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-7 Dimensiones de la organización	21, 56, 57, 58, 59	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	109, 110	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-9 Cadena de suministros	124 - 133	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-11 Principio de precaución	43, 44, 45	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-12 Iniciativas externas	19 - 25	Ninguna

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-13 Membresía a asociaciones	19 - 25	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-14 Carta del presidente	9, 10, 11	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	9, 10, 11	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	13	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-17 Mecanismos para asesoría y preocupaciones sobre ética	39	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-18 Estructura de gobierno	30	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-22 Composición del más alto órgano de gobierno y sus comités	38	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-25 Conflictos de interés	39	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-40 Listado de los grupos de interés	17, 18	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	17, 18	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-43 Involucramiento de grupos de interés	17, 18	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-44 Temas clave y preocupaciones de los grupos de interés	17, 18	Ninguna

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-45 Entidades incluidas en la consolidación de la información financiera	Trecca	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-46 Definición del contenido del reporte y límites de los temas	47, 48, 49, 50	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-47 Lista de asuntos materiales	47, 48, 49, 50	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-48 Re-expresiones de información	No hubo lugar a reexpresión de información	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-49 Cambios en la modalidad de reporte	Este es el primer informe de sostenibilidad presentado por trecca	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-50 Período de reporte	7	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-51 Fecha del reporte más reciente	7	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-52 Frecuencia de reporte	7	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el reporte	7	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-54 Tipo de reporte	7	Ninguna
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-55 Tabla gri	148	Ninguna

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 102: INDICADORES GENERALES	102-56 Auditoría externa	El reporte no fue objeto de verificación externa	Ninguna
GRI 103: INDICADORES ESPECÍFICOS	103-1 Explicación de los asuntos materiales y sus límites	53, 61, 93, 108, 135, 136	Ninguna
GRI 103: INDICADORES ESPECÍFICOS	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	54, 62, 94, 109, 137, 144	Ninguna
GRI 103: INDICADORES ESPECÍFICOS	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	55, 107	Ninguna
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	56, 57, 58, 59	Ninguna
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1 Relación entre el salario mínimo de la compañía y el salario mínimo por región	114	Ninguna
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-2 Proporción de la alta dirección proveniente de la comunidad local	109, 110	Ninguna
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1 Proporción de gastos a proveedores locales	132	Ninguna
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL	206-1 Prácticas de competencia desleal	41	Ninguna
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-1 Instalaciones operativas y áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	139, 140	Ninguna
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-2 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor	136	Ninguna
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	143, 144	Ninguna

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-4 Número de especies incluidas en la lista roja de la uicn y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones	141, 142	Ninguna
GRI 401: EMPLEO	401- 1 Nuevas contrataciones e índice de rotación	111, 112	Ninguna
GRI 401: EMPLEO	401-2 Beneficios para empleados de tiempo completo que no se le otorgan a medio tiempo o temporal	114, 115, 116	Ninguna
GRI 403: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	403-2 Tipos y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, días perdidos, ausentismo y fatalidades por trabajo	122, 123	Ninguna
GRI 404: CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	404-1 Promedio de horas de entrenamiento por empleado por año	116, 117	Ninguna
GRI 404: CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	404-3 Porcentaje de empleados que participan en evaluaciones de desempeño y programas de plan de carrera	117	Ninguna
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad	112, 113	Ninguna
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-2 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	114	Ninguna
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas	109, 110	Ninguna
GRI 410: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD	410-1: Personal de seguridad formado en derechos humanos	110	Ninguna
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-1 Operaciones con involucramiento de comunidad local, medición de impactos y programas de desarrollo	95	Ninguna
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-2 Operaciones con impactos negativos reales o potenciales sobre la comunidad local	102	Ninguna





GRUPO ENERGÍA
DE BOGOTÁ

TRECSA

www.trecca.com.gt